

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA**



**Contexto histórico-arqueológico de las ruinas coloniales de la Finca Santa
Teresa, Villa Canales**

AXEL OMAR SOSA

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C. A.
Septiembre de 2015**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA



**Contexto histórico-arqueológico de las ruinas coloniales de la Finca Santa
Teresa, Villa Canales**

TESIS

Presentada por:

AXEL OMAR SOSA

Previo a conferírsele el título de

ARQUEÓLOGO

En el grado de

LICENCIADO

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C. A.
Septiembre de 2015**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

Secretario: Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Directora: Dra. Artemis Torres Valenzuela

Secretaria: Licda. Olga Pérez

CONSEJO DIRECTIVO

Directora: Dra. Artemis Torres Valenzuela

Secretario: Licda. Olga Pérez

Vocal I: Dra. Tania Sagastume Paiz

Vocal II: Licda. María Laura Lizeth Jiménez Chacón

Vocal III: Licda. Zoila Rodríguez Girón †

Vocal IV: Estudiante Amalia Judith Tzunux Sanic

Vocal V: Estudiante Byron Anderson Chivalan

ASESOR DE TESIS

Mtro. Luis Alberto Romero

COMITÉ DE TESIS

Licda. Midilia Marroquín

Lic. Ivonne Putzeys



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,
17 de abril del 2015.

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala.




Estimados señores del Consejo Directivo

En atención a lo especificado en el PUNTO TERCERO, inciso 3.2 del Acta No. 31/2013 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 18 de septiembre del 2013 y dando cumplimiento a lo reza el Capítulo IV, artículo 10°, incisos a,b,c,d,e,f,g y h del Normativo para la elaboración y presentación de tesis de grado de la escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis Titulado: **Contexto Histórico de las Ruinas Coloniales de la Finca Santa Teresa Villa Canales**. Previo a conferírsele el título de arqueólogo en el grada académico de licenciado al Estudiante **AXEL OMAR SOSA carné 96-18417**.

Por lo Anterior solicito se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima me suscribo de ustedes

ID Y ENSEÑAD A TODOS



Lic. Luis Albero Romero Rodríguez
Asesor de Tesis

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12 - Guatemala, C.A.
Telefax (502) 2418 8800 - Tel. 24188802 - 24188804
Página WEB: <http://escuelahistoria.usac.edu.gt>
E-mail: msachisto@usac.edu.gt



Nueva Guatemala de la Asunción,
10 de septiembre de 2015.

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimados Señores del Consejo Directivo

En atención a lo especificado en el **PUNTO CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 13-2015** de la sesión celebrada por el Consejo Directivo, el día martes 05 de mayo de 2015, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo IV, Artículo 10, incisos a, b, c, d, e, f, g, h, del Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos **DICTAMEN FAVORABLE** al informe final de tesis, previo a conferírsele el título de Arqueólogo en el grado académico de Licenciado, titulado **"Contexto histórico-arqueológico de las ruinas coloniales de la finca Santa Teresa, Villa Canales"**, del estudiante **Axel Omar Sosa**, carné **9618417**.

Sin otro particular nos suscribimos atentamente de ustedes.


Lidia Yvonne Putzeys
Comité de Tesis


Lidia Mijilia Marroquin
Comité de Tesis

*“El contenido de esta investigación
es responsabilidad exclusiva del autor.”*

DEDICATORIA

A mi Señora Madre **María Cristina Sosa Medina**

A este hermoso país **Guatemala**

Al pueblo de **Villa Canales**

A mi *alma mater* **Universidad de San Carlos de Guatemala**

A la **Escuela de Historia**

A mi familia canina **Cecilio, Nacho, Joselito**, y especialmente en memoria de mi amada **Lenchita.**

AGRADECIMIENTOS

Mis profundos y sinceros agradecimientos

En mi vida privada: a mi querida **Elvia “Chely” Meza** y su hijo **Beto “Tío Betío” García** por su apoyo moral y físico en esos cansados días del trabajo de campo. A mí **“Bro” Tony Roldán** por estar siempre allí y por su amistad incondicional. A la Sra. **Keren A. Tejada** que me echó la mano cuando iniciaba mis estudios de arqueología. A doña **Mary de León** una encantadora, gran persona y amiga que cada día celebra la vida. Al Lic. **Carlos Chiroy** por su amistad y respaldo. A la **Corporación Santa Teresa** por darme el permiso de efectuar mi tesis en base a uno de sus patrimonios, en especial a don **Manuel Escamilla** y al Sr. **Jacobo Esquite Pelen**.

En lo académico: al Mtro. **Luis Alberto Romero** por su paciencia, sobre todo por ser tan bondadoso al regalarme sus conocimientos, y por no dudar ni un segundo en aceptar ser mi asesor de tesis, que buena suerte la mía, contar con un asesor de primera.

A la Licda. **Marlen Garnica** por brindarme la oportunidad de los espacios para las prácticas de campo y gabinete, además de la increíble oportunidad de la auxiliatura de cátedra. También a la Licda. **Liwly Grazioso**, una arqueóloga fascinante.

A mis lectoras de tesis: Licda. **Ivonne Putzey**, una agradable mujer que se la sabe todas sobre arqueología colonial, y, Licda. **Midilia Marroquín de Pérez**, compañera de clases, amiga, gracias por ayudarme a pulir este trabajo con tus acertadísimas observaciones.

A los arqueólogos **José Crasborn**, **Jorge Chocón** y al Dr. **Edgar Carpio** por su asesoramiento en las prácticas. A los **excavadores** del Atlas Arqueológico y de Quiriguá.

A todos los profesores que me compartieron su conocimiento, incluyendo desde los que me enseñaron a escribir y leer en la escuela Elena Morales Orantes, hasta los catedráticos de la Escuela de Historia de la Usac. Sin olvidar a todos mis compañeros de aulas.

¡Infinitas gracias!

No te rindas, aún estas a tiempo
de alcanzar y comenzar de nuevo,
aceptar tus sombras, enterrar tus miedos.
Liberar el lastre, retomar el vuelo.

No te rindas que la vida es eso,
continuar el viaje, perseguir tus sueños.
Abrir las puertas, quitar los cerrojos,
abandonar las murallas que te protegieron,
vivir la vida y aceptar el reto,
recuperar la risa,
bajar la guardia y extender las manos,
desplegar las alas e intentar de nuevo,
celebrar la vida y retomar los cielos.

No te rindas, por favor no cedas,
aunque el frío queme,
aunque el miedo muerda,
aunque el sol se esconda y se calle el viento,
aún hay fuego en tu alma,
aún hay vida en tus sueños.
Porque cada día es un comienzo nuevo,
porque esta es la hora y el mejor momento.

—“*No te rindas*” de MARIO BENEDETTI—.

ÍNDICE

	<i>Pág. #</i>
RESUMEN DE ELEMENTOS TEÓRICOS	i
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1.1 Descripción del problema	4
1.1.2 Delimitación del problema	8
1.1.2.1 Delimitación temporal del estudio	8
1.1.2.2 Delimitación geográfica del estudio	8
1.1.3 Preguntas guías de la investigación	9
1.1.4 Alcances de la investigación	10
1.1.5 Limitantes de la investigación	10
1.2 JUSTIFICACIÓN	11
1.3 IMPORTANCIA DEL ESTUDIO	15
1.4 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.5 MARCO TEÓRICO	20
1.6 OBJETIVOS	24
1.6.1 Objetivo general	24
1.6.2 Objetivos específicos	24
1.7 HIPÓTESIS	24
1.8 METODOLOGÍA	24
 CAPÍTULO II MARCO HISTÓRICO	
2.1 Datos geográficos de Villa Canales	28
2.2 Historia de Villa Canales	29
2.2.1 La Popoyá prehispánica	30
2.2.2 El San Miguel Petapa de la Época Colonial	33
2.2.3 Pueblo Viejo y Villa Canales republicanos	40
2.3 Antecedentes históricos de la Finca Santa Teresa	42
 CAPÍTULO III RASGOS ARQUEOLÓGICOS Y CONSTRUCTIVOS DEL SITIO	
3.1 Levantamiento planimétrico	44
3.2 Perfiles	45
3.3 Descripción del estado actual	46
3.3.1 Descripción de los rasgos arqueológicos y constructivos	49
3.4. Sistema constructivo	69
3.4.1 Materiales de construcción utilizados	69
3.4.2 Elementos estructurales	71

**CAPÍTULO IV
ESTADO ACTUAL DEL SITIO**

4.1 Causas climáticas	74
4.1.1 Lluvia	74
4.2 Causas biológicas	75
4.2.1 Macroflora	75
4.2.2 Microflora y helechos	76
4.3 Sismos y terremotos	77
4.4 Causas humanas	78
4.4.1 Alteraciones y agregados constructivos	78
4.4.2 Vandalismo y depredación	79
4.4.3 Agrícolas	80
4.5 Otros tipos de deterioro	81

**CAPÍTULO V
IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS A CONSERVAR**

5.1 Plan de estrategias de conservación	82
5.1.1 Jerarquización de puntos en riesgo	83
5.1.1.1 Urgentes	83
5.1.1.2 Recomendables	84
5.1.1.3 No recomendables	84
5.1.1.4 Técnicas de intervención sugeridas	84
5.1.1.5 Liberación	85
5.1.1.6 Integración	85
5.1.1.7 Consolidación	86

**CAPÍTULO VI
CONSIDERACIONES FINALES**

6.1 Resultados	88
6.2 Interpretación	90
6.3 Conclusiones	98
6.4 Recomendaciones	100
6.5 Observación	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103
Páginas de internet consultadas	106
ANEXOS	107

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Página #
Figura 1: Ubicación de Villa Canales dentro del contexto mundial.	5
Figura 2: Comparación entre el mapa del Curato de Petapa y Villa Canales.	6
Figura 2a: Mapa Curato de Petapa sobre una imagen satelital de Villa Canales	7
Figura 3: Mapa satelital de la parte central de Villa Canales.	9
Figura 4: Panorámica del área donde se ubican las ruinas.	12
Figura 5: Fotografía del paisaje circundante a las ruinas.	13
Figura 6: Fotografía de la cabecera municipal del municipio de Villa Canales.	29
Figura 7: Dibujo del sitio Taltic efectuado por Shook.	32
Figura 8: Fotografía de algunos sitios coloniales de Villa Canales.	36
Figura 9: Fotografía de una tormenta en la cabecera de Villa Canales.	40
Figura 10: Ingenio de la Finca Santa Teresa.	43
Figura 11: Mapa planimétrico del área investigada.	45
Figura 12: Imagen satelital del sitio.	45
Figura 13: Dibujo del levantamiento del perfil del sitio.	46
Figura 14: Dibujo del levantamiento del perfil del sitio.	46
Figura 15: Mapa planimétrico que muestra la asignación de nomenclatura.	48
Figura 16: Imagen tomada desde la esquina noroeste de la ruinas de la casa.	50
Figura 17: Fotografía de las particularidades y estado de las casa.	51
Figura 18: Fotografías de la única puerta de la casa.	53
Figura 19: Dibujo vista de planta del estado actual de los restos de la casa.	54
Figura 20: Dibujo vista de planta del estado original de la casa.	54
Figura 20a: Rasgo-1, dibujo reconstructivo	55
Figura 21: Dibujo de la fachada norte.	55
Figura 22: Panorámica de la fachada norte.	55
Figura 22a: Dibujo reconstructivo de la fachada norte	56
Figura 23: Ilustración que muestra del antes y ahora del estado de la fachada oeste.	56
Figura 24: Toma fotográfica de los restos del muro en la fachada oeste.	56
Figura 24a: Dibujo reconstructivo de la fachada oeste.	57
Figura 25: Dibujo de la fachada sur, antes y ahora.	57
Figura 25a: Dibujo reconstructivo de la fachada sur de la Casa de las Ventanas	57
Figura 26: Panorámica que evidencia el estado actual de la fachada sur.	58
Figura 27: Ilustración del estado original y el actual de la fachada este.	58
Figura 28: Imagen que evidencia el estado actual de la fachada este.	59
Figura 28a: Dibujo reconstructivo de la fachada este de la Casa de las Ventanas	59
Figura 29: Cuadro estadístico de la condición actual de los muros de la casa.	59
Figura 30: Imágenes de los diferentes aspectos de las gradas y la entrada a las ruinas.	61
Figura 31: Ilustración de las características de las escalinatas de las ruinas.	62
Figura 32: Panorámica de parte del muro de contención, tomada desde el lado oeste.	62

Figura 33: Vista del área sur del muro donde están los contrafuertes.	63
Figura 34: Fotografía de los restos constructivos de una terraza.	64
Figura 35: Gráfica del porcentaje aproximado del estado del muro de contención.	65
Figura 36: Fotografías que evidencian los diversos rasgos del estado actual de la pileta.	66
Figura 37: Imagen del pozo artesanal de abastecimiento de agua.	67
Figura 38: Imágenes del abrevadero construido con piedra de canto rodado.	68
Figura 39: Colage fotográfico de los aspectos constructivos de las ruinas.	70
Figura 40: Características hidráulicas y estructurales del muro de contención.	72
Figura 41: Evidencia del caveto y boceles que adornan la fachada norte de la casa.	73
Figura 42: Imágenes de socavamiento debido a la filtración del agua lluvia.	75
Figura 43: Crecimiento de helechos y raíces de la macroflora en las paredes.	76
Figura 44: Imágenes que muestran los tipos de helechos y microflora presentes.	77
Figura 45: Puntos deteriorados por causas sísmicas.	77
Figura 46: Ejemplos de daños que posiblemente hayan tenido un origen sísmico.	78
Figura 47: Imagen se evidencia la única alteración constructiva en las ruinas.	79
Figura 48: Fotografía de un grafiti con las iniciales “AK” en las paredes de la casa.	80
Figura 49: Fotografía del área del interior de las ruinas de la casa.	80
Figura 50: Fotografía de restos colapsados de la casa.	81
Figura 51: Tabla jerárquica de elementos según su estado de conservación.	87
Figura 52: Cuadro de distancias desde, el Petapa cabecera hacia otros lugares	95
Figura 53: Mapa de Cortes y Larraz, con fotografías insertas de algunos sitios	96
Figura 54: Imagen satelital mostrando los trazos de la distancia desde Petapa	97
Figura 55: Plano con medidas de la fachada norte de la Casa de las Ventanas.	108
Figura 56: Plano con medidas de la fachada sur de la Casa de las Ventanas.	109
Figura 57: Plano con medidas de la fachada este de la Casa de las Ventanas.	110
Figura 58: Plano con medidas de la fachada oeste de la Casa de las Ventanas.	111
Figura 59: Plano con medidas de la Casa de las Ventanas, estado original.	112
Figura 60: Plano con medidas de la Casa de las Ventanas, estado actual.	113
Figura 61: Dibujo recreación de la Casa de las Ventanas	113
Figura 62: Fotografías satelitales de Villa Canales.	114
Figura 63: Imagen del dibujo sin modificar del Curato de Petapa, Cortes y Larraz.	115
Figura 64: Localización de sitios arqueológicos coloniales del área.	115
Figura 65: Fotografía de la intervención en las ruinas de Los Escombros.	116
Figura 66: Remozamiento de las ruinas de Santa Inés.	116
Figura 67: Restos arqueológicos de la primera iglesia de Villa Canales.	116
Figura 68: Entrevista realizada a don Manuel Escamilla	117
Figura 69: Carta de permiso para ingresar al terreno de El Ahoyado, Santa Teresa.	119
Figura 70: Ejemplo de formulario utilizado para registrar un sitio en el IDAEH.	120

Resumen de elementos teóricos de la investigación	
Título	<i>Contexto histórico-arqueológico de las ruinas coloniales de la Finca Santa Teresa, Villa Canales.</i>
Programa de investigación	<i>Arqueología de Guatemala</i>
Subprograma de investigación	<i>Arqueología del período colonial</i>
Línea temática	<i>Estudio de restos de arquitectura colonial</i>
Enfoque de la investigación	<i>Mixto</i>
Alcance inicial del estudio	<i>Exploratorio</i>
Problema	<i>¿Cómo puede la información obtenida en una investigación dentro de un contexto histórico-arqueológico de las ruinas de una hacienda colonial, incidir en la eventual protección del patrimonio cultural de Villa Canales?</i>
Objetivo	<i>Realizar la contextualización histórica de las ruinas coloniales de la finca Santa Teresa, Villa Canales.</i>
Hipótesis	<i>“El desconocimiento del valor histórico y arqueológico que poseen las ruinas coloniales de El Ahoyado, finca Santa Teresa, Villa Canales, incide en que no se estén tomando medidas para protegerlas y conservarlas.”</i>
Variable independiente	<i>Desconocimiento del valor histórico y arqueológico</i>
Variable dependiente	<i>Falta de medidas de protección y conservación</i>

INTRODUCCIÓN

Cuando el célebre naturalista Charles Darwin llegó a la Tierra del Fuego, en Sudamérica, les realizó una serie de entrevistas a los nativos de esa región con el propósito de comprender su cultura. Entre las tantas respuestas que obtuvo hubo una que le llamó mucho la atención, y es que los nativos afirmaban no ser caníbales, aunque de vez en cuando sí acostumbraban comerse a una que otra mujer pero con la única condición de que ésta fuera una anciana. A Darwin la suspicacia le carcomía y cuando ya no pudo con su curiosidad decidió preguntarles por qué hacían eso de comerse a las “venerables viejecitas”. Los nativos, que en realidad eran muy astutos, desde el principio comprendieron los motivos que Darwin escondía detrás de sus preguntas, así que decidieron burlarse un poco de él. Y a la interrogante planteada por Darwin, sobre su canibalismo selectivo, respondieron que: se comían a las mujeres ancianas por la simple razón de que ya no les eran útiles para nada en las tareas de su aldea. Claro está que con el tiempo el sabio de Darwin intuyó la broma que le habían hecho aquellos nativos. (Liendhardt, 1994)

La anterior anécdota ejemplifica lo que, más de alguna persona ha de considerar, de que si en aquella aldea de la fría Patagonia, hubieran coexistido arqueólogos y ancianas, también se los hubieran comido a ellos puesto que, aparentemente, no hubieran sido de utilidad alguna para su comunidad. La realidad, en el pasado, en el presente y en el futuro, es otra. Sucede que, cuando en un anuncio de televisión o de prensa —y mejor si la nostalgia de encontrarse fuera del país acrecienta la emoción—.

Usted ve de repente alguna estampa de los tantos sitios arqueológicos de Guatemala, seguro se sentirá orgulloso, y hasta lágrimas atravesarán sus párpados al sentirse inevitablemente chapín. Se ha preguntado quienes son los encargados de reconstruir esas ruinas, como por ejemplo Tikal, que dicho de paso es una de las tarjetas de presentación habitual y más conocida de este país, lo mismo sucede con La Antigua Guatemala.

Lo cierto es que son los arqueólogos, los que durante mucho tiempo han trabajado en el anonimato, en ambientes hostiles, con escasos recursos y otros tantos impedimentos para que Usted apreciado lector, tanto como los demás guatemaltecos, puedan sentirse

orgullosos ante el mundo de haber nacido y de ser parte de esta milenaria nación , hoy pluriétnica.

En otras palabras, una de las tareas de los arqueólogos, es que con su trabajo refuerzan el sentido de identidad de una sociedad, como en el caso complejo de Guatemala. Cuando un arqueólogo trabaja en algún sitio arqueológico, lo menos que puede esperar es que ese lugar se convierta en un “geosímbolo”, o sea, un lugar con características culturales que signifique una dimensión simbólica ideal para construir o fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, la afectividad y el apego, y que es convertirlo en más que un paisaje cultural o antropizado, mejor aún en un objeto de representación simbólica y afectiva, en fin, un emblema de identidad socioterritorial. (Giménez, 2001)

Es difícil dejar de pensar en La Antigua Guatemala cuando se habla de arquitectura colonial; sin embargo, y por suerte, hay gran cantidad de sitios de esta clase repartidos por casi todo el territorio guatemalteco, muchas veces sin ni siquiera estar reportados. No importa si son modestas construcciones o iglesias colosales, tienen importancia por igual en el sentido de que forman parte del Patrimonio Cultural de la nación.

En esos días cuando el cielo canicular del valle canaleño amanece azulado y limpio, el olor a monte, a hierba húmeda se disuelve en el aire, la belleza de estas tierras, con sus montañas verdosas al fondo amurallando el horizonte, es cuando se agradece haber nacido en un lugar así. Y es su hermosura —a pesar de la sobrepoblación que trae externalidades negativas hacia el medioambiente—, es la que explica por qué Villa Canales ha tenido asentamientos humanos ininterrumpidamente desde antes de la llegada de los españoles.

Casi imperceptible a la vista, sobre el inicio de una ladera y rodeada de sembrados de caña de azúcar, café y maíz, no muy lejos de la carretera y con una panorámica del pequeño valle cercano a la parte noreste del lago de Amatitlán, se localizan las ruinas de una hacienda construida durante los tiempos coloniales. Este lugar, en donde se sitúa el solar, y que ahora es parte de la finca Santa Teresa, es desconocido para la gran mayoría de vecinos de Villa Canales, tal vez sea por esto que aún se conserva parte de la destechada casa patronal construida sobre un largo basamento de tierra y un muro de contención de

piedra reforzado con más de diez contrafuertes. A esta casa, en el presente estudio, se le ha denominado como “Casa de las Ventanas”, debido a que tiene catorce ventanas, aclarando que no fue ese su nombre original.

En esta investigación que pretende, dentro de sus objetivos, dar a conocer la historia y la importancia arqueológica de las ruinas coloniales cuyos vestigios se encuentran el área denominada El Ahoyado, en los terrenos del Sur de la Finca Santa Teresa, Villa Canales, departamento de Guatemala.

También es importante mencionar que la tendencia arqueológica del presente estudio, si bien es cierto, es una elaboración descriptiva del estado de conservación de las ruinas, pero que intenta motivar a los propietarios y público en general interesado, para que el sitio sea resguardado, con la esperanza de que en un futuro se aproveche de formas alternativas de beneficio, como por ejemplo el ecoturismo, porque además el lugar cuenta con una belleza paisajística impresionante, pero que permanece en el anonimato.

La metodología utilizada en campo, para la recolección de la información fue esencialmente prospectiva con técnicas estrictamente superficiales, lo que indica que no hubo invasión ni daño de ningún tipo hacia los vestigios arqueológicos; esto a su vez ha limitado la profundidad del estudio y de la interpretación arqueológica, pero se realizó de manera consciente con la intención de que puedan ser otros investigadores los que continúen ese camino.

Dicho lo anterior, y con los hallazgos obtenidos, este trabajo se dividió en cinco apartados. En el primer capítulo se desarrollan los temas teórico-metodológicos que brindan la estructura fundamental del estudio. Los datos históricos imprescindibles para este tipo de tema, se exponen en el capítulo dos. En la tercera parte se presenta la información arqueológica obtenida durante el trabajo de campo. Luego en capítulo cuarto, se informa de los elementos arqueológicos y arquitectónicos, que a criterio del autor, sobre la base del trabajo de campo y posterior análisis, se aconseja proteger. El último capítulo expone los resultados, las interpretaciones, las conclusiones, recomendaciones y observaciones pertinentes, así mismo, en los anexos se presentan algunos planos y fotografías.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“Contexto histórico-arqueológico de las ruinas coloniales de la finca Santa Teresa, Villa Canales.”

1.1.1 Descripción del problema

Durante el período colonial en Guatemala, la región del Valle de las Mesas (valle que incluía el territorio del Petapa original) hoy Villa Canales, fue una región importante para los procesos económicos y religiosos de esa época. Se consideraba a esta zona como el granero del país, pues el producto agrícola producido en ese entonces no sólo era abundante sino de óptima calidad (Pompejano, 2009).

Dentro de los terrenos del entorno de este pequeño y hermoso valle de Villa Canales, se edificaron múltiples construcciones de categoría religiosa, además de otras obras destinadas para el uso agrícola (Fig. 1). Los restos de una de estas importantes haciendas yacen olvidados dentro del área de la Finca Santa Teresa. Esta empresa se dedica principalmente al cultivo de café de alta calidad y a producir azúcar. En los últimos años se le ha considerado, y se ha expuesto también, como un centro de turismo ecológico, por lo que se le han efectuado estudios y remodelaciones dentro de su infraestructura, con el fin de readecuar la finca para recibir turistas. Sin embargo, las ruinas coloniales que se estudiaron, y que se sitúan a una distancia de 600 m. hacia el noroeste con respecto de la casa patronal de El Rincón, también propiedad de Corporación Santa Teresa, no se tomaron en cuenta para conservarlos ni para integrarlos como parte del recorrido ecológico que esa finca ofrece al público.

Se desconoce el origen y nombre de estas ruinas, probablemente cimentadas durante el período colonial, así lo indica el tipo de construcción observada. Según don Manuel Escamilla, uno de los herederos y dueños de la finca, no se tienen mayores datos sobre esa construcción, presumiblemente pertenecieron a algún minifundio que fue comprado e integrado, mucho tiempo después de ser abandonado éste, a los terrenos de la familia

Escamilla (comunicación personal, 5 de febrero de 2013). Sin embargo quedan algunas dudas si realmente se trató de un simple minifundio pues el tamaño, la ubicación y el tipo de construcción sugieren que los propietarios originales de estas ruinas tuvieron cierta importancia económica y social en la región durante el apogeo de este inmueble. Tampoco se conoce la función agrícola que tuvo esta hacienda, pues pudo estar destinada al cultivo de trigo, caña de azúcar o la ganadería. Lo que sí queda claro es que en el presente forma parte de la propiedad de la finca Santa Teresa, pero en el pasado no tuvieron esa conexión sino que fueron dos lugares totalmente independientes entre sí y por supuesto fueron propiedades de diferentes dueños.

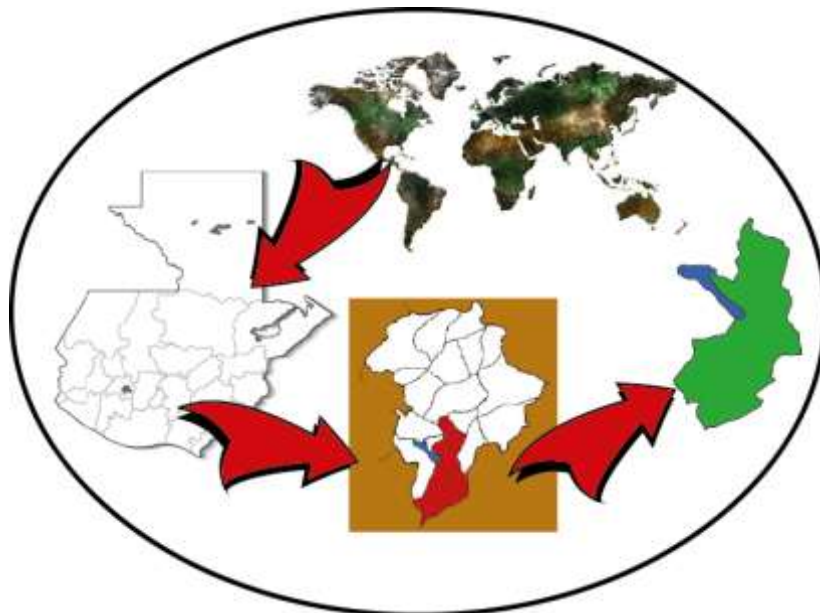


Figura 1: Ubicación de Villa Canales dentro del contexto mundial, nacional y local (Ilustraciones tomadas de: <https://ar.images.search.yahoo.com>).

En el mapa del Curato de Petapa, efectuado por Pedro Cortés y Larraz en 1768 (1958), se describen cinco haciendas con cierto grado de posibilidad de que una de ellas sea el objeto central de esta investigación. Los nombres de estas haciendas son: Arece, Hato Granadilla, Hato de la Bautista, Hato Horca, Hato Labor García (Fig. 2 y 2a). La inferencia, se hace en base a que estas haciendas están ubicadas, en ese antiguo mapa, cercanas al contexto espacial-geográfico delimitado como zona de estudio en el presente estudio.

La problemática que enfrentan estas ruinas coloniales no sólo se debe al abandono, que se puede observar ocurrió hace muchos años, sino porque no se toman acciones para frenar su paulatina destrucción. Será un proceso de deterioro inminente, irreversible y

lamentable si no se actúa de manera pronta para detenerlo. Las paredes del único caserón están parcialmente soterradas y destruidas, y en algunas de sus partes a punto del colapso, lo que representaría un peligro si se quisieran habilitar tal y como están. La construcción se asienta sobre una plataforma con relleno de tierra y circundada por un muro de piedra en la parte sur, con aproximadamente 50 x 150 m. en un eje este-oeste con contrafuertes también al sur, que le sirve como basamento a la casa. El único tipo de aprovechamiento de los restos de esta infraestructura destechada, es del tipo agrícola ya que en la actualidad, tanto en área del solar como de la plataforma que lo sostiene, se observan sembradíos con plantas de café.

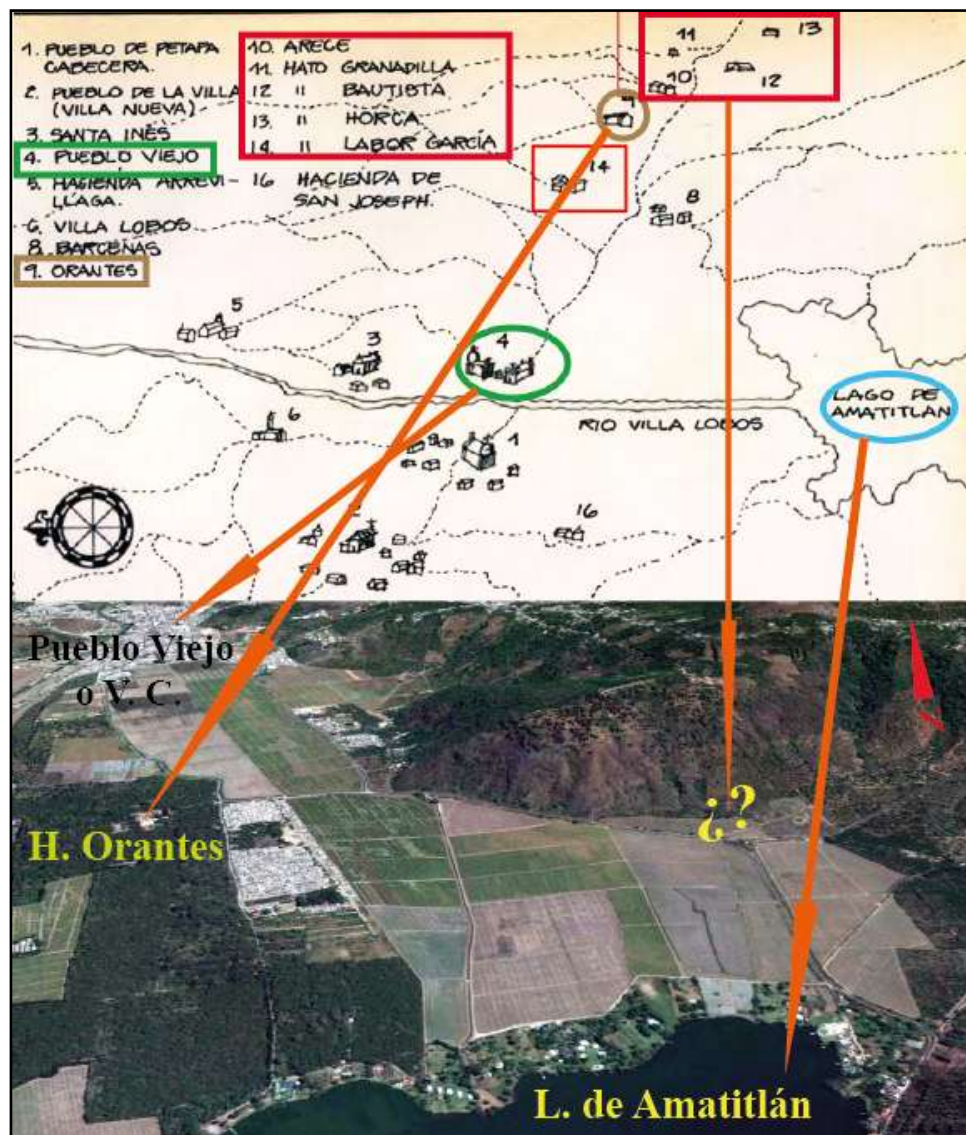


Figura 2: Comparación entre el mapa del Curato de Petapa de Cortes y Larraz (1768) y una imagen satelital reciente, de Villa Canales (Pueblo Viejo). Nótese los puntos de referencia señalados por las flechas (Elaboración propia, basado en: Chacón, 1991; www.googleearth.com, 2014).



Figura 2a: Montaje del mapa antiguo del Curato de Petapa sobre una imagen satelital de Villa Canales. Nótese la dirección del Río Villa Lobos, que siglos después fue desviado de su cauce original, informa don Manuel Escamilla (Edición propia, mapa tomado de Chacón, 1995 y www.googleearth.com, 2015).

Entre los factores que amenazan las ruinas están las alteraciones de orden biológico (microflora, insectos, plantas, etcétera.); agentes climáticos (lluvia, erosión, vientos, etc.); factores humanos (vandalismo, uso inadecuado, ningún tipo de mantenimiento, y otros); geológicos (sismos y terremotos); intrínsecos (fatiga material, fallas constructivas, escurrimientos, etc.). Esta clasificación de los entes amenazantes está basada en el estudio de Fuentes Gómez (2001) quien propone ciertos lineamientos acerca de cómo estructurar el análisis y la descripción de restos arquitectónicos.

Aunque no es muy conocido este lugar para la mayoría de los habitantes de la región, debido a que está ubicada dentro de una propiedad privada, indudablemente, este sitio constituye parte de la historia y de la identidad cultural de los canaleños. Es por eso que la problemática que enfrentan estas ruinas, en cuanto a su conservación, debe ser tomada en cuenta y atendida de manera urgente. Se considera que el primer paso lógico consiste en darles a conocer a las personas y entidades la existencia y la historia de este patrimonio. Luego ya dependerá de los actores responsables en darle o no un nuevo uso y

aprovechamiento a esta propiedad. Lo razonable sería agregar este anexo como parte del paseo turístico que ofrece la finca El Rincón, Corporación Santa Teresa.

Sintetizando lo expuesto, tenemos que el problema planteado y estudiado se expone por las dos razones siguientes. **1.** Por una parte la poca o ninguna información que se tiene del origen y función de estas ruinas coloniales. **2.** El otro aspecto a considerar es el abandono y mal estado de conservación en que se encuentra el sitio. Teniendo identificados los factores de la problemática será una labor más dinámica y congruente, dar las respuestas y soluciones necesarias para la preservación de estas ruinas, que es en definitiva lo que se espera lograr.

1.1.2 Delimitación del problema

1.1.2.1 Delimitación temporal del estudio: en lo que respecta al rango temporal de este estudio, se realizó dentro del contexto en el cual aparece y se desarrolla el objeto de investigación, por lo que se estimó como categoría cronológica, desde el inicio de la Colonia en Guatemala (primera mitad del siglo XVI) hasta posiblemente principios del siglo XX. Aunque en la creación de los antecedentes se rebasó este parámetro de tiempo pero únicamente para agregar información importante.

La observación del fenómeno, es decir, el tiempo que se utilizó en esa investigación corresponde parcialmente a 2013 y 2014.

1.1.2.2 Delimitación geográfica del estudio: la investigación de campo se efectuó dentro del área sur de la finca Santa Teresa, exactamente en el terreno conocido como “El Ahoyado” propiedad de la Corporación Santa Teresa. Este inmueble se ubica en el kilómetro 25.2 carretera hacia Santa Elena Barillas, al sureste del casco urbano del municipio de Villa Canales. Los estudios prospectivos (levantamiento topográfico y registro fotográfico) se efectuaron y limitaron, únicamente dentro del solar del terreno de El Ahoyado, localizados a una distancia de 600 m. de la casa patronal de la finca El Rincón, al noroeste y paralela de la bifurcación que direcciona hacia el lago de Amatitlán y carretera hacia El Salvador o Santa Elena Barillas, en donde se sitúan las ruinas coloniales, en un terreno con aproximadamente 400 x 300 m. (Fig. 3)

Además, se visitaron diferentes ruinas de origen colonial dentro del área central de Villa Canales, pero únicamente con la intención de elaborar un registro fotográfico referencial, que permitiera enriquecer la documentación, con lo que se aclara, no se efectuaron estudios de ninguna clase en dichos lugares.



Figura 3: Imagen satelital del área de Villa Canales, en el recuadro de inserto se muestra el área ampliada de la ubicación de las ruinas en el terreno denominado El Ahoyado (Elaboración propia, imágenes tomadas de: googleearth.com, 2013).

1.1.3 Preguntas guías de la investigación

A continuación se presentan algunas interrogantes que ayudaron a direccionar con mayor precisión el rumbo de este estudio.

- a. *¿Serán las ruinas coloniales de El Ahoyado, los restos de alguna de las haciendas registradas por Cortés y Larraz en su mapa elaborado en 1768?*
- b. *¿Cuáles y de qué tipo son las amenazas que enfrenta el sitio colonial?*
- c. *¿Qué medidas preventivas pueden ser tomadas para poder conservar las ruinas de El Ahoyado?*

1.1.4 Alcances de la investigación

Como propósito, y obligación profesional, se busca a través de esta investigación informar, tanto a los dueños del terreno donde se hallan las ruinas, a la población del municipio, como también para que trascienda y que sirva de ejemplo para otros pueblos, para que comprendan que conservar, valorizar y darle un nuevo uso a los sitios arqueológicos, que posiblemente aún existen en estos lugares, trae muchas ventajas, pues si se hace de una manera correcta pueden ser una fuente de desarrollo, permitiendo la apertura de nuevos espacios culturales, ecológicos y turísticos.

Se reitera que son mucho mayores los beneficios que trae consigo la protección de, en este caso las ruinas coloniales de El Ahoyado, que dejar se sigan deteriorando, mejor es aprovecharlos como una fuente novedosa paralela, junto a lo agrícola, para producir formas alternativas de ingresos económicos.

En síntesis, el alcance principal u objetivo primordial de esta investigación radica en que se convierta en una invitación, en una especie de guía, de inspiración, de influencia que logre generar cambios en la mentalidad de las personas con respecto a que los sitios arqueológicos y el resto del patrimonio cultural, ya sea de índole tangible como de intangible, constituyen elementos imprescindibles de que rebasan los aspectos materiales, artísticos y folclóricos, pues son factores relevantes en cuanto a la construcción de una sana identidad nacional.

1.1.5 Limitantes de la investigación

El no poder realizar trabajos de excavación fue el límite principal en esta investigación, aunque dado el enfoque arqueológico de esta tesis, no fue el propósito fundamental. Aun así se considera que el haber implementado trabajos de excavación hubiera enriquecido y ampliado, en mayor grado, los conocimientos y resultados obtenidos, pero se espera que esa labor se pueda efectuar por parte de otros investigadores que deseen estudiar el sitio a un nivel más profundo.

El otro limitante del desarrollo del estudio se debió a problemas de tipo económico, puesto que a veces no se contaba con los recursos necesarios para cubrir los gastos de ciertas tareas programadas. Por lo demás todo fluyó como se había planificado en proyecto inicial o plan de investigación.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Son más abundantes los estudios de tipo histórico efectuados hasta el presente — aunque también, aún muy escasos— en la región central del municipio de Villa Canales si se compara ese cúmulo de investigaciones con las de clase arqueológica, que son prácticamente inexistentes, y es lamentable porque hay varios sitios coloniales e industriales, dignos de ser investigados desde la óptica de la ciencia arqueológica.

Durante la época colonial guatemalteca, Villa Canales tuvo una vida comunitaria muy activa y organizada. Por esa razón aún permanecen vestigios culturales diseminados dentro de su territorio. Pese a ello, y como se ha mencionado antes, no han existido estudios arqueológicos orientados a investigar, reintegrar y preservar el patrimonio cultural que, se debe decir, están siendo amenazados por múltiples y variadas causas sean naturales y/o antrópicas. El incierto destino de estos sitios arqueológicos ahora depende de las iniciativas individuales y grupales, públicas o privadas, que se realicen en favor de su resguardo y en contra de su expoliación. Entonces, este vacío de investigación crea la necesidad de poner ya manos a la obra.

Las ruinas coloniales situadas en el terreno de El Ahoyado, al noroeste de la finca El Rincón, ambas terrenos propiedad de la Corporación Santa Teresa, (Fig. 4) evidencian un estado alarmante de deterioro. No se cuenta con un programa de conservación por parte de los propietarios, y no es de extrañar pues es posible que se deba a que no conocen la historia y la importancia que tuvo, y que tiene, ese viejo solar. Es imprescindible hacerles ver, y no sólo a ellos sino a otras personas interesadas en el tema, que esos restos de la hacienda, constituyen un sitio que por ley debe estar protegido pues forma parte del legado cultural de esta región y del país. En la actualidad este espacio no cuenta ni siquiera con un registro dentro del IDAEH. Nadie lo ha solicitado. Por ello es necesario reconstruir su

historia y aproximarse, desde la visión arqueológica, para tener argumentos de peso con la intención de demostrar y convencer a las partes involucradas, que esas ruinas se deben proteger. Es la razón fundamental de elaborar y exponer esta tesis.



Figura 4: Panorámica del área donde se ubican las ruinas: arriba vista de sur a norte; abajo, vista de norte a sur (Fotografías: Sosa, 2014).

Los hallazgos y la información que se obtuvieron son un legado testimonial relevante. Por una parte, y en caso de que no se logren aplicar medidas de protección para conservar las ruinas, se tendrán, en el peor de los casos, un cúmulo de información sistematizada que será y servirá como evidencia de las particularidades e importancia histórica de esa soterrada hacienda y el resto de su contexto, porque que no es un simple grupo de material constructivo en deterioro, sino que en lo simbólico, forma parte de la identidad local, y por ende también nacional.

En el mejor de los casos, y viendo el tema desde una perspectiva más positiva, los datos de la indagación serán convenientes para que se propongan y efectúen nuevos estudios arqueológicos, arquitectónicos, históricos, etcétera, pero sobre todo para que se realicen los esfuerzos por evitar la expoliación y frenar la destrucción de esas ruinas coloniales. De ser así, que se trabaje para la revitalización de esa área, serían muchos más los beneficios obtenidos de esa acción que sí no se hace nada para investigarla.

Si se toman acciones —y ya se empezaron con esta investigación—, no únicamente se contribuirá con el resguardo del patrimonio guatemalteco, y específicamente con el

canaleño, sino que también se abrirían nuevos espacios para otras investigaciones que además trascenderían, pues llegaría a la creación de nuevos espacios sociales y ecológicos.

La ubicación de las ruinas, con un alto valor paisajístico, son propicias para crear un parque ecológico-recreativo que beneficiaría a los habitantes de la cabecera municipal, también a sus aldeas y colonias ubicadas al norte; a los pobladores de los asentamientos de Amatitlán que están diseminadas al sur, en la orilla del lago; al este, a los pobladores de Santa Elena Barillas y demás habitantes de la carretera hacia El Salvador, sin olvidar a los paseantes de todas partes del país que viajan asiduamente hacia el lago de Amatitlán.

Esto además posibilitaría la creación de nuevos puestos de trabajo. Asimismo hay que tomar en consideración que la ubicación y accesos al sitio son óptimos. La perspectiva paisajística y el clima con que cuentan las ruinas, son otros agregados de conveniencia para que sea considerada la idea propuesta aquí. (Fig. 5)

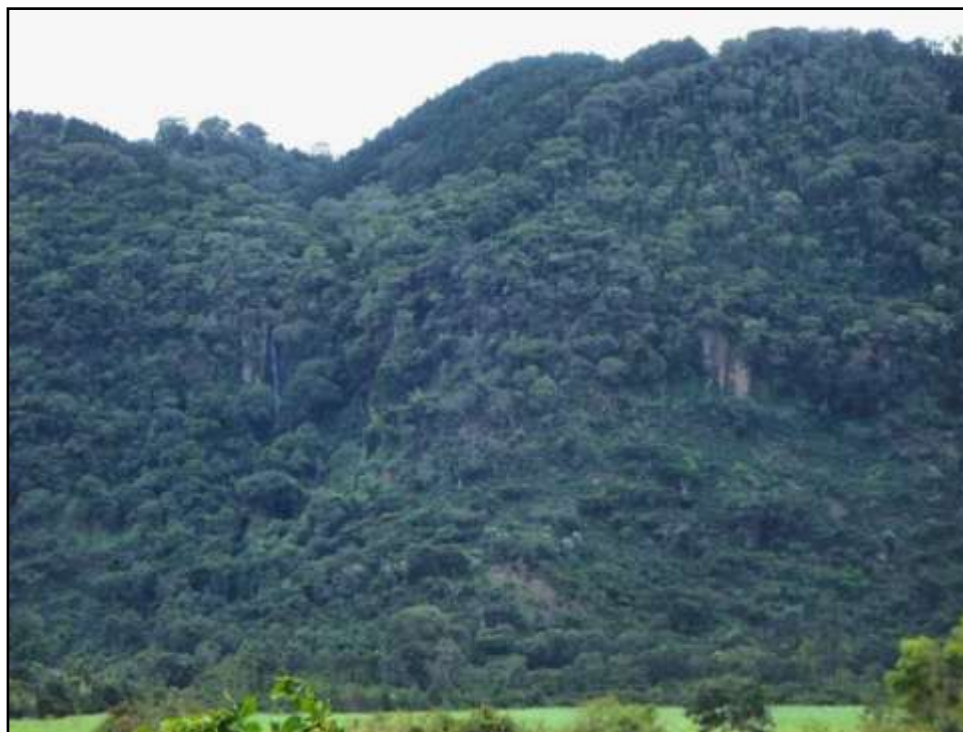


Figura 5: Desde el área de las ruinas se puede observar lugares con un alto valor paisajístico (Fotografía: Sosa, 2014).

En 2013 las autoridades municipales canaleñas se han dado cuenta del valor histórico, social y económico que se desprende de actuar en beneficio de la protección del

legado cultural. Las ruinas de Los Escombros y las de la Iglesia de Santa Inés, son dos inmuebles coloniales que durante decenas de años se habían convertido en un foco de contaminación (basureros) y refugio clandestino de indigentes, fueron recuperados y los han transformado en espacios culturales, con la idea de que los habitantes del pueblo las utilicen para su sana recreación, en eventos religiosos, sociales, educativos y otros. Además de servir como elementos simbólicos de identidad, ambos sitios los aprovechan como cartas de presentación ante importantes embajadores invitados a la población, y más recientemente este par de ruinas fueron utilizadas como escenarios de lujo para la transmisión televisiva del programa Nuestro Mundo en directo para todo el país (transmitido consecutivamente por Canal 7, marzo de 2013, 2014 y 2015), con motivo de la celebración de la feria titular de este pueblo. Estos lugares ya están funcionando como parques recreativos, y para que todas las personas que deseen puedan visitarlos.

Actuar a favor de la protección del legado cultural es un firme indicio del desarrollo de un grupo humano. Cuando un grupo social se sensibiliza y reacciona para luchar por proteger su herencia cultural se crea un indicativo de que ese colectivo está entrando en una etapa más avanzada como sociedad. Es un proceso paulatino pero efectivo que hace que las comunidades volteen a ver su herencia histórica y que comprendan que el no proteger sus monumentos es sobre todo: un sacrilegio cultural. Así de drástica, positiva y satisfactoria puede llegar a ser la transformación y el reuso de un sitio histórico que estuvo abandonado y en camino a la destrucción. Una investigación como la presente puede ser una propuesta generadora de cambio. A todas luces y, por donde se quiera ver, los beneficios que se obtienen como resultados de estudios de este tipo, son muy positivos y amplios pues pueden lograr el mejoramiento de una sociedad.

Esta clase de estudios deben de ser realizados desde la perspectiva arqueológica, simplemente porque la Arqueología es la ciencia que estudia el comportamiento humano a través de sus restos materiales o registro arqueológico. Los arqueólogos operan sobre esa evidencia y tratan de conocer los procesos de cambio desde el momento en que fueron abandonados por las personas (Bellelli, 2001). Tarea sino imposible, un poco dificultosa para un historiador o un arquitecto, en el sentido de recolectar y descifrar la evidencia sin

caer en el error de mal interpretarla. Manzanilla y Barba (1994: p. 6), afirman que “la arqueología es un poderoso puente interdisciplinario de unión”, por esa razón es que estos estudios deberían ser una tarea multidisciplinaria, pero eso sí, bajo la supervisión y control de arqueólogos.

Las palabras estarían de más tan sólo con el argumento de peso de que todos aquellos actos, sean voluntarios o no, por ignorancia o indiferencia, que estén menoscabando la herencia cultural tangible o intangible, son considerados por las leyes de este país como delitos. Aun así, se hace esta propuesta, que dicho de paso, no pretende agotar ni solucionar toda la problemática evidente en el sitio, más bien iniciar cambios porque se considera y se fundamenta sobre la base sólida que es necesario, urgente y vital luchar por el estudio, registro y rescate de nuestra herencia cultural.

1.3 IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

Los arqueólogos deben ser los agentes de cambio, los concientizadores y guardianes de la tan amenazada herencia cultural: “*Factum... no verba*”, (Putzeys, 2002: p. 1) frase latina que condensa el interés y la importancia de esta investigación: “hechos y no palabras”... en cuanto al salvaguardar nuestra identidad. Es necesario que cada arqueólogo sea, además de un buen investigador, un gestor cultural que luche por dar a conocer y proteger nuestra cultura. Exigencia y necesidad enorme pues los guatemaltecos vivimos en un gigantesco contexto arqueológico, pero que está sumamente amenazado. Para muestra los atroces saqueos de sitios en Petén.

La **relevancia** de lo investigado, tratado y expuesto en el informe que se haga de este estudio, tendrá los beneficios a corto plazo por medio de la publicación y divulgación de los hallazgos y datos históricos y arqueológicos recabados. A mediano plazo, es posible despertar la curiosidad, la inquietud y el interés de la población, tanto vecina como de otros municipios, en cuanto a las ventajas que trae consigo el cuidar nuestro legado histórico. Y a largo plazo, posiblemente convirtiéndose en ejemplo para otros investigadores actúen en favor del cuidado y preservación del patrimonio nacional.

En lo correspondiente a la **trascendencia**, sí es tomada en cuenta la información que se obtenga por los actores responsables de hacer cambios y tomar medidas de protección de las ruinas de El Ahoyado, —entiéndase autoridades y propietarios del terreno—, y en base a la comprensión por parte de otras entidades y grupos sociales, vecinos o lejanos, de los beneficios sociales, culturales y hasta económicos que trae consigo el resguardo de todo el patrimonio cultural diseminado en esta tierra y que forma parte de la historia e identidad guatemalteca. Una tarea que no debe ser transitoria ni particularmente destinada a un solo grupo social o profesional, sino un compromiso generacional de todos los habitantes de este país.

1.4 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Durante la recolección de la información bibliográfica para guiar y sustentar esta investigación se comprobó que son inexistentes los estudios arqueológicos en esta área de Villa Canales, sean estos dentro de las líneas de investigación prehispánica, colonial o republicana, a pesar de que hay una variedad y cantidad nada despreciable de sitios esperando por estudiados y protegidos.

El apoyo referencial utilizado en este estudio, se basa en los múltiples resultados de las investigaciones de tipo históricas y de arquitectura. Para documentar y darle la rigurosidad necesaria a este escrito se examinó un número considerable de literatura con temáticas relacionadas a los objetivos y a la historia del lugar en cuestión. Los aportes de los trabajos de tesis de grado consultados fueron imprescindibles.

Uno de los trabajos investigativos pioneros al tema que aquí compete, es el efectuado por Chacón López (1991), que desde la perspectiva arquitectónica, realiza una excelente labor histórica al analizar y describir cada uno de los vestigios conventuales que existieron del siglo XVI hasta el XVIII, en el área del Valle de las Mesas, incluyendo el territorio del Petapa original.

A partir de la investigación antes mencionada, en los años subsecuentes, principios del siglo XXI, emergen una serie de estudios, siempre de índole arquitectónica, dentro de la

zona central de Villa Canales. Fuentes Gómez (2001), realizó una tesis sobre las ruinas del Templo de Concepción, en la cual hace una propuesta de intervención, restauración y rehabilitación de la misma. Aunque con un posible error en cuanto a la identificación del nombre correcto del objeto de su estudio (no se profundizará en ello aquí aunque el verdadero nombre de ese lugar es: las ruinas de la Iglesia de Santa Inés); sin embargo, hace algunos aportes importantes con respecto a los factores amenazantes de la conservación de este sitio. Indudablemente esas técnicas descritas y utilizadas por Fuentes Gómez en su tesis, se tomaron en cuenta para el acercamiento, observación y registro de la problemática de conservación en las ruinas investigadas para esta tesis.

Otro trabajo, similar a lo expuesto por Fuentes Gómez en cuanto a metodología y especialidad se refiere, es el de Solís Suazo (2001), enfocado en las ruinas de Los Escombros, sitio que está conformado únicamente con los restos de la fachada de ese templo, que en su origen fue conocida como “la Iglesia de los Castellanos o Iglesia de la Inmaculada Concepción”. Este nombre de Concepción lo confunden y se lo otorgan erróneamente a las ruinas de la iglesia de Santa Inés.

La indagación que se ha efectuado más cercana geográficamente a la unidad de análisis u objeto de estudio de esta investigación fue el de Thomas P. (2008), quien elabora un estudio arquitectónico de los restos industriales del trapiche de la finca El Rincón, en donde se ubica y colinda, a unos 600 m. hacia el Noroeste, las ruinas de la hacienda colonial de El Ahoyado. Aunque el principal objetivo de Thomas fue la propuesta del diseño de un museo en el lugar; el autor brinda algunos datos históricos interesantes de la finca Santa Teresa, que sin lugar a dudas se aprovecharon y sirvieron de apoyo a lo planteado dentro de esta investigación.

Como se ha descrito, las investigaciones más recientes elaboradas, han sido desde la perspectiva arquitectónica, pero también hay algunos trabajos desde el enfoque histórico y que se tomaron muy en cuenta para ayudar a comprender el contexto en el cual se inicia y desarrolla la hacienda estudiada. Entre estos trabajos se tienen los efectuados por Luján Muñoz (1968, 1975, 1976, 1980, 1988, 2010), sin duda un gran referente para el análisis

del contexto colonial del territorio original de Petapa (Villa Canales). Estas investigaciones respaldarán la parte histórica de la zona analizada.

Otra investigación importante es la de Chutan y Hernández (2000) que enfocaron su tesis en las unidades productivas agrarias que existieron dentro del Valle de Petapa.

Quizá la obra histórica más completa, y de la cual se tuvo más influencia para la clase de estudio que se pretende realizar en esta misión arqueológica, es el libro “Popoyá-Petapa: Historia de un Poblado Maya siglos XVI – XIX”, escrito por Daniele Pompejano en el 2009. Aunque en sus propias palabras (comunicación personal vía email, diciembre 2012) para él, el lugar estudiado sólo fue un pretexto, un accesorio para armar su análisis económico y social de la Guatemala de esa época. Sin embargo comete algunos errores de índole histórica como nombrar o creer que las ruinas de la Iglesia Vieja de Santa Inés corresponden a la Iglesia de Concepción, o que el río Tulujá fue el que ocasionó la inundación del poblado de Santa Inés antiguo. A pesar de ello la aproximación metodológica utilizada en su investigación es un referente imprescindible para este trabajo.

La idea de hacer un estudio con enfoque histórico-arqueológico, por supuesto que con sus propias variantes y propiedades, ha tenido la influencia básicamente de las tesis de arqueología propuesta por Putzeys González (2002), que analiza la función económica y social de un convento dominico del siglo XVIII. Y también por parte de Cruz Caballeros (2006), que de igual forma se enfoca en el estudio de un templo parroquial desde la visión histórica-arqueológica; brinda algunas ideas útiles para la metodología utilizada en la presente tarea. Otro estudio histórico-arqueológico es el de Ramírez (2006), que relaciona esos puntos de vista para la observación de cómo fue el abastecimiento de agua en la tercer capital histórica de Guatemala.

Estas tres últimas investigaciones arqueológicas mencionadas, fueron las más próximas en relación al concepto estructural y metodológico de esta tesis; sin embargo, se debe mencionar que no existe ninguna aproximación arqueológica que trate sobre el tema de las haciendas coloniales o republicanas y su función histórica, social, económica,

etcétera., por lo menos elaborada dentro del espacio geográfico delimitado en este trabajo. Aun así, se considera que los antecedentes referenciales fueron más que suficientes para lograr armar una investigación adecuada y sólida, con sus particulares características, un punto de partida claro y un camino bien orientado hacia la meta que se persiguió.

La Arqueología Colonial, ha sido una variante de investigación en Guatemala, y por tratarse en este estudio un elemento que temporalmente se ubica en este momento, la modalidad será precisamente la Arqueología Colonial.

Al respecto, Valencia (1993) describe que fue János de Szécsy quien realizó trabajos de sondeo y luego de excavación en algunos puntos de Ciudad Vieja, Sacatepéquez, durante la década de 1950. La intención de Szécsy fue determinar, de manera arqueológica, la historia del asentamiento de la Guatemala del siglo XVI, refutando o afirmando, con ello, algunas creencias que se tenían de la ubicación exacta de la Ciudad de Santiago de Guatemala.

Es Zoila Rodríguez (1992) quien ilustra de mejor forma como se ha desarrollado la investigación arqueológica colonial. Menciona a Pedro Pérez Valenzuela y Pedro Arce y Valladares, quienes, de 1940 a 1943, trabajaron en las criptas del altar mayor de la Capilla del Socorro de Catedral. La arqueóloga Rodríguez, también se refiere a los estudios de Szécsy. Asimismo hace alusión a los estudios y trabajos de Luis Luján Muñoz, en el Templo de San Francisco y La Recolección, eso entre 1968-1973. Rodríguez, le da crédito a los trabajos de los dos doctores Juan Pedro Laporte y Juan Antonio Valdés, además de Miguel Valencia y a Elizabeth Lemus Toledo; por lo que se entiende, estos investigadores aludidos, representaron una segunda generación de arqueólogos precursores de lo colonial, desde 1973 hasta 1983. De una tercera oleada, de la que se debe mencionar, realizaron estudios entre 1989 y 1990, están Miguel Valencia Arriola, Héctor Escobedo, Gustavo Martínez, quienes a su vez le transmitieron la enseñanza a los estudiantes de esa época —y hoy catedráticos— Marlen Garnica, Ivonne Putzeys, Gabriela Santos y José Vicente Genovés. Es obvio que aunque se esté citando a Zoila Rodríguez, ella no puede quedar

excluida dentro de los arqueólogos precursores que durante muchos años se dedicaron al estudio y protección del patrimonio cultural colonial en Guatemala.

1.5 MARCO TEÓRICO

La focalización de los objetivos propuestos, hizo necesario dividir en dos apartados teóricos o categorías este planteamiento. Por una parte, y en primer orden, se debe conceptualizar y comprender el método arqueológico denominado como **reconocimiento arqueológico**. Por el otro lado y manteniendo la rigurosidad lógica en las etapas investigativas, se analizarán los aspectos relacionados con el **estado de conservación**.

Estas son las dos categorías de análisis que se complementan y adquieren la sinergia suficiente que le dieron el soporte teórico a esta propuesta. Estas herramientas y/o modelos de análisis, sirvieron para detectar, medir, explicar, orientar, predecir etc., los factores destructivos que amenazan la preservación de los restos culturales de El Ahoyado, finca Santa Teresa.

A. El reconocimiento o prospección arqueológica

Es el elemento teórico o categoría principal, de donde se tomaron los instrumentos investigativos, que se vinculan y aplican para obtener la información. Lara (2007), explica que el reconocimiento arqueológico se refiere a la exploración del terreno cuya finalidad es buscar el registro de los sitios arqueológicos, pues es un método de recolección de datos. Es la aplicación de un conjunto de técnicas utilizadas para diversificar las probabilidades de descubrimiento de los materiales arqueológicos con la intención precisa de evaluar los parámetros de esos materiales (registro arqueológico) a nivel regional. Estudia y manifiesta el sistema cultural y la diversidad de sus componentes a través del uso del criterio de variabilidad. Es una herramienta metodológica que responde a las perspectivas teóricas de la investigación o proyecto. Por supuesto, el reconocimiento arqueológico es un proceso de recolección de datos prospectivos, comprendiendo que la prospección es el conjunto de pasos y técnicas cuyos propósitos es la obtención de información arqueológica en o de un área determinada (Morales, 2001).

Esta categoría se relacionó con la fase metodológica de campo, que se propuso para recolectar la información. Las ventajas que ofreció la estrategia elegida fue la aplicación de técnicas arqueológicas, que permitieron el estudio de un área o espacios vacíos. Además, no requiere de un presupuesto elevado para practicarla y brinda la posibilidad de evaluar con mayor y mejor precisión, si el sitio presenta ciertas cualidades necesarias para considerar la posibilidad de investigarlo exhaustivamente.

Este método fue el adecuado para aplicarlo en este estudio porque las razones son congruentes con la metodología y los objetivos propuestos cuyos postulados, en síntesis, exigieron elaborar una investigación que no fuera invasiva o destructiva, protegiendo así el registro arqueológico. La otra bondad del método es que permitió obtener abundancia de información con parámetros de calidad.

Las tres etapas en que divide al reconocimiento arqueológico, según Schiffer (citado por Lara, 2007) son:

a.) El estudio preliminar: es la etapa de exploración histórica y ecológica del sitio que permite la familiarización con el lugar con base en la documentación; aquí se genera la proyección de las posibles técnicas de sondeo y se delimita el área de estudio tomando factores naturales, culturales y arbitrarios. Es la fase de la logística.

b.) El reconocimiento: es la etapa donde el investigador entra en contacto físico con la zona y los restos materiales, también se auxilia de información proveniente de testimonios de personas cercanas al área. Además se evalúa el material en su densidad, naturaleza y distribución en la superficie. Es una técnica de muestreo que incluso permite elaborar un presupuesto económico para el proyecto.

c.) El reconocimiento intensivo: es la última etapa del reconocimiento arqueológico. En este apartado, se responden las interrogantes formuladas en el marco teórico de la investigación y la repartición exacta del material, esto en base a su naturaleza. Schiffer las divide así por las características de sus objetivos y metodologías. Son aplicables aquí, las primeras dos etapas: el estudio preliminar y el reconocimiento, dado que en su conjunto

permitirán efectuar un exploración histórica, ecológica, la proyección de posibles técnicas de sondeo y un acercamientos que permitirá evaluar al nivel de la superficie la densidad, la naturaleza y la distribución del material o registro arqueológico.

El reconocimiento arqueológico se puede aplicar de dos maneras: de manera intensiva (zonas pequeñas) y extensiva (con zonas más amplias). Aquí se tomará metodológicamente la práctica del método intensivo porque el sitio que se propone investigar es un área pequeña. Burger *et. al.* (Citado por Lara, 2007), sugiere otra clasificación de las modalidades del reconocimiento, de estas dos propuestas se mencionara la técnica que trata sobre el enfoque de estudio que se adapta conforme al tipo de material arqueológico presente en la zona.

B. Estado de conservación

Es el diseño teórico o categoría complementaria y auxiliar de esta investigación. Para tratar el problema específico se utilizó la teoría propuesta por *The Nature Conservancy Guatemala* (2003) o TNCG, que refiere información útil y adecuada por medio de un plan que explica y orienta cómo se debe abordar la problemática de conservación en áreas con recursos culturales tangibles.

Thomas (2008: 18) explica que conservación es: “la intervención que tiene por objeto prevenir las alteraciones y deterioros en su inicio”. Chacón (1991: p. 126) agrega que: “es un sinónimo de mantenimiento, pero en el campo de la restauración es un término adaptado procedente del área de bienes muebles y la museografía”. Por lo que se podría afirmar que el concepto también debe incluir los actos de expoliación que pongan en riesgo el patrimonio cultural y la propuesta de medidas de salvaguarda por medio de estudios de la definición operacional que constituye la observación y la medición de fenómenos destructivos y amenazantes relacionados con la conservación. (Ubico, 1991)

Se consideró, sin embargo, que el significado del concepto de conservación más adecuado y apegado a la realidad de esta investigación la presenta *The Nature Conservancy Guatemala* (2003: p. 4), concluyen que: “La conservación es el proceso que busca

conservar la integridad de los restos culturales tangibles, reducir y/o eliminar la amenaza crítica, deterioros y causas de mayor impacto, que están perjudicando a estos recursos ubicados en el área de conservación”.

Este modelo teórico es una estrategia de conservación que se adecuó y fue conveniente adaptarlo, y sobre todo aplicarlo, en esta investigación porque desglosa de manera sistemática los diferentes pasos de evaluación que se deben realizar para explicar los porqués y de qué manera ocurre el fenómeno de la destrucción del patrimonio tangible. Sobre todo, es importante porque no sólo es una manera de diagnosticar el nivel de destrucción de un sitio o de un área cultural, sino que también brinda los instrumentos necesarios para detener e intervenir los procesos destructivos.

La Planificación para la Conservación de Áreas con Recursos Culturales Tangibles (*The Nature Conservancy Guatemala*, 2003) propone seis pasos o componentes metodológicos necesarios para conservar un área. Estos módulos son:

1.) Elementos culturales de conservación; 2.) Efectos de deterioro; 3.) Causas de deterioro 4.) Situación y actores claves; 5.) Estrategias de conservación, y 6.) Medidas del éxito de la conservación. Además esta metodología propone, para evaluar elementos culturales, los siguientes criterios: a.) Intrínsecos (representatividad, singularidad, integridad, autenticidad, conectividad y antigüedad), y b.) Extrínsecos (manejo y popularidad).

Los parámetros de medición que propone *The Nature Conservancy Guatemala*: Muy Bueno, Bueno, Regular y Pobre; Muy Alto, Alto, Medio y Bajo y Muy Severo, Severo, Moderado y Bajo, fueron considerados como una aportación teórica-metodológica válida para identificar las amenazas críticas de mayor impacto que están afectando la integridad cultural del sitio, para luego efectuar la evaluación de las prioridades de intervención y aportar las estrategias de conservación prioritarias, producto de la aplicación de este método teórico y estratégico.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo general

» Realizar la contextualización histórica-arqueológica de las ruinas coloniales El Ahoyado, de la finca Santa Teresa, Villa Canales.

1.6.2 Objetivos específicos

- » 1. Recabar la documentación histórica del sitio.
- » 2. Determinar el estado actual en que se encuentra las ruinas.
- » 3. Identificar los factores de riesgo que están afectando a los restos coloniales de El Ahoyado, finca Escamilla.
- » 4. Realizar el plano topográfico y registro gráfico fotográfico de las evidencias coloniales aun presentes en el área del sitio.
- » 5. Proponer medidas preventivas de conservación aplicables a la situación actual de las mencionadas ruinas.
- » 6. Generar información nueva dirigida a favorecer y facilitar subsecuentes trabajos de rescate, conservación, restauración y rehabilitación del sitio.

1.7 HIPÓTESIS

“El desconocimiento del valor histórico y arqueológico que poseen las ruinas coloniales de El Ahoyado, en la Finca Santa Teresa, Villa Canales, incide en que no se tomen medidas para protegerlas y conservarlas.”

Variable independiente: *Desconocimiento del valor histórico y arqueológico.*

Variable dependiente: *Falta de medidas de protección y conservación.*

1.8 METODOLOGÍA

La planificación metodológica realizada en campo con el fin de alcanzar los objetivos planteados de esta investigación consistió en la aplicación de técnicas, requeridas dentro de las tres fases metodológicas que se presentan a continuación:

Fase I: Trabajo de gabinete

Se utilizaron las técnicas de recolección de información, del tipo electrónico, bibliográfico, hemerográfico, archivístico y de entrevistas personales. Se pretende tener toda la información relevante, de primera mano y rigurosa con la que se pudo construir la base histórica del objeto investigado. La actividad primera que se realizó fue la aplicación de la técnica de recopilación de información bibliográfica, centrada, obviamente, en los escritos de los autores propuestos en el listado bibliográfico presentado en el proyecto de tesis. También se consultaron otros autores que fueron apareciendo durante el proceso del estudio. Se aclara que esta actividad fue de índole histórica pues utiliza las herramientas propias de esta ciencia como la revisión de archivos con información de tipo colonial, en donde es necesario tener conocimientos de paleografía, técnica pertinente cuando se hizo la investigación en el Archivo General de Centro América donde se buscó el historial en lo que respecta al registro y demás información del inmueble de esa hacienda.

Otra técnica consistió en la entrevista informal a personas que tenían algún conocimiento de la historia del sitio o de la temática tratada como el historiador italiano Daniele Pompejano.

Estos apartados fueron los que constituyeron la primera parte de este estudio. Como parcialmente no se obtuvieron inmediatamente los datos pertinentes, entonces se buscaron herramientas metodológicas complementarias y se visitaron otros tipos de archivos históricos, siempre dentro del mismo tipo de tema y de actividad, hasta que se obtuvieron los datos históricos precisos y requeridos. Este proceso metodológico, además que sirvió para reconstruir la historia del sitio, fue la base para confirmar si las ruinas pertenecen a la época colonial; es decir que esos datos fueron un método de fechamiento absoluto que significa simplemente obtener unos rangos estrechos de temporalidad y muy confiables en base al cotejo de estilos constructivos con otras edificaciones similares.

Fase II: Trabajo de campo

a. Método prospectivo. Para este trabajo se hizo uso de los métodos prospectivos arqueológicos, aclarando que no se efectuaron excavaciones ni otros métodos invasivos y/o

destruictivos esto porque este estudio no estuvo amparado por ningún proyecto arqueológico, sino que obedeció a una investigación de índole personal. Además se mantuvo siempre en mente el Artículo 35 del Reglamento de Investigación Arqueológicas y Disciplinas Afines (Micude, 2012) que acuerda que “la extracción de bienes culturales que se encuentren en la superficie, en el subsuelo, en estructuras o en los medios subacuáticos, que no hayan sido autorizados por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, es ilícita y está sujeta a sanciones legales”.

Por la estipulación anterior, se planificó, en base y de acuerdo con los objetivos de la investigación, efectuar como primer punto de este apartado metodológico, la **técnica prospectiva de la no recolección**, que consiste en recorrer el área de estudio haciendo una revisión visual de la evidencia o artefactos arqueológicos que pudieran estar sobre la superficie, y como lo indica la técnica: no recolectándolos, ni siquiera moviéndolos del punto de su deposición. Sin embargo, la prospección de no recolección, no dio los resultados esperados ya que no se observaron restos de evidencia como podrían ser cerámica, artefactos, ecofactos u otros. Fueron fotografiados algunos elementos que sí pudieron ser apreciados, como por ejemplo algunos muros colapsados. Además la intención de recorrer el área sirvió para conocer con detalle los aspectos y particularidades relevantes a tomar en cuenta para el registro y para la elaboración de este informe, el que se pretendió fuera lo más completo posible.

B. Levantamiento y/o registro fotográfico. Esto conllevó un registro fotográfico, iniciando de manera general hasta llegar a lo más particular (deductivamente), de las características constructivas, del estado actual y de los entes amenazantes de las ruinas. Las jornadas de registro fotográfico se realizaron en fechas y horas diferentes, con la intención de que los datos obtenidos fueran los más objetivos, para contrastarlos y así conseguir el mayor grado de confianza posible. Como elemento técnico se utilizó una cámara digital, el uso de las escalas pertinentes que brindaron una mejor referencia o proporción del objeto fotografiado.

C. Levantamiento planimétrico. Para dibujar la topografía del terreno se utilizó la técnica de levantamiento planimétrico y las herramientas básicas implementadas fueron la brújula Brunton y una cinta métrica. Se anotaron los datos en el cuaderno de campo y el mapa fue elaborando su posterior en una escala de 1:500. También se registraron los datos de los perfiles y las nivelaciones del terreno, por medio de la técnica conocida como “quebrando cinta”, para luego dibujar en escala 1:250 los contornos del lado sur y este, por ser los que tienen mejores características constructivas.

D. Registro gráfico y análisis. Esto contempló el dibujo de elementos que presentaban mayor riesgo de destrucción, anotando el tipo de factor amenazante, su posible causa, y también su posible solución. Se debe recordar que ésta es una investigación con enfoque mixto, por lo que también se utilizaron las técnicas de diagnóstico visual-estadístico (cuantitativo), para demostrar por el efectivo medio gráfico, el porcentaje de cada agente amenazante de estas estructuras, así como otra información similar, que con la ayuda de este método gráfico-porcentual, se pudo interpretar con mayor eficacia.

Fase III: Sistematización de datos y elaboración del informe

Es en este paso metodológico fue donde se fusionó la etapa de recolección de la información con los métodos críticos, analíticos e interpretativos, aquí se generaron, con la mayor rigurosidad posible, las conclusiones y recomendaciones presentadas al final de este escrito. Es decir, se compiló toda la información obtenida, se procedió a analizar la importancia y calidad de su contenido y que éstos fueran acordes a los estipulados dentro de los objetivos de la investigación. Luego se seleccionaron los datos para sintetizarlos e integrarlos al informe final. Esta etapa también incluyó la edición y selección de la información de índole gráfica, como lo fueron: fotografías digitales, cuadros y gráficas estadísticas, mapas, planos, dibujos, etc. Al tener sistematizada la información se procedió a la fase de redacción del informe final, para la cual se usaron medios informáticos.

CAPÍTULO II

MARCO HISTÓRICO

2.1 Datos geográficos de Villa Canales

Villa Canales es el municipio más extenso de los 17 que constituyen el departamento de Guatemala. Tiene una superficie de 160 km², correspondiente al 11.5% del área total del territorio capitalino. La distancia desde el kilómetro cero en el Palacio Nacional de Guatemala hasta la cabecera municipal es de 22 km hacia el sur, vía Boca del Monte; de igual manera se puede entrar por San Miguel Petapa, aldea Colmenas, Carretera a El Salvador, Amatitlán y Santa Elena Barillas (Gall, 1998).

Las coordenadas de Villa Canales son: Latitud 14°28'60.00" N; Longitud 90°31'60.00" O. El rango de metros sobre el nivel del mar es de 1,100 a 1,730 m.; la cabecera municipal tiene una altitud de 1,215 msnm y se ubica en un valle de 5 km² (Fig. 6). El relieve de este territorio es de 80% montañoso y 20 % planicie. El clima durante el año varía, pero se considera que el ambiente predominantes es semicálido o de bocacosta (qué a su vez se divide en: semicálido húmedo, semicálido muy húmedo y cálido muy húmedo), con una temperatura fluctuante entre 19.4 a 25.4 grados centígrados. La humedad real alcanza el 75% (Santos, 2008).

La flora es del tipo tropical. La tierra es propicia para el cultivo de café, caña de azúcar, piña, maíz, fríjol, etcétera. Los ríos más importantes de esta región son el Villalobos, Agua Tibia, Las Minas, El Tulujá, El Molino, Morancito y Pampumay; comparte la mitad del lago de Amatitlán con Petapa y Villa Nueva. La fauna es variada con presencia de pequeños cánidos, (coyotes, zorros); marsupiales, (zarigüeya o tacuazín); mustélidos, (mapaches, comadrejas); roedores, (conejos, ardillas); reptiles, aves y peces (Solíz Suazo, 2001; López Padilla, 2008).

Según el INE, Villa Canales está conformado por una villa (cabecera municipal); 13 aldeas: Boca del Monte, Colmenas, Cumbre de San Nicolás, Chichimecas, El Durazno, El Jocotillo, El Obrajuelo, El Porvenir, Los Dolores, Los Pocitos, San José El Tablón, Santa Elena Barillas y Santa Rosita. Este municipio tiene, además, 42 caseríos, 5 parajes, 123

fincas y un número creciente de colonias. El crecimiento poblacional es del 3% anual (Solíz Suazo, 2001).

La extensión territorial de Villa Canales finaliza y limita con los municipios de: Guatemala (Norte); Barberena, Santa Catarina Pínula y Fraíjanes, (Este); San Vicente Pacaya y Barberena, (Sur); y Guatemala, Petapa, Amatitlán y San Vicente Pacaya (Oeste).

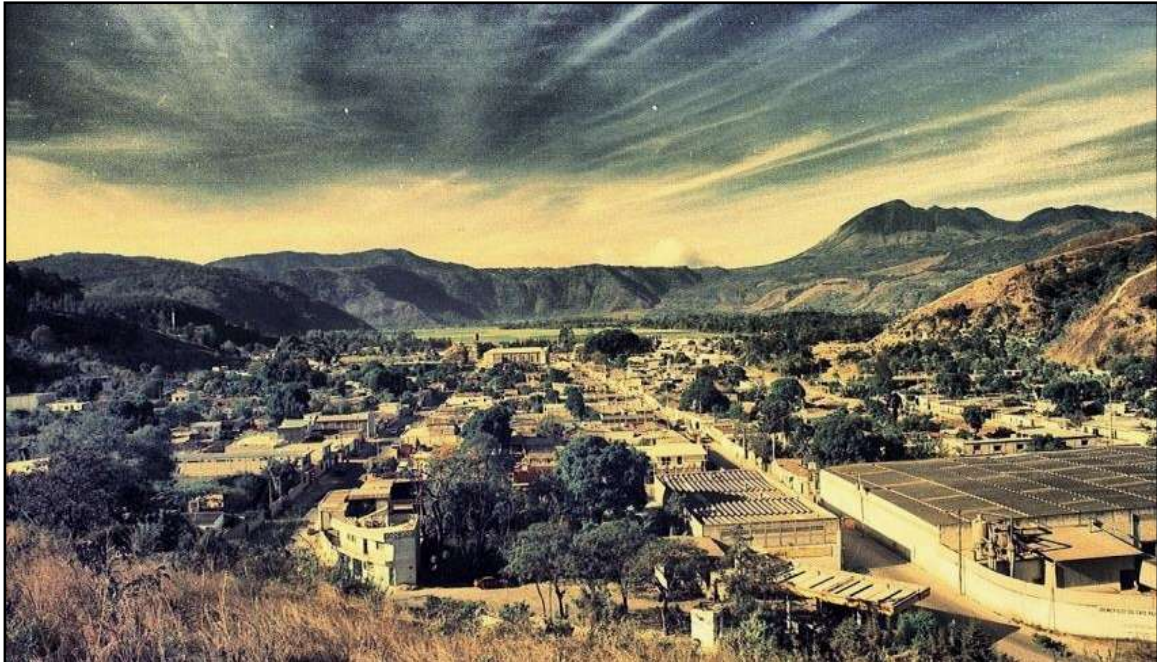


Figura 6: Cabecera municipal del municipio de Villa Canales, Petapa original (Fotografía: Sosa, 2014).

2.2 Historia de Villa Canales

Como si se tratara de esas muñecas rusas llamadas *matrioshkas*, que van develando otras facetas al abrirse, así sucede con mucho de las poblaciones actuales en Guatemala. Al estudiarlas y buscar las raíces de su historia es frecuente enterarse de que en realidad tuvieron un origen prehispánico. Con las llegada de los españoles, estos asentamientos fueron aprovechados y readaptados para el mestizaje biológico y cultural que habría de suceder. Luego, la etapa independiente y republicana transformaría, en muchos casos, sus extensiones territoriales, jurisdicciones, propiedad de la tierra y hasta sus nombres. Villa Canales es uno de estos poblados transmutado por los cambios sociales, económicos y políticos. En su historia, este pueblo ha tenido varios nombres y hasta dio origen a nuevos

municipios. Para entender estos procesos de cambio es ineludible segmentar una a una las tres etapas históricas canaleñas.

2.2.1 La Popoyá Prehispánica

Las cercanías del lago de Amatitlán, los ríos abundantes, el clima y los suelos fértiles del valle de esta villa, han sido codiciados desde los tiempos prehispánicos, la mejor evidencia de ello es la existencia de sitios arqueológicos asentados en esta región.

Para entender mejor esta zona lo adecuado es hacer uso de la imaginación y formarse un retrato del territorio cuando no estaba dividido geográficamente como lo está en el presente. Es decir, que en la nueva imagen mental no aparecen ni el actual Villa Canales, Villa Nueva y Petapa moderno. Se tendrá así una referencia más genuina del Valle de las Mesas que comprendía desde las montañas de Canales (carretera a El Salvador) hasta el actual Bárcenas, de este a oeste. Y de sur a norte abarcando desde las faldas norteñas del volcán de Pacaya (orillas del lago de Amatitlán) y las planicies de San Antonio y El Frutal en Villa Nueva.

Las evidencias paleontológicas demuestran que esta zona fue habitada por megafauna. Chinchilla (2005), hace mención que en el siglo XVII Fuentes y Guzmán aseguraba haber encontrado huesos de humanos gigantes que según él fueron los primeros habitantes del Valle de Petapa y que los cielos, por medio de sus fuegos celestes, los destruyeron debido a sus pecados concupiscentes o carnales. Un sacerdote de apellido Navarro dejó constancia escrita que en 1858 los señores don Jorge Skinner, el Dr. Eusebio Murga y don Vicente Samayoa descubrieron restos de un mastodonte. Para ese entonces ya la imaginación no era tan fértil y fantasiosa como en los tiempos de Fuentes y Guzmán.

Durante sus viajes de reconocimiento en las décadas de los 40 y 50 del siglo XX, el arqueólogo Edwin Shook logró dejar constancia de por lo menos veinte sitios en la región de Amatitlán, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva, aquí se les llamará sitios de la cuenca del lago de Amatitlán. Shook reportó en Amatitlán los sitios: Amatitlán, Contreras o Azacualpa, Los Jicaques y Mejicanos. En San Miguel Petapa dejó registro del

sitio Petapa. En el área de Villa Canales sus anotaciones de campo detallan la existencia de los asentamientos arqueológicos: Cerrito o Cerrillos, El Rosario, Guayabo, La Montaña, Santa Octavia, San Vicente y Virginia. En Villa Nueva, al parecer se encontraba la mayor cantidad de poblados prehispánicos y de igual forma los más grandes, y acaso los más importantes de esta región: Bárcenas, Clara, La Ruina, Los Eucaliptos, San Antonio Frutal, San Antonio Sánchez, Solano, Taltic y Zarzal (Shook, 1957).

Carpio (1998) menciona que según la clasificación arqueológica de Guatemala, la zona de Amatitlán, se agrupa dentro del área de las Tierras Altas, las que tuvieron actividad humana por más de 3,000 años. Para Carson Murdy (1985), la zona arqueológica de la cuenca del lago de Amatitlán, tuvo las primeras manifestaciones de asentamientos humanos durante el período arcaico, es decir entre el 8500 y 1500 a. C. Al inicio estos poblados no superaban el medio centenar de habitantes. Se concentraron dentro de la zona de la planicie que va desde el actual Villa Canales hacia el oeste en las planicies de Petapa y Villa Nueva. Al parecer dos fueron los sitios o centros provinciales que tenían el control de la zona: Taltic y San Antonio Frutal. Más de una decena de asentamientos se fueron desarrollando alrededor de estos poblados nucleares, fenómeno de nucleación muy característico en el valle de Guatemala y especialmente en Kaminaljuyú.

Asimismo Carson menciona que San Antonio Frutal fue la entidad que tuvo el poder político de la región del lago de Amatitlán. Este sitio durante el Clásico Temprano y Medio era un centro provincial. Para el Clásico Terminal se había convertido en un centro regional independiente de Kaminaljuyú y sólo superado en tamaño por éste entre todos los sitios del valle de Guatemala. Tenía una extensión de cinco kilómetros cuadrados, dentro de esta área cohabitaban personas en varios barrios. Contaba con más de treinta estructuras alrededor del centro ceremonial. Llegó a tener una población cercana a los cinco mil habitantes. Nunca se recuperaron estelas sino simplemente artefactos y cerámica. (Murdy, 1985)

Pompejano (2004), basado en otros autores hace referencia a que había un centro de origen origen pokoman llamado Popah y que posiblemente se trataba de Taltic, y que incluso los primeros pobladores del pueblo de indios de San Miguel Petapa (siglo XVI)

habían sido reasentados desde Taltic. Un argumento que el mismo Pompejano acredita para llamar al Petapa original como Popoyá afirmando que en los Anales de los Kakchiqueles o Memorial de Sololá se le conoce así a la población que supuestamente se asentaba en el mismo lugar donde los españoles habrían de fundar el pueblo de indios de Petapa.

Sin embargo, no hay evidencia ni registro que San Miguel Petapa original se haya asentado sobre ninguna ruina o poblado pokomam. Aunque el toponimio de Popoyá signifique ríos reunidos, condición que efectivamente posee el lugar, puesto que allí se unen los ríos Tulujá, Morán y Platanitos con el de Villalobos. Pero entonces, ¿por qué la posibilidad de que Popah era Taltic?, sitio que dista unos siete u ocho km. hacia el oeste (Villa Nueva) del actual pueblo de Villa Canales (Fig. 7).

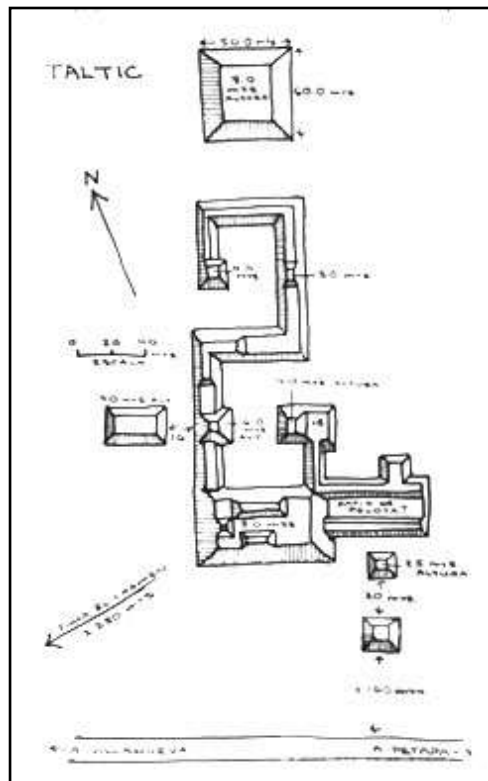


Figura 7: Así se estructuraban los asentamientos prehispánicos en el área de Petapa como se muestran en el dibujo del sitio Taltic efectuado por Shook (Tomado de: www.cirma.org).

La relación que mantuvieron los sitios de la cuenca del lago de Amatitlán con Kaminaljuyú fue de proveedores, puesto que Kaminaljuyú representó la principal entidad política en todas las Tierras Altas del suroeste durante el Preclásico Tardío y que además tuvo una ocupación prolongada durante más de 1,500 años (Ponciano, 2000). De esta

región de la cuenca de Amatitlán se surtía a Kaminaljuyú de pescado, frutas, hortalizas, maderas, pulpa de amatle o amate, piedra laja y basalto, y también de uno de los principales productos obtenidos en una de las riberas sureñas del lago: la sal (Mata, 1994). Tanta fue la comunicación entre estas dos zonas culturales, que cuando Kaminaljuyú tuvo la relación e influencia teotihuacana, los poblados de esta área sur no fueron ajenos a dicho influjo mexicano, como lo demuestra la evidencia cerámica recuperada en el lago.

Para comprender la dinámica arqueológica del Valle de Canales, es imprescindible estudiar el área de la cuenca del lago de Amatitlán en conjunto, es decir abarcar los sitios que ahora están diseminados dentro de los municipios de Amatitlán, Petapa, Villa Canales y Villa Nueva. Estas entidades se desarrollaron durante por lo menos 1,500 años antes de la llegada de los españoles. Dichos sitios llegaron a tener cierta complejidad social e importancia económica, sobre todo en su relación comercial con Kaminaljuyú. Es posible afirmar que Popoyá-Petapa o Popah no está asentada bajo el actual Villa Canales, sino que es factible que ese lugar fuera el sitio Taltic en Villa Nueva y que fue de donde posiblemente se trajo la mayor cantidad de pobladores y caciques del Reino de Petapa cuando los españoles fundaron el pueblo de indios de San Miguel Petapa en el siglo XVI.

2.2.2 El San Miguel Petapa de la Época Colonial:

Durante las vicisitudes vividas por Pedro de Alvarado y su ejército, al conquistar Guatemala, aparece un personaje conocido como el cacique Cazalum o Cahalum —que quiere decir en lengua pokomam “vendrán los fieles”—, mencionado por muchos de los historiadores y cronistas de la región, incluyendo a Bernal Díaz del Castillo —autoreferido por Fuentes y Guzmán (1932) como uno de sus ancestros.

Fuentes describe, en base a la información descrita de primera mano por Díaz del Castillo, que: en la Guerra de Petapa en 1526, cuando el Adelantado D. Pedro de Alvarado, en los llanos de Canales, se enfrenta a los escuadrones de indios provenientes de Petapa, Pínula, Guaymango, Guanagazapa, Guaymoco y Jumay , la intensidad de la batalla y la igualdad de poderío fue tal que de no ser por la llegada, y auxilio en favor de los peninsulares, de un grupo de flecheros y principales nativos comandados por el cacique

petapaneco llamado Cazhualam, quien acometió ferozmente por la espalda al otro grupo de indios rebeldes y con ello obligándolos a huir desenfrenadamente a las montañas y barrancos cercanos.

Se comprende que dentro de las huestes petapanecas existía cierto grado de división; los que estaban fieles a Cazhualam lucharon junto a los españoles en contra de enemigos en común; el otro grupo disidente prefirió huir a los montes cercanos lo que creó un conflicto bélico y la división de poder entre el señorío de Petapa.

Pedro de Alvarado decide agradecer el auxilio bélico que le prestara Cazhualam y envía desde el valle de Panchoy a los capitanes Juan Pérez de Dardón, Pedro Amalín y Francisco López para que luchen junto a Cazhualam en vías de apaciguar a los petapanecos rebeldes. Así es como en breve tiempo quedó pacificado y sujeto a la voluntad del cacique Cazhualam el Gran pueblo de Petapa, por supuesto también fiel y sujeto a las leyes del reino español, y dejando a este poblado listo para la fase de evangelización. (Fuentes y Guzmán, 1932)

La parcialidad a favor de los conquistadores le concedería a Cazhualam, y a sus descendientes, privilegios por parte de los españoles; entre estos favores se le concedió la exención de tributos a, condición que al parecer ya gozaba este cacique que luchó por su autonomía ante las cuatro cabeceras de los reinos utatecos, quichés, cakchiqueles, achíes y zutujiles (Fuentes y Guzmán, *ibíd.*).

Pompejano (2009) sostiene que en el relato anterior existen algunos “errores funcionales” por parte de Fuentes y Guzmán, entre estos fallos, dice, la fecha de la Guerra de Petapa no sucedió en 1526 sino en 1528. Al parecer, el cacique Cazhualam ya había fallecido antes de la conquista, y probablemente fue su descendiente Francisco Calel quien luchó junto a los españoles durante esas batallas. Esta información permite discernir la confusión histórica entre el jefe de la tribu y el papel mítico de su hijo como aliado de los españoles.

Para 1549, durante el gobierno de Don Alonso López de Cerrato, en el valle de las Mesas de Petapa se inician las reducciones de indios, lo que confiere la posibilidad de que en este año mencionado se haya fundado el pueblo de San Miguel Petapa (Villa Canales actual) como Chacón López (2001) propone.

En el valle de Guatemala, al que también se le llama de Pasuya, para el siglo XVIII existían nueve valles, 73 pueblos, dos villas y la Metrópoli del Reyno de Guatemala.

1. Valle de Guatemala (incluía La Antigua Guatemala).
2. Valle de Chimaltenango
3. Valle de Xilotepeque
4. Valle de Sacatepéquez
5. Valle de Mixco
6. Valle de Canales
7. Valle de las Vacas
8. Valle de las Mesas de Petapa
9. Valle de Alotenango

Los valles arriba aludidos, eran regidos por dos alcaldías mayores: Alcaldía de Chimaltenango y Alcaldía de Sacatepéquez a la que pertenecía el Valle de las Mesas. (Chacón López, 2001)

Pompejano proporciona el relato de Fuentes y Guzmán en el que éste indica que: “En el saludable y pingüe Valle de las Mesas yacen trece numeroso pueblos de laborosos indios: **1.** Petapa **2.** Santa Inés **3.** San Lucas **4.** La Magdalena **5.** Santo Tomás **6.** Santa Lucía **7.** San Mateo **8.** San Miguel del Alto **9.** San Juan **10.** San Cristóbal Amatitlán; pero por ser San Miguel Petapa una excelente población y numeroso pueblo le viene a todo el valle el simple nombre de Valle de las Mesas de Petapa”. Por su localización estratégica, su clima, tierras, lago y ríos este poblado resaltaría como uno de los principales pueblos para los españoles. (2010. Pp-223-230)

Los vestigios arqueológicos de Villa Canales, sugieren que existieron dos factores fundamentales durante la historia y desarrollo de esta población durante la colonia: 1. La religión. 2. Los ingenios y/o trapiches azucareros (Fig. 8).



Figura 8: Izquierda, ruinas del molino de trigo en el río Tuluja. Centro, ruinas de la Iglesia de Santa Inés. Derecha, ruinas de los Escombros o Iglesia de los Castellanos, vestigios de la presencia española durante la colonia en Villa Canales (Fotografía: Sosa, 2014).

Fueron los dominicos quienes nombraron como San Miguel Petapa a este territorio que en los Anales de los Cakchiqueles aparece como Popoyá, (Pompejano, 2009). Los religiosos de Santo Domingo o dominicos, dirigidos por el Reverendo Obispo Don Francisco Marroquín tuvieron la responsabilidad de adoctrinar y administrar a los indios de esta población de Petapa como también de otros poblados vecinos: Chimaltenango, San Martín Xilotepeque, Jocotenango, Amatitlán, Mixco, etcétera.

Fuentes y Guzmán (1932) relata que existió una terrible competencia entre los religiosos de Santo Domingo y la de San Francisco por acaparar el mayor número de almas y, por supuesto: las tierras —y los privilegios que eso proporcionaba—. Aunque los dominicos tenían ventaja sobre sus rivales puesto que poseían la experiencia de haber administrado 82 pueblos en lo de Chiapa, gracias a la ayuda de su más ilustre personaje: Reverendo Obispo Don Fray Bartolomé de las Casas.

Las “buenas” relaciones entre los nativos de Petapa y los conquistadores españoles hicieron de este poblado un lugar pacífico en donde se inicia tempranamente, en comparación con otros lugares, el adoctrinamiento y la obediencia católica. Razón por la que San Miguel Petapa fue uno de los más antiguos y primeros curatos de indios en el Valle de Guatemala, sujetos en lo espiritual al cura del Valle de las Vacas. (Fuentes y Guzmán, 1932)

La opulencia del valle fue tanta que ya para 1562 se construye la primera iglesia del pueblo —y que Pompejano y otros, confunden con la ruinas de la iglesia de Santa Inés—. Parte de la tradición local cuenta que el Santo Hermano Pedro de Betancourt a su llegada a

Guatemala en 1651, en su tránsito hacia la capital del reino pernoctó en San Miguel Petapa. (Chinchilla, 2005)

Como se ha dicho que el Hermano Pedro durmió en la iglesia del pueblo, tomando en cuenta las fechas de construcción de las iglesias tuvo que ser en esta edificación, aunque también se cree que este santo durmió, y que venía con alguna frecuencia, a la iglesia de Santa Inés. Se maneja más esta última creencia probablemente porque son esas las ruinas mayor conservadas, las cuales, dicho de paso, al estar parado en su interior y ver esa magnificencia arquitectónica, es fácil imaginar mejor la prosperidad que hubo en este lugar, por lo que lógicamente fue más acogedora, cómoda y segura para pernoctar, incluso para un penitente extremo como Pedro de Betancourt.

En 1669 el número de habitantes en el poblado era de 500, como se ha dicho de origen multiétnico (españoles, indígenas, negros, mestizos), y por pugnas entre las cofradías se construye la segunda iglesia destinada exclusivamente para los españoles, llamada de la Purísima Concepción, hoy conocida como los Escombros. (Chacón López, 1991)

Al enumerar los sitios arqueológicos del área, con arquitectura religiosa se tienen: **1.** La primera iglesia de Petapa o de Indios **2.** La iglesia de los Castellanos o Los Escombros **3.** La iglesia de Santa Inés **4.** La iglesia del ingenio del Mayorazgo de Arrivillaga, conocida también como Nuestra Señora de Guadalupe o La Amistad **5.** Cuarta iglesia de Petapa (en el cementerio del actual San Miguel Petapa) **5.** Ingenio El Frutal **6.** Pampichín (en la parte Sureste del lago y jurisdicción de Amatitlán). Incluso es factible que el sitio estudiado en esta propuesta tenga un origen religioso. Además, cabe la probabilidad que dentro de las haciendas fundadas desde el tiempo de la colonia, existan vestigios de ermitas u otras estructuras de tipo religioso, pero que aún no se han documentado.

Villa Canales tiene una fuerte tradición en cuanto a la producción de azúcar, tanto así que puede afirmarse, sin equivocación, que fue uno de los lugares fundamentales en el desarrollo tecnológico industrial de la época colonial en Guatemala. Los diversos ríos que

atraviesan el poblado (Villa Lobos, Tulujá, Morán...) que, no son muy caudalosos pero lo suficiente como para mover la maquinaria de los ingenios hidráulicos de aquella época, fueron aprovechados para la producción de la panela; al mismo tiempo que las llanuras del valle permitieron el cultivo de la caña, que incluso en pleno siglo XXI siguen siendo utilizadas para ello.

Tomas Gage (1967) emplea el nombre de trapiche para describir aquellos ingenios que no estaban aptos para producir gran cantidad de azúcar —hay que recordar que el azúcar en ese entonces no existía como se conoce en el presente sino que se trataba de panela, pues debido a los factores tecnológicos no era posible producirla—, sin embargo Pompejano (2009) explica que un ingenio es aquel cuya maquinaria es movida de manera hidráulica mientras que un trapiche es movido por la energía animal.

Existieron varios molinos hidráulicos para moler el trigo que se cosechaba en el área. Entre los dueños de molinos, ingenios y trapiches había laicos y religiosos. Citando a Fuentes y Guzmán quien dice: “existían ocho maravillosos y opulentos ingenios de azúcar de los cuales cinco pertenecen a las órdenes religiosas, principalmente a los Dominicos y tres a personas seculares”. (Pompejano, 2009: p. 244)

La historia del ingenio Nuestra Señora de Guadalupe de los Arrivillaga —después renombrado como La Amistad—, iniciada por Sebastián de Zavaletas, quien llegó a convertirse en un magnate centroamericano debido a la explotación de la caña de azúcar, es por demás interesante, relatando como un hombre fue capaz de amasar tanta riqueza, iniciándose con un par de mulas, que fueron la inversión primigenia de sus ahorros reunidos a base de trabajo fuerte, sacrificio y sagacidad, según refiere Pompejano.

De los restos arqueológicos de tipo industrial-colonial (específicamente ingenios, trapiches y molinos), todavía se conservan los del ingenio Arrivillaga o La Amistad, el molino de trigo del río Tulujá. Es probable que también en las viejas haciendas coloniales queden restos como en la finca Morán, Orantes, Murga, entre otras, es posible que también

al pie del cerro, conocido como “La Cerra” existan vestigios materiales. Recopilar e investigar esa información ya será parte de nuevas iniciativas de otros investigadores.

Durante un poco más de dos siglos la importancia de Petapa se debió a su ubicación estratégica en la zona que servía como paso obligado a los viajeros, era un camino real ineludible para llegar hacia el Pacífico y los países del sur. El clima benigno, la tierra fértil, la industria azucarera, la agricultura y ganadería, eran factores que hicieron de este lugar un pueblo de abasto que surtía no sólo a las poblaciones cercanas sino que también los productos obtenidos aquí, se exportaban hacia las provincias vecinas y hasta la misma España. Si a lo anterior se le agrega que había abundancia de mano obra indígena, óptima para los intereses religiosos y para las elites políticas y económicas de ese entonces, se entenderá que fue un área muy apetecida y con gran importancia geográfica.

En octubre de 1762 la vida de los habitantes de San Miguel Petapa (Villa Canales) ya no sería la misma. Un temporal que duró cuatro días —y sus noches—, bastarían para acelerar los cambios que desde unos años se venían fraguando en aquella compleja sociedad multiétnica. (Fig. 9)

Los ríos se desbordaron, principalmente el Tulujá. Las correntadas arrasaron con el pueblo y sus dos esplendorosas iglesias, y con ellas, toda su maravillosa parafernalia religiosa. A este acontecimiento o catástrofe se le conoce como: “El Diluvio de San Dionisio”. Los registros históricos de esa tragedia indican que de los 5000 habitantes (1200 familias), que para esa fecha vivían en este pueblo, mueren 83: 23 indígenas y 60 ladinos. Después de la desventura, regalo de la naturaleza, la población sobreviviente decide mudarse a un sitio más alto, claro está, para protegerse de nuevas inundaciones.

Así es como el 21 de enero de 1763 se autoriza el traslado del pueblo. Debido a este hecho nacerían dos poblados: El Nuevo San Miguel Petapa, fundado por indígenas y la Villa Nueva de la Concepción de Petapa. Los indígenas deciden asentarse a media legua hacia el oeste en relación con el pueblo inundado, su antiguo hogar. Y para reconstruir su sociedad eligen el paraje conocido como Lo de Barillas o sea el San Miguel Petapa

moderno. Los otros sobrevivientes, los de origen español y criollo, se alejan más, siempre hacia el oeste, hasta asentarse en la zona de la actual Villa Nueva. Solamente 55 personas, en su mayoría indígenas, deciden quedarse a reconstruir su desolada villa, y que de allí en adelante se le bautizaría como Pueblo Viejo. (Chinchilla, 2005 y Fuentes Gómez, 2001)



Figura 9: Villa Canales conserva aún muchos bosques y es un área de bocacosta, por lo que la humedad durante el invierno provoca abundantes lluvias causando frecuentemente el desborde de los ríos aledaños al casco urbano. (Fotografía: Sosa, 2014).

2.2.3 Pueblo Viejo y Villa Canales Republicanos

Años después del Diluvio de San Dionisio, y en los albores de los cambios políticos del país y la región —entiéndase los procesos independentistas en contra del Imperio de España—, los escasos habitantes de Pueblo Viejo continuarían con su vida normal, es decir, siguen en sus faenas, las que eran preferentemente destinadas a tareas agrícolas.

El Distrito de Amatitlán se constituye legalmente en 1839, según orden decretada por el Gobierno del Estado de Guatemala. Este nuevo distrito absorberá bajo su jurisdicción a los pueblos de San Cristóbal Palín, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Pueblo Viejo y Santa Inés Petapa. Para 1866 Amatitlán sería declarado como departamento, para nuevamente, en 1935, por Decreto Legal 2081 con fecha 29 de abril, volver a la categoría de municipio, perdiendo así toda la tutela jurisdiccional que mantuvo por casi un siglo sobre los pueblos mencionados, los que serán anexados al Departamento de Guatemala, incluyendo, desde luego, a Amatitlán. (Gall, 1976)

En 1885, durante la gubernatura de Justo Rufino Barrios, se inicia el trayecto del tren que atravesaría al Pueblo Viejo conectándolo con la capital, al Norte; y al Sur, con Amatitlán y la costa pacífica guatemalteca.

Es el 3 de junio de 1912 cuando se nombra a Villa Canales (Pueblo Viejo en esas fechas) como municipio, esto con la intención de separarlo legalmente del nuevo San Miguel Petapa, ya que los límites territoriales entre ambos no estaban tan definidos. Así, el municipio de Pueblo Viejo incluiría geográficamente a las aldeas de: Canchón, La Concha, El Durazno, Los Verdes, Fraíjanes (hoy municipio); mientras que el municipio de San Miguel Petapa se quedaría con las áreas de Santa Inés Petapa, Boca del Monte, Chichimecas, Cerro Pelado (El Porvenir), Rustrían y La Cumbre de San Nicolás. Se dejaría constancia de esta separación en un acta firmada por el Jefe Político y Comandante de Armas, General de Brigada José Barrios. Y es el 3 de mayo de 1927, que los límites geográficos entre Villa Canales y San Miguel Petapa quedan modificados y legalmente establecidos por acuerdo gubernativo (Solís Suazo, 2001). Los límites territoriales de entre esos dos poblados no han variado desde entonces.

El “señor presidente” Manuel Estrada Cabrera, el 21 de agosto de 1915 decide cambiarle el nombre al Pueblo Viejo — y no por mucho tiempo—, se le conocerá como San Joaquín Villa Canales, en honor a su señora madre dona Joaquina Cabrera de Estrada. Cinco años después, y ya derrocado Estrada Cabrera, se ordena quitarle el nombre de San Joaquín al municipio dejándolo nada más como Villa Canales. (Solís Suazo, 2001)

Una nuevo templo católico será construido en el corazón de Villa Canales, inaugurado en 1964, según informa Fuentes Gómez, (2001), con rasgos arquitectónicos modernos más funcionales que estéticos, que por mucho difiere del esplendor de las construcciones coloniales religiosas del lugar.

En su historia reciente, Villa Canales, se ha constituido en uno más de los pueblos dormitorio del departamento de Guatemala. Ya no es un lugar de paso obligado como en aquellos días de la Colonia, pero sigue siendo un pueblo de abasto humano que agrícola; ha

soportado terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, males sociales, pero se mantiene como esa unidad histórica que se origina antes, mucho antes de la llegada de los españoles.

2.3 Antecedentes históricos de la Finca Santa Teresa

La finca Santa Teresa (Escamilla) es quizá la propiedad de mayor renombre en la parte central de Villa Canales. Justo Rufino Barrios durante su gobierno liberal, ordena en el Decreto No. 170 la redención de terrenos municipales. En 1877 se autoriza, mediante un acuerdo gubernativo, la desamortización de propiedades del pueblo de Petapa. Personajes influyentes de esta región y época, aprovecharon la oportunidad para adquirir terrenos que antes habían sido obtenidos mediante censos enfitéuticos por otros propietarios durante la Colonia y en gobiernos posteriores a ella, y que en ese momento el presidente Barrios ordenaba vender.

Es así como el Lic. José María Escamilla Lorenzana el 24 de abril del año arriba mencionado, adquiere las primeras propiedades liberadas. Siendo éstas: Santa Teresa que tenía una extensión de 176 manzanas (abarcando los terrenos de El Cafetal, La Leonora y La Máquina) y Santa Eleonor con un área de 97 manzanas (terrenos de El Tronconero y Pampumay). Durante los siguientes años José Escamilla Lorenzana sigue adquiriendo y anexando a sus propiedades, nuevas fincas, convirtiéndose en el latifundista con mayor influencia económica en este valle. (Chután y Hernández, 2000)

Las tierras adquiridas por José Escamilla L., al principio fueron destinadas para el cultivo y la ganadería. Santa Teresa en sus inicios, además de leche producía cochinilla y panela. Desde 1863 don José María Escamilla L. era propietario de un ingenio que producía panela. Este ingenio se ubicó primero en la casa hacienda de Escamilla (ubicado a unos cientos de metros al este del casco urbano de Villa Canales, kilómetro 2.5 carretera a El Tablón), pero luego en 1914 se tecnifica y empieza a producir azúcar en pilón. Para 1916 José Escamilla y su hijo Emilio Escamilla (hijo y nieto respectivamente de don José María Escamilla L.) modernizan tecnológicamente al ingenio, por lo que necesitaban un espacio más amplio; así transfieren la maquinaria unos metros hacia el sur, siempre dentro del

casco de la finca de Escamilla. Para esta época se inicia la producción de azúcar en polvo y se continúa produciendo panela y finalmente, a partir de 1950 elaboran sólo azúcar de muy buena calidad. (Fuentes Navarro, 2006)

En Villa Canales, por tradición (e indistintamente) se le conoce a la finca Santa Teresa como finca de Escamilla y al hablar de ella, es irremediable pensar en cafetales y caña de azúcar. Prueba de esto es que de todos los ingenios azucareros que aún laboran en Guatemala, el más antiguo es el de Santa Teresa (Fig. 10). Pero además de producir azúcar —la compañía que cimentó don José María Escamilla Lorenza y nombró “Finca Santa Teresa E. Escamilla y Co. Sucs.”— actualmente, y después de más de seis generaciones, se ha transformado de finca ganadera en una empresa con múltiples inversiones dentro del rango agrícola, de bienes inmuebles y ecoturísticos, Debido a su evolución comercial se ha renovado su nombre a: Corporación Santa Teresa. (Fuentes Navarro, 2006 y www.gruposantateresa.com, 2014)

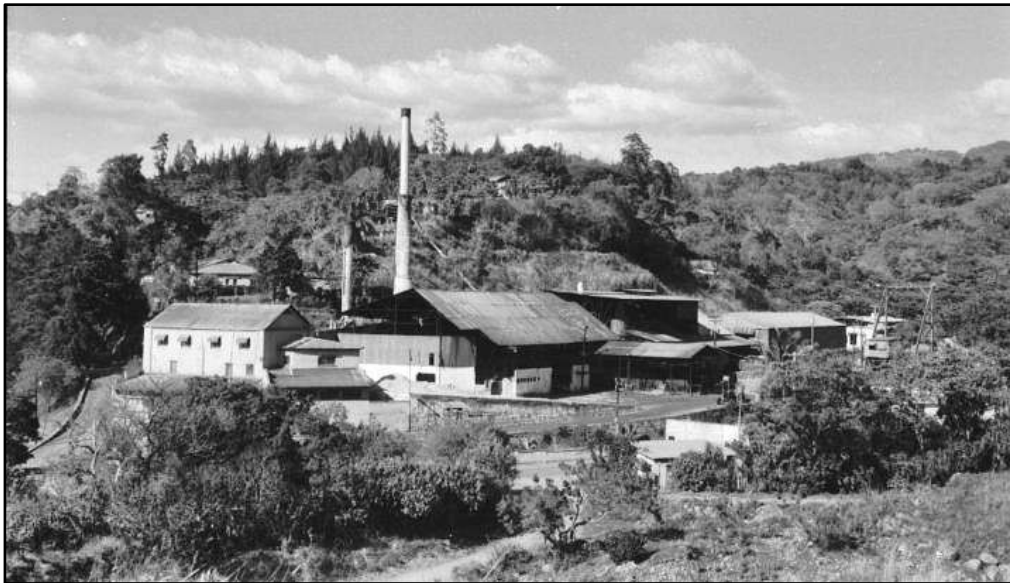


Figura 10: Ingenio azucarero ubicado al este y dentro del casco urbano del Villa Canales, el más antiguo funcionando en Guatemala, y también las oficinas administrativas de la fincas pertenecientes a la Corporación Santa Teresa, S. A. (Fotografía: Sosa, 2014).

Se sabe, por documentos consultados, que José María Escamilla adquiere más terrenos en 1877, debido a dos factores: la demanda de su producto azucarero y la necesidad de proveerse de su materia prima, la caña de azúcar; por lo que los terrenos planos del valle, y que están próximos al lago, eran los adecuados para tal faena, tal y como en el siglo XVII, Esteban de Zavaleta aprovechó para introducir el cultivo de caña en esta área.

CAPÍTULO III

RASGOS ARQUEOLÓGICOS Y CONSTRUCTIVOS DEL SITIO

Este apartado de la investigación se ha estructurado de manera tal que al leerlo permita un acercamiento y comprensión del sitio arqueológico, para lograr esto con efectividad, se incluye una serie de dibujos que corresponderán al mapa del sitio.

Los perfiles del terreno se tomaron desde las vistas Este y Sur respectivamente, así como una serie de ilustraciones y fotografías que ayudaran a entender cómo fueron originalmente y cómo están ahora las ruinas coloniales. Así, dentro de este capítulo que es gráfico-descriptivo, se irán presentando, una a una las partes y sus características, que integran el objeto de la investigación, el cual no consiste solamente en los restos constructivos de la casa o los muros de contención o cualquier otro elemento individual, porque aquí se cumple el axioma de que: “el todo es más que la suma de las partes”.

3.1 Levantamiento planimétrico

Para efecto de comprender mejor lo que se detalla en los siguientes apartados que describen los diferentes aspectos del sitio, se incluye un mapa realizado en base a las medidas tanto longitudinales como direccionales (azimutales) obtenidas en la recolección de datos en campo. Se realizó para dejar constancia de la zona de estudio, y además para que sirva en futuras investigaciones como referente. El dibujo no abarca toda el área del terreno de esta finca, únicamente la zona nuclear en donde se encuentran las ruinas de El Ahoyado, y que además fue uno de los aspectos considerados como parte de la delimitación geográfica del estudio, esto para poder concentrarse mejor en el objeto analizado. (Fig. 11)

También se incluye una imagen satelital para comprender la relación y la totalidad del área en su conjunto actual. Según el *Google Earth* (enero, 2014) las coordenadas del sitio, tomadas en base a la casa, son: longitud Norte **14°27'18.00"** y latitud Oeste **90°31'27.75"**, con 1,210 msnm. (Fig. 12)

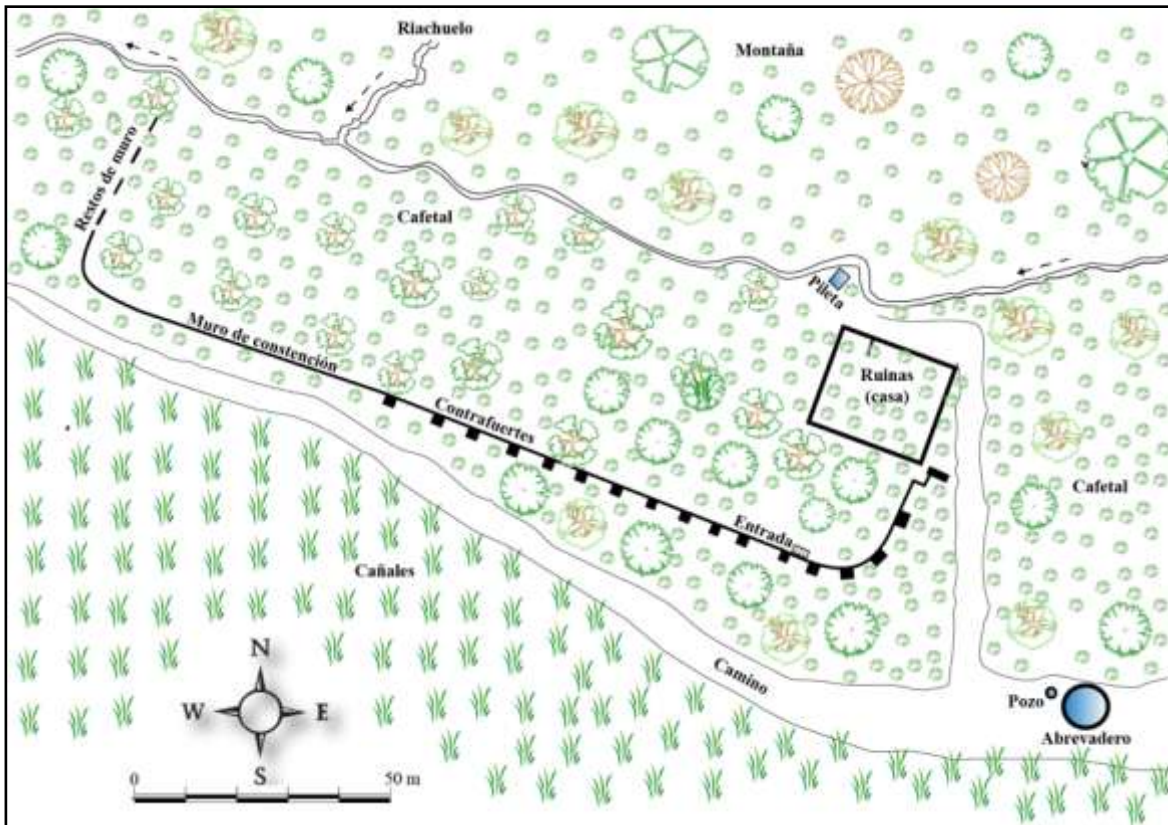


Figura 11: Mapa planimétrico del área investigada, incluyendo una descripción gráfica de su vegetación (Dibujo: Sosa, 2014).



Figura 12: En la imagen se muestra el área mapeada dentro del recuadro y expuesta en la anterior figura, obsérvese la relación con el terreno circundante (Tomado de: www.googleearth.com, 2014).

3.2 Perfiles

Una serie de perfiles del sitio fueron elaborados y principalmente corresponden a las proporciones y niveles que en un terreno, montículo o estructura existen, y que brinda una mejor comprensión de las formas y de los rasgos particulares de esos objetos de estudio. En

el dibujo que se muestra a continuación, se presenta el perfil con la descripción de la vista desde el Este hacia el Oeste, detallando el eje Norte-Sur. (Fig. 13)

La otra perspectiva, la que aparece en la imagen que sigue, fue tomada viendo desde el Sur hacia el Norte, en un eje Este-Oeste (Fig. 14). Es importante observar estos dibujos para poder entender algunas descripciones y argumentos que se exponen en los siguientes apartados, y además para darse una idea de la relación del relieve del terreno con los restos materiales.

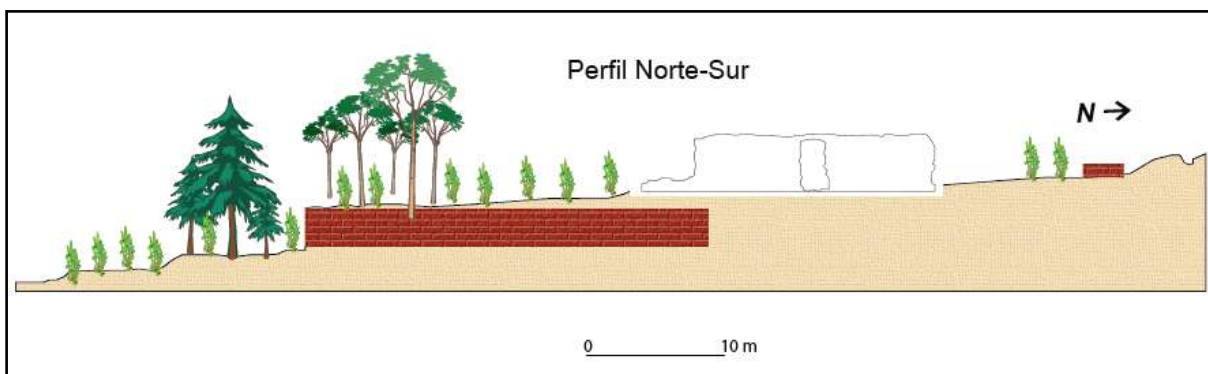


Figura 13: Dibujo del levantamiento del perfil tomado desde el punto de referencia en el este del sitio (Dibujo: Sosa, 2014).

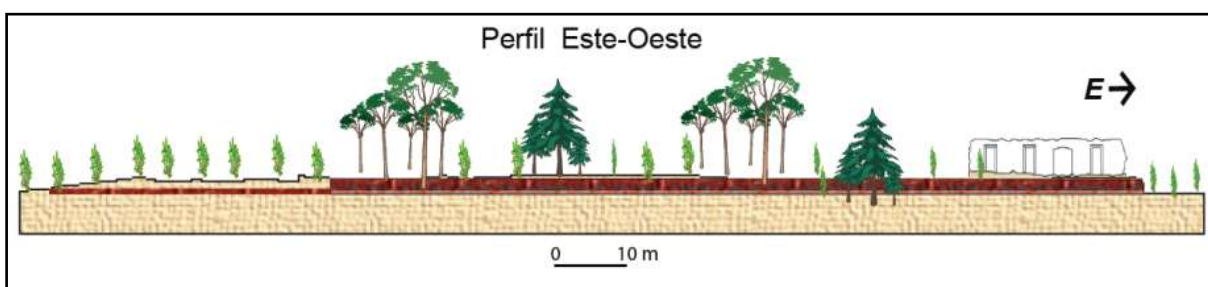


Figura 14: Dibujo del levantamiento del perfil, los datos se tomaron desde la perspectiva sur de las ruinas (dibujo: Sosa, 2014).

3.3 Descripción del estado actual

Todo estudio arqueológico necesita tener una metodología precisa que brinde las herramientas para diseccionar ordenadamente su objeto de examen. En este caso para analizar el área de estudio se segmentó en seis partes a los que se les denominó como rasgos (arqueológicos), y también se les asignó su correspondiente nomenclatura la cual es: **RFST**. Explicándolo más detalladamente se presenta el significado de cada una de las letras o iniciales de la nomenclatura: **R**=ruinas; **F**=Finca; **S**=Santa y **T**=Teresa. Además se ha agregado el número correspondiente según el orden en que se presentan los resultados. En

otras palabras, se comienza con el análisis de los restos de la casa a la que le corresponderá las siglas RFST-1 (Rasgo 1), en este caso se detallaran una por una las fachadas para lo que se han subdividido en: Fachada Norte que corresponderá a la nomenclatura RFST-1-1. Fachada Oeste que será RFST-1-2; Fachada Sur por RFST-1-3 y a la fachada Este se le asignó RFST-1-4. (Fig. 15)

Para evaluar de mejor manera las ruinas, se optó por estudiar la entrada o acceso de la plataforma separándolo del muro de contención que, aunque son parte de la misma construcción, se considera más apropiado efectuarlo de este modo para conseguir mejores resultados interpretativos. Entonces, al Rasgo 2 o entrada al sitio le corresponde RFST-2. Para el resto del muro de contención o Rasgo 3 se le asignó RFST-3.

Se aclara que, aunque los elementos siguientes no parecen corresponder con la construcción original pues fueron agregados y construidos en tiempos posteriores para reutilizar el sitio, se han incluido por estar dentro del área de estudio. Comentado este punto se continúa con la asignación de nomenclaturas.

Se le confirió RFST-4 al tanque de ladrillos que está situado a 8 m. al norte de la casa que sería también el Rasgo 4. Los dos elementos finales son: el pozo que será RFST-5 Rasgo 5 y el abrevadero o RFST-6 o Rasgo 6, ambos ubicados al sur-este de las ruinas de la casa. Se ha diseccionado y clasificado de esta manera el objeto de investigación con la intención de tener un mejor manejo, control y, por supuesto, una mejor interpretación de los hallazgos del registro arqueológico. Se presenta a continuación el resumen de lo explicado y como base para comprender el mapa planimétrico de la figura 15.

Nomenclatura	Nombre del rasgo
RFST-1	Casa de las Ventanas
RFST-2	Entrada y gradas
RFST-3	Muro de contención
RFST-4	Pileta
RFST-5	Pozo artesanal
RFST-6	Abrevadero

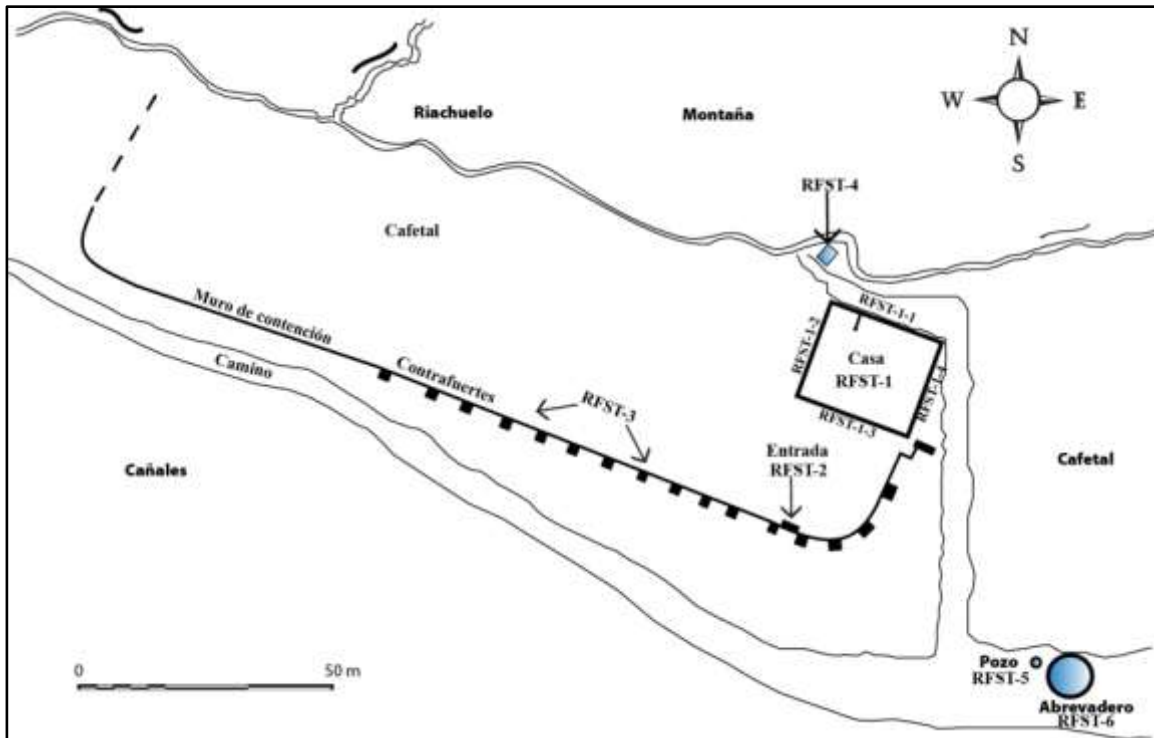


Figura 15: Mapa planimétrico (sin vegetación) que muestra la asignación de nomenclatura de los elementos del sitio (Dibujo: Sosa, 2014).

MEDIDAS DE LOS RASGOS O ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS Y CONSTRUCTIVOS	
Nomenclatura	Descripción
Rasgo 1 RFST-1 o casa	Largo máximo: 22.50 m. Ancho máximo: 20 m. Altura máxima: 3.70 m. Área: 450 Grosor máximo de las paredes: 0.60 m. Material constructivo: piedra, ladrillo, baldosa y argamasa.
Rasgo 2 RFST-2 o entrada	Puerta: ancho: 1.12 m. alto: 2.30 m. Gradas: escalones totales: 15. Largo o tiro: 5.75 m. Ángulo: 30°. Desnivel: 3 m. Pasillo de las gradas: 1.40 a 1.70 m. de ancho. Material constructivo: piedra, ladrillo y argamasa.
Rasgo 3 RFST-3 o muro de contención	Largo máximo: 220 m. Altura máxima: 3.40 m. Altura mínima: 0.50 m. Ancho máximo de pared: 0.50 m. Material constructivo: piedra, ladrillo y argamasa.
Rasgo 4 RFST-4 o pileta	Largo máximo: 3.95 m. Ancho máximo: 1.15 m. Profundidad: 1 m. Capacidad: 4.54 m. ³ . Grosor del muro de contorno: 0.25 m. Material constructivo: ladrillo de barro y argamasa.
Rasgo 5 RFST-5 o pozo artesanal	Diámetro: 1.20 m. Ancho del muro: 0.20 m. Altura del muro: 0.50. Material constructivo: Piedra de canto rodado y mezcla.
Rasgo 6 RFST-6 o abrevadero	Diámetro: 7.90 m. Profundidad: 0.90 Grosor del muro: 0.50 m. Altura del muro: 0.80 m. Material constructivo: Piedra de canto rodado y mezcla.

3.3.1 Descripción de los rasgos arqueológicos y constructivos

Rasgo 1: RFST-1 o La Casa de las Ventanas

Se le dio este nombre debido a la abundancia de las ventanas que tiene este rasgo. Es una construcción de 22.5 m. de largo de este a oeste y por 20 m. de ancho de norte a sur. Con un área total de 450 m.² de construcción. El grosor de sus muros es de 0.60 m. por lo que el área real aprovechable o interna es de 424.86 m².

La altura de sus paredes es de 3.70 m. Se debe comentar para dejar la constancia de que la altura de la casa se obtuvo buscando y midiendo sobre el punto con mayor probabilidad de certeza, siendo en la fachada Oeste —que es la mejor conservada— desde su base o cimientos; así que puede tener una variación de unos centímetros más, quizá hasta alcanzar los 4 m., pero como no se hicieron excavaciones, se trató que fuera lo más preciso posible por lo que en los dibujos aparecerá la cifra de 3.70 m. como referente.

En el área interior de la casa sólo se pueden observar los restos de un muro deteriorado de 5 m. de largo por 0.5 m. de ancho y con una altura de 1.8 m, éste inicia de la parte interior de la pared norte. Es interesante ver que no hay más restos de muros que estén conectados con las otras paredes, lo que hace pensar que se buscó aprovechar al máximo el espacio de la casa o que quizá esta sirvió para alguna actividad no relacionada con la función de servir como estancia de alojamiento familiar.

Se encontraron restos de piso de baldosa o barro de 0.15 x 0.15 m., pero no en su sitio original sino entre los escombros, sugiriendo esto que no fue una casa con piso de tierra o de cemento o mezcla, más bien baldosado. Ahora no se contemplan restos de su suelo original porque están cubiertos por tierra y materiales orgánicos, además es muy posible que ya no haya rastros de las baldosas *in situ*, debido a que se ha aprovechado el área del terreno para el cultivo de café. (Fig. 16 y 16a)

Sin lugar a dudas lo que más llama la atención es la cantidad de ventanas que poseía esta construcción. En total 14 vanos para ventanas y un único vano para puerta de acceso ubicado en la fachada sur. A simple vista pareciera que algunas ventanas fueran puertas, pero la diferencia del alfeizar o parte baja del umbral de los vanos de las ventanas y las

puertas difiere en altura, notoriamente el de la puerta está aproximadamente a 0.80 m. más bajo; además, al observar con mayor atención se determina con certeza, nuevamente, de que las ventanas aunque parecieran puertas —esto debido al tamaño de las ventanas, que tienen una dimensión de 1.04 m. de ancho por 1.95 m. de altura— no lo son. (Fig. 17)



Figura 16: Rasgo 1: Imagen tomada desde la esquina noroeste de la ruinas de la Casa de las Ventanas (Fotografía: Sosa, 2014).

Es imprescindible mencionar que no se pudieron observar todas las ventanas, —y es aquí en donde entran los conocimientos arqueológicos los que posibilitan deducir, aunque no asegurar con el 100% de certeza—revisando y analizando la información obtenida en campo, y los restos constructivos que dejan entrever, en algunos casos, partes de las formas originales de la construcción.

Aunque de manera muy limitada, se logró proyectar el punto de ubicación y la forma posible de algunas ventanas, tomando muy en cuenta el espacio y los lugares de las otras aberturas. Por ejemplo, fue así como se reconstruyó, en los dibujos, la posible forma del muro de la fachada oeste, que es la más colapsada de todas, y a la que le falta restos de pared. Pero, al parecer de todo el conjunto ventanal, sólo una de ellas tenía características diferentes, y llama la atención que se ubica en la fachada Este — ¿aspecto místico o

religioso como algunas iglesias?—, y tiene unas dimensiones de 1.40 m. de ancho por 1.60 de alto, más elevada que las demás con respecto al piso: 1.40 m. en comparación de las otras que estaban aproximadamente a 0.80 m del nivel del suelo. Y llama más la atención que esté ubicada en dirección a la salida del sol.



Figura 17: En estas imágenes se muestran las particularidades, estado y medidas de las ventanas de la casa (Fotografías y dibujo: Sosa, 2014).

Es más que obvio o sugerente que el considerable número de ventanas perseguían aprovechar al máximo la luz diurna. Por la ubicación del lugar no es difícil ver que la mayor parte del tiempo la luminosidad solar se proyecta desde el este-sur-oeste; hay que recordar que a menos de quince metros de la casa, hacia el norte, inicia una montaña la que oculta mucha luz, esa es una probable razón por la cual la fachada Norte sólo cuenta con tres ventanas y la fachada Sur con cuatro, más la puerta de entrada. La luz de la tarde se reflejaba dentro de las cuatro paredes de la fachada Oeste, en comparación de la fachada Este y sus tres ventanas.

Entonces, es probable que aunque las ventanas tengan ciertos rasgos estéticos o estilísticos, su construcción fue más funcional que decorativa; éstas se abrían hacia adentro, según la evidencia de los agujeros para los goznes, en la parte interna de los vanos. Por otra parte la altura, un poco más de tres metros, más la altura o nivel del ojo del observador, que diferenciaba al lugar donde se ubica la casa con el resto del terreno hacia el este-sur-oeste, pudo también haber sido aprovechado para tener un control visual de las actividades dentro, y aún más allá, de la propiedad.

Según la evidencia material observada, la casa sólo tuvo una entrada, ¿por qué?, esta tiene las dimensiones de 2.20 m. de ancho por 2.75 m. de alto. Muy amplias en comparación de una puerta común o estándar que por lo general mide unos 0.95 m. de ancho por 2.05 m. de alto. En realidad el acceso tenía una puerta dividida en dos, o dos (hojas) puertas en un mismo vano, como se quiera ver. Estas se abrían hacia adentro, esto lo sugieren los agujeros de los goznes, aún observables en ambos lados internos del muro de esa fachada. A lo mejor fue debido a la costumbre de dejar puertas tan amplias en aquella época y/o también es posible que tuviera un fin utilitario, que además de dejar entrar más luz y ventilación pudo tener la intencionalidad de permitir con mayor facilidad un constante flujo de personas., otra posible evidencia que refuerza la conjetura de que la casa tuvo un potencial uso más utilitario-administrativo que residencial. (Fig. 18)

Con respecto al techo, al revisar con mucho cuidado los restos de los muros se detectaron los agujeros que servían de entrada a las vigas de madera. Los hoyos se ubican en las paredes de las fachadas Norte y Sur; tienen una medida de 0.10 m. por .015 m. y están separados entre sí por una distancia de 3.65 m. El tipo de techo pudo ser del tipo tijera con por lo menos seis vigas soportando el tejado, a dos aguas, con desagües hacia el norte y sur. Por lo demás se puede agregar que fue una construcción muy asimétrica, o en apariencia “un tanto desordenada” en la ubicación de las aberturas o vanos, tuvo que ser edificada, no sin antes haber efectuado un estudio concienzudo por parte de sus constructores, de las características del terreno y el clima, adaptándolo, claro, con el propósito utilitario que se le dio.

Pero, ¿y por qué no se construyó la casa en el centro del terreno rodeado por el muro de contención? Aunque se efectuó un registro visual —prospectivo— de toda el área en mención, no se encontraron rastros de otra construcción aledaña a la casa. La duda es: para qué les servía el resto del terreno dentro del muro de contención, es probable que hayan tenido huertos por lo que se quiso dejar el mayor espacio posible, por lo que se eligió construir la casa en el punto en que se encuentra, y no en el centro del área para que ésta no estorbara. ¿Y dónde estuvieron los servicios básicos, como los sanitarios por ejemplo? A lo

mejor hubo más casas alrededor pero construidas con material perecedero que obviamente ya no son observables.

Todas estas ideas expuestas son sólo conjeturas, que únicamente se pueden verificar o desechar por medio de excavaciones, la recolección y análisis de la evidencia arqueológica, obtenida por esa técnica. (Figs. 19-29)



Figura 18: Fotografías de la única puerta de la casa y de los agujeros donde estaban colocadas las vigas. El ovalo muestra el espacio vacío donde estaban ubicados los goznes de la puerta (Fotografía: Sosa, 2014).

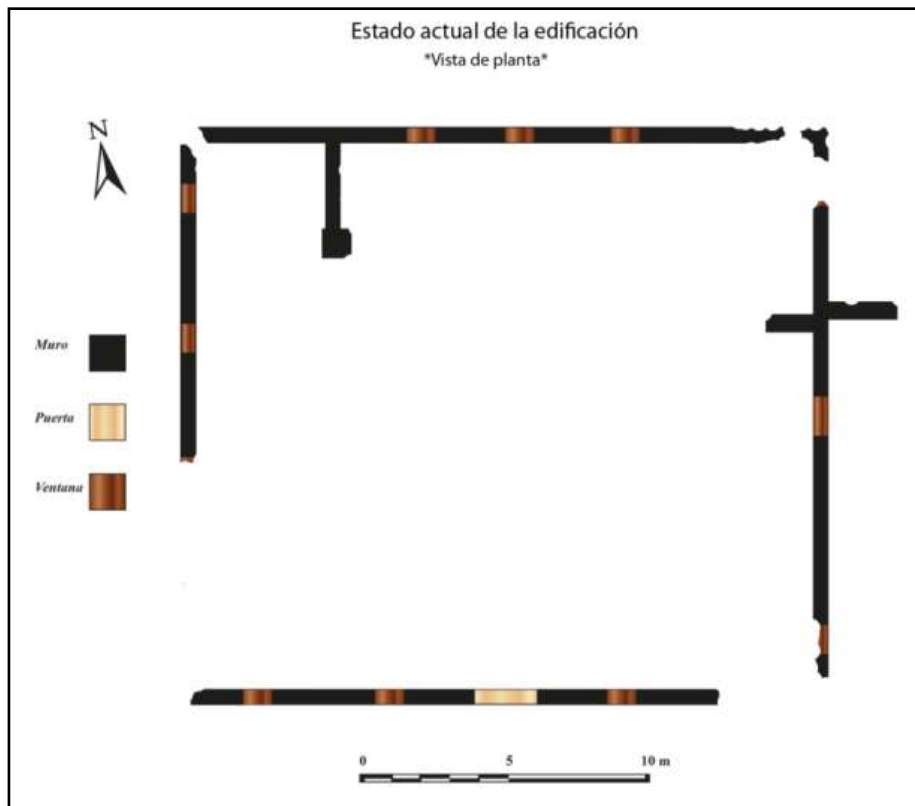


Figura 19: Rasgo 1: Dibujo, vista de planta, del estado actual de los restos de la casa (Dibujo: Sosa, 2014).

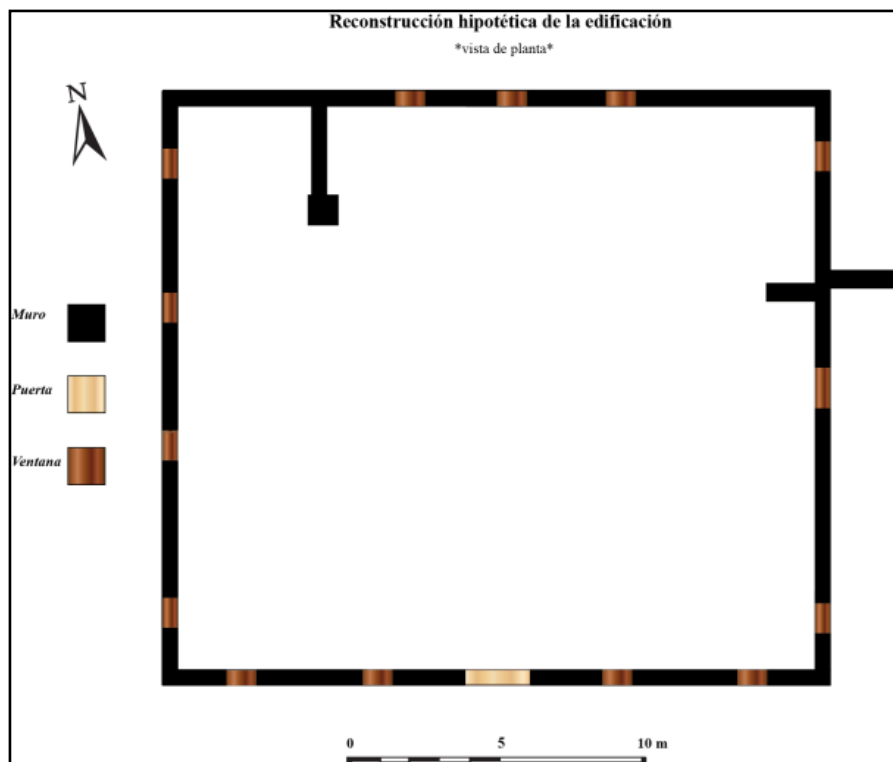


Figura 20: Rasgo 1: En esta imagen se ha reconstruido, en base a la evidencia arqueológica, la forma en que pudo estar construida la edificación (Dibujo: Sosa, 2014).

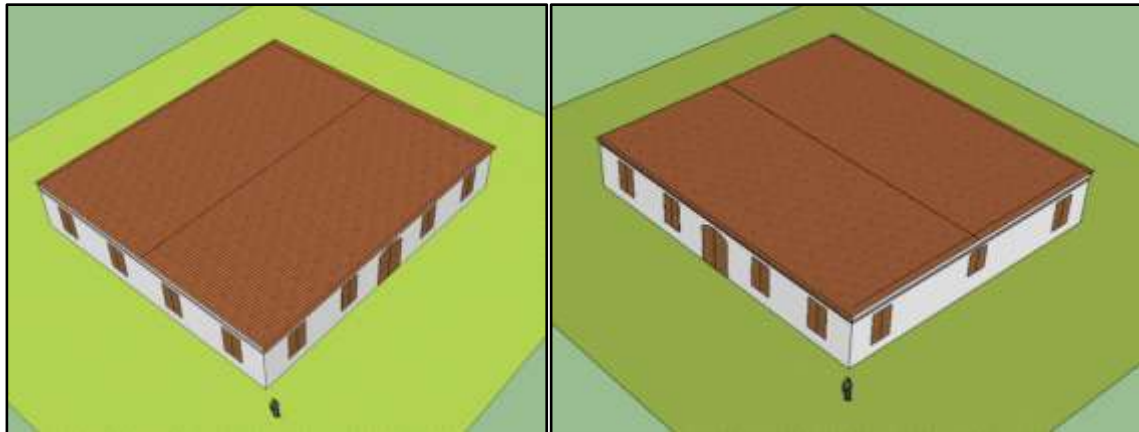


Figura 20a: Rasgo 1: En esta imagen se ha reconstruido, en base a la evidencia arqueológica como pudo ser la casa patronal o Casa de las Ventanas, izquierda, esquina suroeste; derecha, sureste (Dibujo: Sosa, 2015).

RFST-1-1 o Fachada Norte

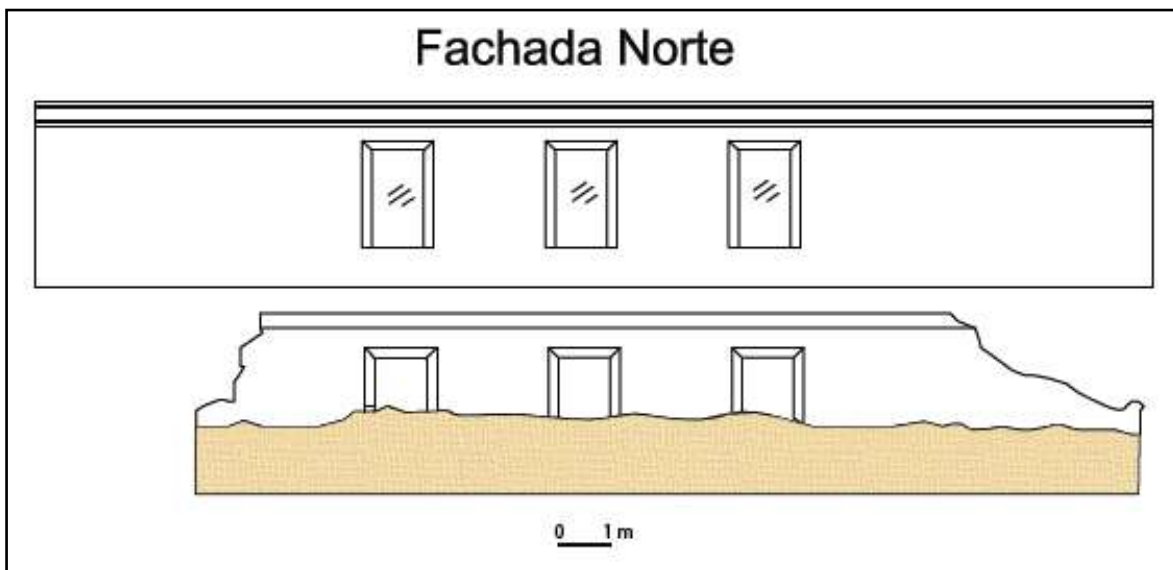


Figura 21: Dibujo de la fachada norte, arriba se muestra como pudo ser originalmente, y abajo su estado actual (Dibujo: Sosa, 2014).



Figura 22: Panorámica de la fachada norte (Fotografía: Sosa, 2014).

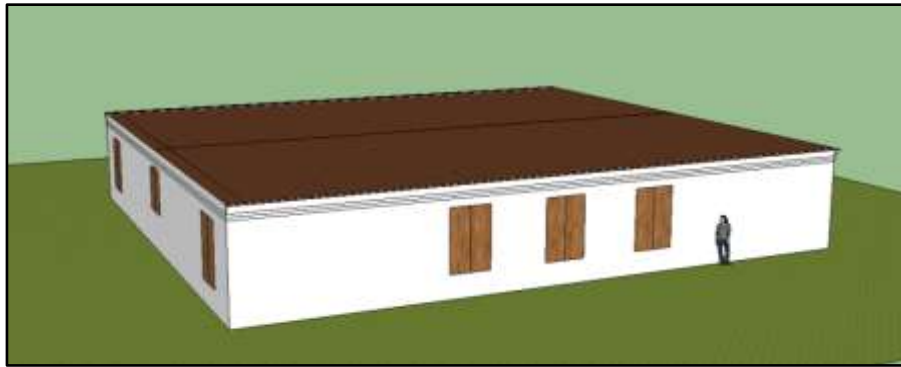


Figura 22a: Panorámica de la fachada norte (Dibujo: Sosa, 2015).

RFST-1-2 o Fachada Oeste

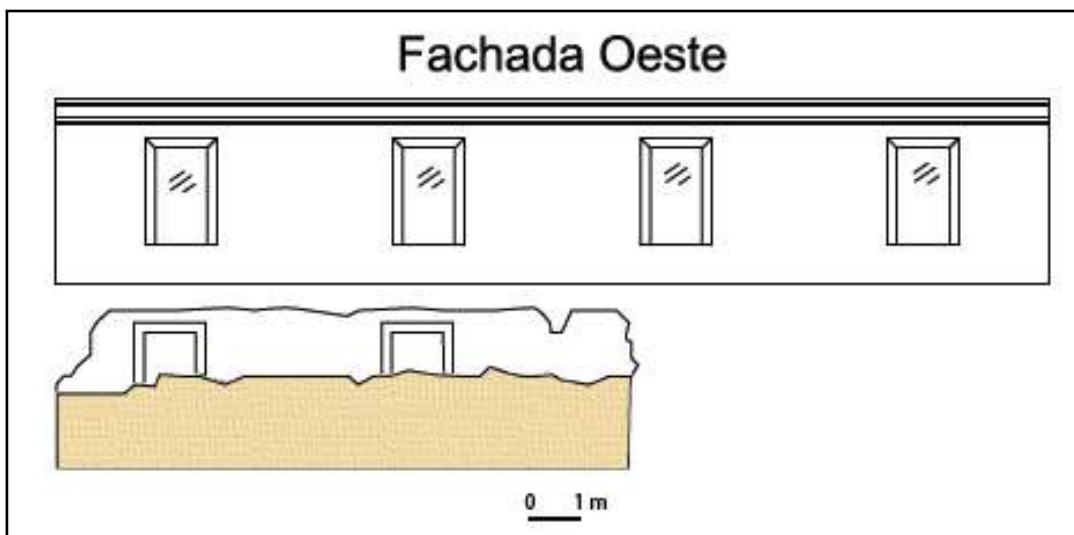


Figura 23: Ilustración que muestra el antes y el ahora del estado de la fachada oeste (Dibujo: Sosa, 2014).



Figura 24: Toma fotográfica de los restos del muro en la fachada oeste, la más dañada de todas las paredes de la casa (Fotografía: Sosa, 2014).

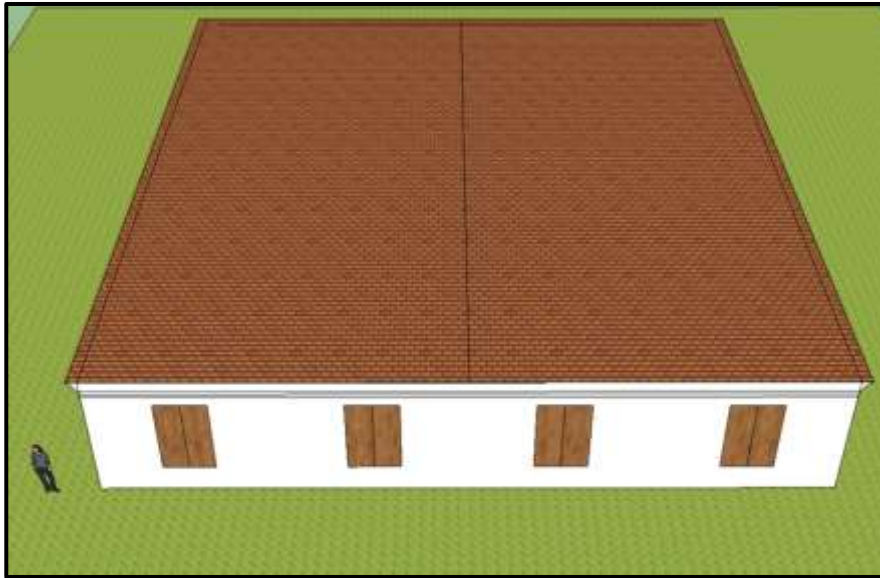


Figura 24a: Dibujo reconstructivo de la fachada oeste, Casa de las Ventanas (Dibujo: Sosa, 2015).

RFST-1-3 o Fachada Sur

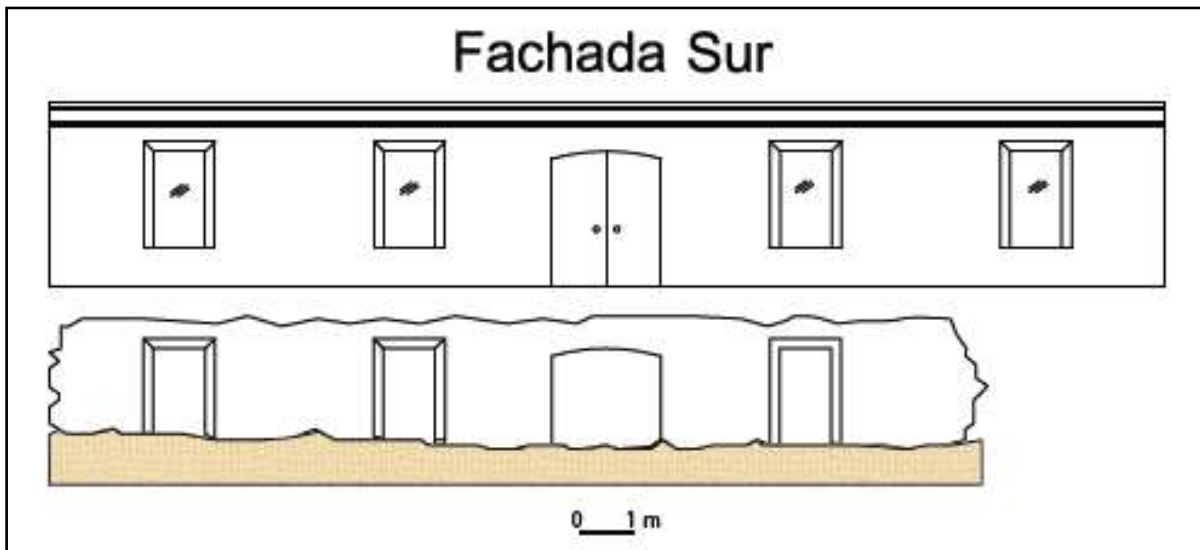


Figura 25: Dibujo de la fachada sur, antes y ahora (Dibujo: Sosa, 2014).

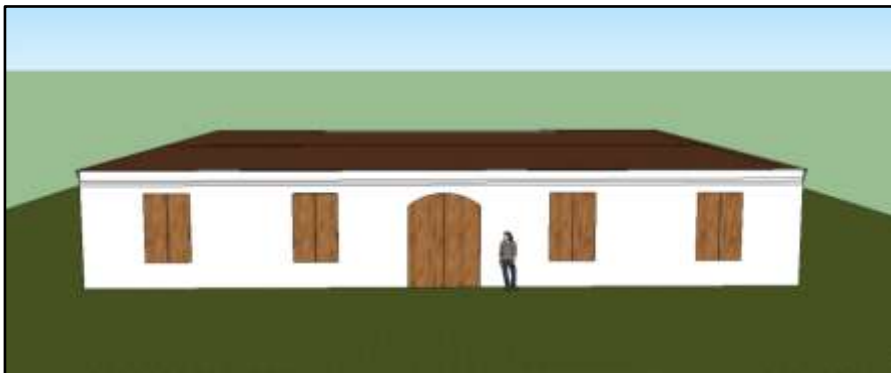


Figura 25a: Dibujo de la fachada sur, Casa de las Ventanas (Dibujo: Sosa, 2015).



Figura 26: Panorámica que evidencia el estado actual de la fachada sur, donde se ubica la única puerta. RFST-1-4 o Fachada Sur (Fotografía: Sosa, 2014).

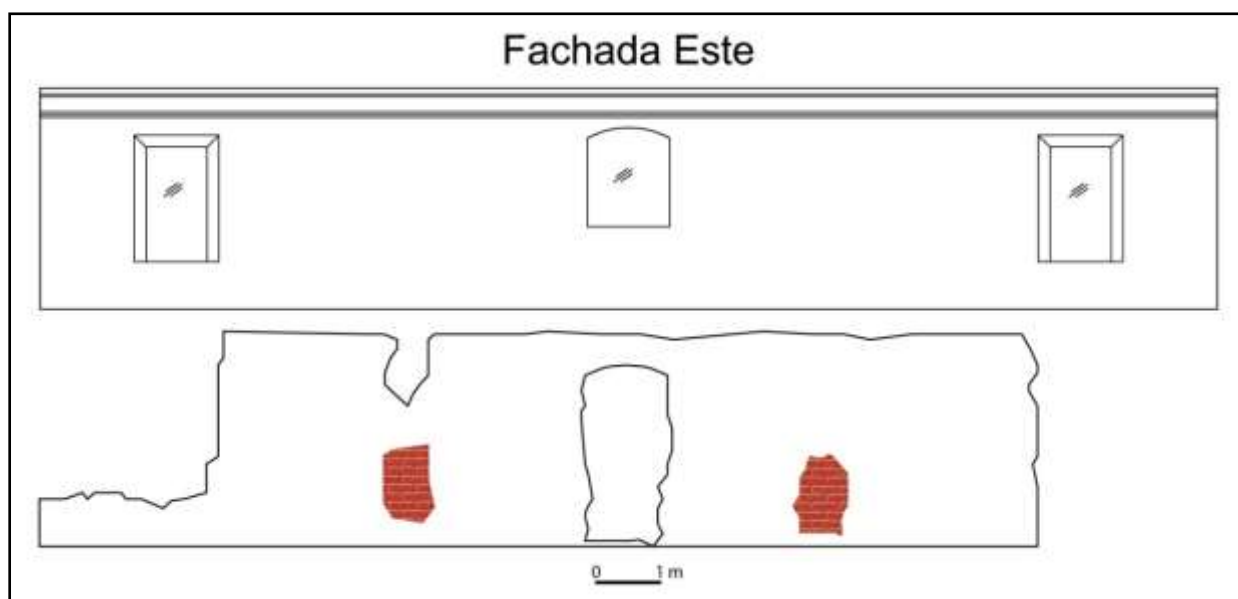


Figura 27: Ilustración del estado original y el actual de la fachada este (Dibujo: Sosa, 2014).



Figura 28: Imagen que evidencia el estado actual de la fachada este (Fotografía: Sosa, 2014).



Figura 28a: Dibujo reconstructivo de la fachada este de la Casa de las Ventanas (Dibujo: Sosa, 2015).

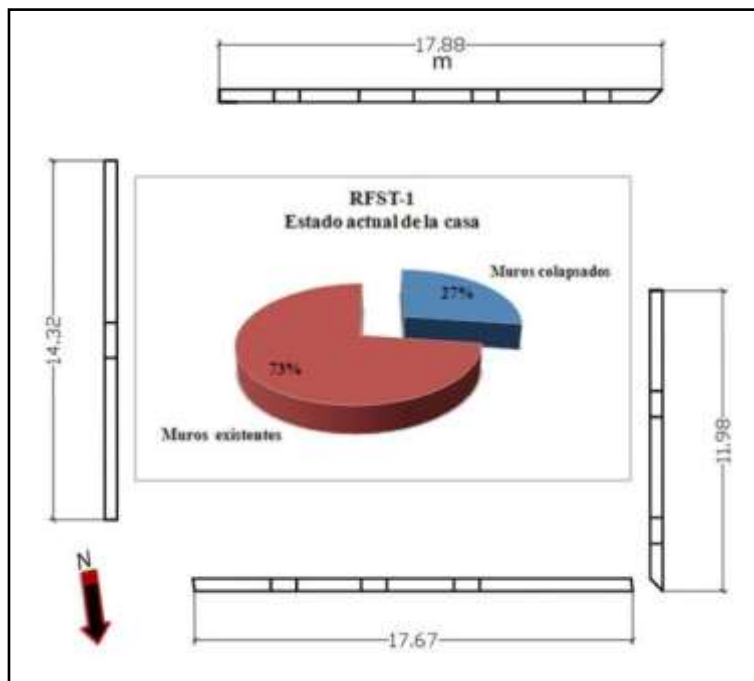


Figura 29: Cuadro estadístico de la condición actual de los muros de la Casa de las Ventanas (Sosa, 2014).

Rasgo 2: RFST-2 o Entrada y escalinatas hacía la Casa de las Ventanas

Las escalinatas están a 25 m. hacia el sur con respecto a la casa. A diferencia de la amplia puerta de la Casa de las Ventanas, esta entrada tuvo un acceso bastante restringido en cuanto a sus dimensiones teniendo un vano espaciado en 1.12 m. de ancho por 2.30 m. de alto, con una pestaña interna en las jambas de 0.09 m. donde iba incrustados los bastidores de la puerta. Los agujeros para los goznes, en los extremos internos del dintel, sugiere que se abría hacia adentro y al accesar por esta puerta, la primer impresión que tuvo el usuario fue —y es—, la presencia de un nicho de 0.82 m. de alto por 0.64 m. de ancho con una profundidad de 0.22 m., el que pudo contener algún tipo de imagen incrustada dentro de ese espacio, probablemente hubo colocado allí algún escudo familiar o religioso. Es factible que la intención detrás de esto pudo tener el objetivo de influir de alguna manera en el visitante, causarle una poderosa impresión para que relacionara la imagen vista con el lugar y el estatus social, económico, religiosos, de los propietarios de tan espléndida construcción. (Fig. 30)

A continuación hay que subir 15 peldaños o escalones cuya huella es de 0.35 x 0.20 m. con un tiro o extensión de 5.75 m. de largo y un ángulo de 30°, que transfiere al visitante a un nivel visual más alto que el resto del terreno en el sur, por donde se entraba; esta diferencia del horizonte fue mayor a los 3 m.

El pasillo de la escalera tiene un ancho de 1.40 m en los primeros siete peldaños y se amplía a 1.70 m. en los otro 8 restantes. Al caminar por las gradas, es lógico pensar que fueron hechas para que sólo una persona pudiera caminar sobre ellas a la vez, debido a su espacio estrecho tan estrecho, ¿por qué razón?, es posible que se buscara tener un orden en los grupos de caminantes, o por qué no, pensar también en que no iban a tener un uso demasiado frecuente, o fue restringido en cuanto a sus selectos usuarios. (Fig. 31)

No es posible determinar si hubo otros accesos, más amplias o iguales a esta entrada porque parte del muro de contención ha desaparecido en su extremo Oeste, y en las demás paredes que aún están en buen estado no se observan otros vanos para puertas; además porque mucha área de la pared está soterrada por el constante arrastre de material terroso

durante el invierno, el viento y por el uso agrícola, lo que no permite tener una mejor idea de la separación real que tuvo aquel muro de contención con algunos puntos del terreno.

En otras palabras, ahora hay un nuevo camino por donde se entra alternativamente a la casa, y que antes pudo haber sido una zona de desnivel y separación con respecto a la construcción, porque de no haber sido así no tendría ningún objeto el haber construido la entrada en el muro de contención ya que todo mundo hubiera podido tener acceso libre hacia el área nuclear o importante de la casa.



Figura 30: Rasgo 2: Imágenes de los diferentes aspectos y características de las gradas y la entrada a las ruinas (Fotografía: Sosa, 2014).

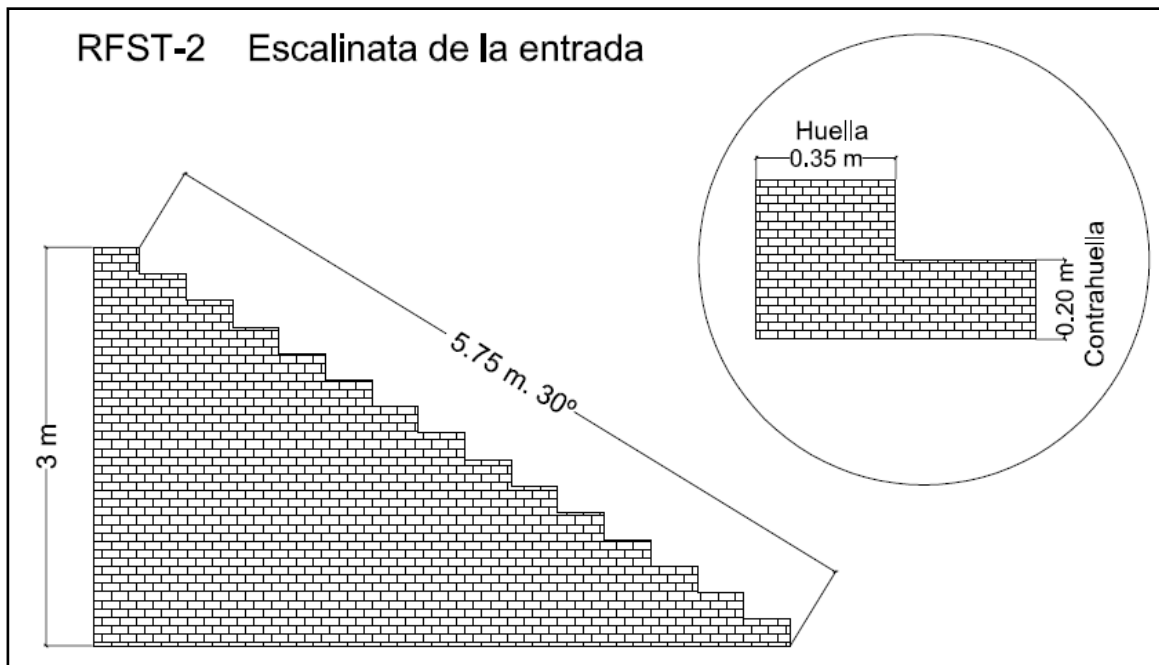


Figura 31: Rasgo 2: Ilustración que detalla las características y medidas de las escalinatas de la entrada de las ruinas (Sosa, 2014).

Rasgo 3: RFST-3 o Muro de contención

Lo que le da la personalidad, por así decirlo, a las ruinas, definitivamente es el muro que la rodea. Fue hecho para resistir, y lo ha logrado a pesar de tantas amenazas que implican su destrucción. (Fig. 32)



Figura 32: Rasgo 3: Panorámica de parte del muro de contención, tomada desde el lado oeste (Fotografía: Sosa, 2014).

El muro en total tiene aproximadamente 220 m. de extensión, pero no todo ha permanecido intacto. Si se explora, iniciando desde la parte aledaña a la casa (lado este), y se continúa hacia el sur y luego hacia el oeste, siguiendo el contorno de la pared, se verá que cuenta con una serie de contrafuertes, 17, exactamente. Están protegiendo los primeros 115 m. del muro, o sea el 52% de su totalidad, que podría considerarse la zona de mayor importancia por estar allí la casa, que al final de cuentas es lo que intentan resguardar. (Fig. 33)



Figura 33: Rasgo 3: Vista del área sur del muro donde están concentrados la mayor parte de los contrafuertes (Fotografía: Sosa, 2014).

La fluctuación en cuanto a la altura del muro de esta parte (52%) está entre los 2.50 m. en su parte más baja y de 3.40 m. más alta, con un ancho de pared de 0.50 m. Los contrafuertes también son diferentes en cuanto a su tamaño, el más grande de ellos tiene unas dimensiones de 3.40 m. de alto por 2.50 m. de ancho y una profundidad de su saliente, con respecto al muro, de 1.75 m.; el menor de los contrafuertes registrado tuvo: 3 m. de alto por 1.45 m. de ancho y 1.50 m. de profundidad. No están ubicados de manera simétrica en cuanto a la separación entre ellos, la distancia va, en el caso más cercano, de 2.50 m. de espacio y de 7.80 m. en los más separados. Se construyeron adaptándose al terreno.

Terminada la zona de los contrafuertes, queda una parte de 40 m. de largo, que aún conserva su estado original y su altura es de 2.45 m. Justo al terminar este muro pareciera que existió otro que partía en dos el área que resguarda todo el muro de contención a manera de terrazas con diferentes niveles, pues se observa restos de piedras que podrían constituir un tapial, pero eso sólo se sabrá con exactitud abriendo una trinchera a lo largo de su posible trayectoria constructiva. (Fig. 34)



Figura 34: Rasgo 3: Dentro del recuadro, izquierda, restos de muro de una posible terraza. Derecha, restos del muro de contención (Fotografía: Sosa, 2014).

Continuando con el muro, queda un trayecto de 25 m. de largo y 0.50 metros de alto —que posiblemente fue aún mayor— aunque conserva su línea casi uniforme también es probable que fuera la segunda terraza, pero, insistiendo en lo de la excavación, a simple ojo no fue posible determinar esta suposición, por lo que se tomará como parte del muro de contención.

Al llegar a la esquina de esta posible parte del muro se redirecciona hacia el norte, se aprecia aún que éste fue elaborado de manera curva y no en ángulo recto, luego de esta parte, inicia la porción más destruida de todo el muro de contención, este segmento está prácticamente colapsado y sus restos están diseminados entre los cafetales. Tiene una longitud de 40 m. aproximados, siguiendo como referencia las piedras que se observan acopiadas en algunos puntos y que posiblemente fueron parte de la pared.

Si se observan el plano de la construcción, se verá que tiene una forma de “U” aunque un tanto abierta, y que no cuenta con un muro en su parte norte, lo que cerraría el área, pero que seguro no se construyó debido a que la montaña, que también está al norte, sirvió como barrera natural, como protegiendo del vandalismo la casa, o tampoco se construyó porque no fue necesario como elemento estructural, es decir de nada iba a servir en cuanto a proteger de sismos e inundaciones. En referencia al estado del muro de contención se dirá que aproximadamente un 70% está en buen estado, un 16% parcialmente conservado y el resto, 14% ya está desaparecido. (Fig. 35)

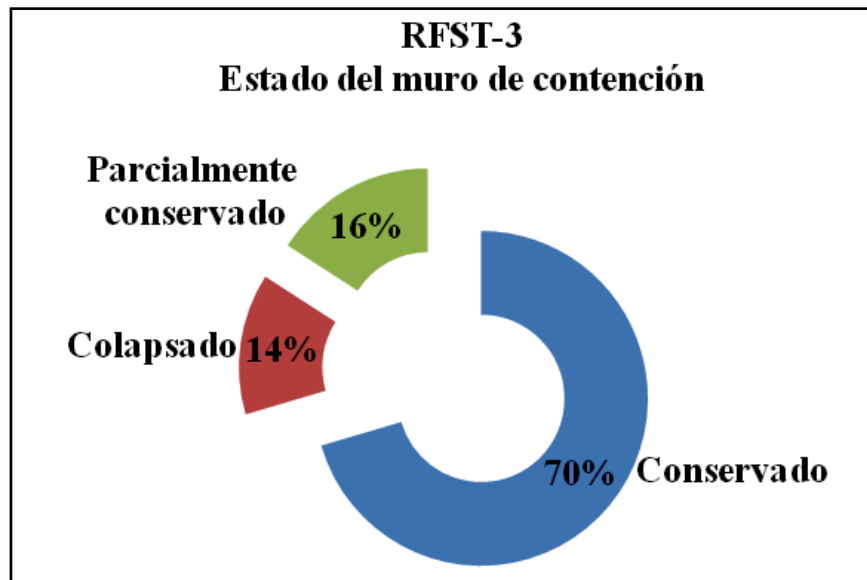


Figura 35: Rasgo 3: Estadística del estado del muro de contención (Ilustración: Sosa, 2014).

Rasgo 4: RFST-4 o Pileta

Separado por aproximadamente 8 m. al norte de la ruinas de la casa. Es un recipiente construido enteramente con ladrillo y sin ningún tipo de aditamento que amarre los muros —entiéndase hierro— por lo que ha perdido parte de la esquina suroeste y tiene varias grietas a su alrededor. Esta contorneado por un muro de 0.25 m. de grosor y repellido con cemento en su interior; tiene un ancho de 1.15 m. y un largo de 3.95 m. con una profundidad de 1 m. sin contar el ancho de su pared, un estanque rectangular con capacidad de 4.54 m³ cúbicos. (Fig. 36)

Por estar a un par de metros del arroyo o toma —que fluye sólo en invierno y permanece seco en verano—, fue sin lugar a dudas abastecido por este riachuelo, aunque de manera manual pues no hay ningún tipo de compartimiento que los comunique y facilite su llenado, aunque es posible que este arroyo fluyera de manera perenne en el pasado y hoy por motivos agrícolas y cambios ambientales sólo tenga caudal en el invierno.

Pareciera ser construido en conjunto y para el servicio de la casa, pero que más tarde fue reutilizado para algún propósito. El tipo de comportamiento estructural en relación con los muros de la vivienda parece corresponder, es decir que tiene cierta similitud en la falla

constructiva de sus esquinas, esto aunado y respaldado con la evidencia del repello con cemento.



Figura 36. Rasgo 4: Tomas fotográficas que evidencian los diversos daños y el estado actual de la pileta (Fotografía: Sosa, 2014).

Rasgo 5: RFST-5 o pozo artesanal

La distancia que separa a este pozo de las ruinas de la casa es de aproximadamente 50 m. en dirección sureste. Este agujero tiene un diámetro de 1.20 m., circundado por un muro de piedra 0.20 m. de grosor y 0.30 m. de alto, y una capa de cemento de 1 cm (Fig. 37). No se ha podido establecer su profundidad debido a que una planta que está creciendo en su interior ha cubierto el orificio, pero es probable que por estar cercano al nivel del lago de Amatitlán, el agua no esté tan alejada de la superficie. Este pozo era el que se usaba para llenar de agua el abrevadero que está construido y separado a tan solo 1.20 m. de distancia.



Figura 37. Rasgo 5: Imagen de RFST-6 o pozo de abastecimiento de agua para el abrevadero y otros posibles usos (Fotografía: Sosa, 2014).

Rasgo 6: RFST-6 o abrevadero

Como se mencionó, se ubica a 1.50 m. al suroeste del pozo. El interior tiene un diámetro de 7.90 y su profundidad es de 0.90 m., está bordeado por un muro de piedra de 0.50 m. de grosor y 0.80 m. de alto, tiene una capa de repello de cemento con 1 cm. de espesor, para impermeabilizar la superficie y poder así evitar la pérdida del agua.

En el primer contacto que se tuvo con el sitio, hace más de 8 años, aún tenía un par de argollas de aproximadamente 15 cm de diámetro, hechas con hierro forjado y adheridas entre la piedra de la cabeza del muro, uno en cada extremo, y servían para amarrar algún tipo de ganado y caballo, para que éstos bebieran del agua vertida en el recipiente pedregoso. Ya no hay presencia de los aros. Probablemente fueron arrancados por algún vándalo para venderlos como chatarra. (Fig. 38)

Por el tipo de material y el acabado del pozo aledaño comparado con este abrevadero es posible inferir que fueron construidos en la misma temporalidad, uno en

función del otro; pero es seguro que antes de pensar en edificar un abrevadero era necesario contar con agua, por lo que se ha de haber iniciado con la construcción primeramente del pozo. Aunque armonizan con el conjunto del resto de las ruinas, difieren un tanto en su tipo de sistema constructivo, es decir —dejando a un lado la modernidad del uso del cemento— que por ejemplo el sistema hidráulico del resto de las ruinas fue mucho más elaborado e ingenioso.



Figura 38. Rasgo 6: Imágenes del abrevadero construido con piedra de canto rodado, mezcla de cal y cemento (Fotografía: Sosa, 2014).

En una entrevista escrita realizada a don Manuel Escamilla (25 de abril, 2014), se le preguntó acerca de estas dos últimas construcciones o sea el pozo artesanal y el abrevadero (RFST-5 y RFST-6) pues como se mencionó arriba se tenían dudas acerca de su temporalidad ya que no presentaban las mismas características constructivas ni materiales del resto de las ruinas.

Don Manuel confirma y aclara la duda de que ambas obras fueron edificadas durante la década de 1970, pues una de las actuales accionistas del Consorcio Santa Teresa, S. A., doña Marta Figueroa Shaffer de Urtuzuastegui, mandó a realizarlas con la finalidad de mantener un aprovisionamiento constante de agua para darles de beber y bañar a caballos puesto que aprovechó el amplio terreno para utilizarlo como una zona para la práctica de la equitación. Además construyó algunas caballerizas, almacenes para las herramientas, equipo y comida, además de una guardianía.

Es la razón por la que se observa una readecuación y reuso de una parte del muro de contención, que se modificó construyéndole un techo de cemento o terraza, pues se usaría como almacén. El terreno aledaño a las ruinas también fue alterado en parte, cuando se construyó la pista de equitación, pues era necesario nivelar el área para dejarla lo más plana

posible, aunque en realidad el terreno no es muy quebrado por lo que no debió ser muy diferente en su relieve original.

El señor Escamilla detalla que nunca fueron alterados de ningún modo los muros de contención cuando se realizó esta labor de aplanamiento, también agrega que la forma y tamaño de los muros desde que recuerda siempre han estado en esa condición. Este complejo deportivo de equitación funcionó durante algunos años, sin embargo luego de ello sus construcciones quedaron a merced del abandono deteriorándose paulatinamente. (Ver Figs. 37 y 38)

3.4 Sistema constructivo

Para describir el sistema constructivo de las ruinas es necesario hablar sobre el material utilizado y las diversas formas estructurales presentes en las ruinas.

3.4.1 Materiales de construcción utilizados

De lo evidenciado, en la primera etapa constructiva o sea desde los tiempos de la Colonia, se puede hacer un inventario de los materiales utilizados por los constructores de esta obra. La materia prima usada, y más evidenciada, está la piedra, el ladrillo de barro cocido, pedazos de talpetate (barro endurecido al natural), argamasa y cernido para recubrir la superficie de las paredes. Como se aprecia en la figura 39, los materiales en ocasiones fueron mezclados sin considerar sus propiedades físicas, es decir que se evidencia una intención de rellenar un espacio más que de solidificar un muro, por ejemplo en las paredes de la casa, en donde indiscriminadamente se observa partes de terrones de talpetate mezclado con piedra, restos de ladrillos y argamasa. En otros sectores, en donde iba a quedar la superficie expuesta se tomó en consideración el factor estético, es así como se ven segmentos contruidos con un único material, ya sea piedra o preferentemente el ladrillo de barro cocido, como se puede contemplar en la entrada y gradas del muro de contención y en los contrafuertes de la casa, lo que denota una función que rebasa lo constructivo y se pasa a lo estético.

Fuentez Gómez (2001) menciona que la mezcla utilizada en las construcciones durante la colonia en Guatemala consistía en dos bateas de arena, dos de tierra y una de cal.

Los materiales más comunes para construir paredes eran la piedra, ladrillo, barro cocido, argamasa o lodo. La piedra preferentemente se usaba en los cimientos y entre los espacios que quedaban se rellenaban con pedazos de ladrillo y barro, o sea que los materiales más pesados servían para la construcción de los soportes o bases. También se usaban formaletas de madera y se rellenaban con los materiales mencionados. Para los acabados se untaba una capa de estuco de yeso y blanqueado con cal.



Figura 39: Aspectos constructivos de las ruinas, se destaca el tipo de materiales constructivos utilizados, los drenajes cuadrados y de medio arco, y contrafuertes en el muro de contención como en la casa (Fotografías: Sosa, 2014).

Para la segunda etapa constructiva, o sea desde la década de 1960, básicamente se utilizó la piedra de canto rodado adherida con mezcla y recubierta con cemento a manera de sellador. También es evidente el uso de hierro corrugado, cemento y pedrín cuando se elaboró la terraza o techo al reutilizarse parte del muro de contención para construir un cuarto de almacenamiento. Es indudable que se buscó, al construir esta segunda etapa,

mantener una línea estilística que se complementara de manera discreta y armoniosa con los restos coloniales, y que por supuesto, mantuviera esa imagen de rusticidad campestre.

3.4.2 Elementos estructurales

En esencia, son dos los elementos estructurales que llaman inmediatamente la atención de estas ruinas. En el primer caso están los contrafuertes, que permanecen adosados a las paredes del muro de contención, y que sin duda fueron construidos para mantener en pie la base del área perimetral de la casa, puesto que como muchas partes de Guatemala, aquí la acción sísmica es muy sensible y constante.

El segundo elemento distinguible es el uso de un sistema hidráulico muy bien elaborado, que de alguna forma servía para controlar y repartir el agua del riachuelo al cual se le conoce como Toma del Ahoyado que corre de este a oeste, y cuyo caudal es proveído directamente por un nacimiento de agua llamado Chanquín, ubicado aproximadamente a 1 kilómetro al este del núcleo de las ruinas (Escamilla, entrevista, 25 de abril, 2014); pero que también, principalmente en época de invierno se convierte en el desagüe de la lluvia que baja de la montaña ubicada al norte del área. Por lo que además estos elementos pudieron servir como drenajes para controlar el exceso de agua invernal y la sobrecarga de humedad en la superficie que resguarda el muro de contención, para lo que se construyeron ciertos tipos de drenajes (agujeros cuadrados) en ciertas partes de este muro, principalmente en la zona oeste del mismo.

De lo más llamativo registrado se puede mencionar el canal que pasa sobre el muro de la entrada y graderío de acceso, este canal (0.35 m de ancho y 0.40 m de profundidad, con pestañas de 0.15 m en ambos lados) repartía el agua hacia algunos contrafuertes que tenían una doble función, la ya descrita, de servir como protección estructural al muro, pero también como compartimientos hidráulicos donde el agua era canalizada y enviada a la parte baja del terreno.

Estos compartimientos (escotilla: 0.40 m x 0.35 m y 0.12 m de profundidad; drenaje 0.22 m x 0.22 m) tuvieron una especie de escotilla o tapadera ya sea de metal o de madera

que las sellaba cuando ya no era necesario su uso. El resto del agua era seguro que fluía por este canal hasta drenar al final del mismo pero por estar prácticamente soterrado no se pudo observar. Por lo demás, hay que decir que era un sistema hidráulico muy bien planificado, adaptado de manera sorprendente a la ley de la gravedad y a la topografía del lugar, además de ser bastante ingenioso tiene la virtud de lo estético. (Fig. 40)



Figura 40: Características hidráulicas y estructurales del muro de contención. Nótese el sistema hidráulico implementado sobre el muro perimetral y en algunos contrafuertes que están siendo afectados por el crecimiento de macroflora (Fotografía: Sosa, 2014).

Las características decorativas y estilísticas de las ruinas según Putzeys (entrevista, julio 2013) tienen semejanza con el tipo constructivo utilizado durante los siglos XVII-XVIII en Guatemala.

En realidad no hay mucho para mencionar en cuanto al sistema decorativo del sitio pues es bastante sobrio y casi inexistente, a no ser los arcos de medio punto elaborados en algunos de los vanos de puertas y ventanas, y el agregado ornamental de cavetos (0.50 m) que son molduras cóncava con perfil de cuarto de círculo y de boceles o toros (0.10 m) o sea adornos en forma de medio caña o tubo (Wikipedia, 2014), evidentes únicamente en la

fachada norte de la casa porque en las otras fachadas esa parte alta de las paredes ya no existe. (Fig. 41)



Figura 41: Dentro del óvalo se muestra el caveto y el bocel agregados decorativos de la Casa de las Ventanas (Fotografía: Sosa, 2014).

CAPÍTULO IV

ESTADO ACTUAL DEL SITIO

Se muestra, por medio de fotografías, las alteraciones y deterioros que están amenazando la conservación de las ruinas que fueron observados y registrados durante el proceso del trabajo de campo.

4.1 Causas climáticas

4.1.1 Lluvia

Dentro de las causas amenazantes de tipo climático la más evidente y destructiva es sin duda la lluvia, pues no sólo provoca daños directos y mediatos en las estructuras sino que también a mediano y largo plazo como lo es el mantener y hacer crecer las plantas tanto de microflora como de macroflora, que en definitiva son de los agentes naturales con mayor capacidad destructora.

La lluvia arrastra tierra y lodo que paulatinamente se va acumulando, y por consiguiente, soterrando los muros, que al final y en cierta medida mantienen protegidas a los muros de las ruinas de la casa, de otros factores erosionantes y destructivos que podrían afectarlos si estuvieran expuestos como en el resto de las paredes.

Son los restos de la casa los que están siendo más perjudicados por la lluvia, no hay duda puesto que la evidencia lo demuestra. Y no es sólo la lluvia que se filtra en las paredes y más en aquellas partes donde el repello se ha perdido y deja al descubierto el relleno de barro, que es el más frágil de los materiales, más cuando entrar en contacto con la lluvia. Sin embargo, uno de los problemas que se pudieron detectar es el socavamiento que causa la lluvia al fluir sobre las bases de las paredes, especialmente de la fachada sur que es la más debilitada por esta acción. El agua pluvial, debido a la acción de la gravedad, busca el desnivel más propicio del terreno para encontrar su desagüe, pero coincidentemente algunos de estos declives concuerdan con las bases de las paredes. (Fig. 42)

En efecto, este factor climático está dañando de manera alarmante a los restos de la casa, sin embargo no representa un mayor riesgo a los otros rasgos estructurales del sitio, a

no ser una leve erosión en las paredes del muro de contención y las gradas del acceso. Hay que recordar que la arquitectura del lugar fue pensada y construida para el manejo hidráulico proveniente del riachuelo como de la lluvia.



Figura 42: La filtración de la lluvia que se queda goteando en los helechos va permeando y destruyendo paulatinamente la pared de la fachada norte de la casa, imagen de la izquierda. El socavamiento de las bases de la fachada sur de la casa es debido a la erosión que causa el paso de la corriente de la lluvia, arriba, derecha. Gran cantidad de material terroso es arrastrado por la lluvia, lo que va recubriendo los muros, abajo, derecha. (Fotografía: Sosa, 2014).

4.2 Causas biológicas

4.2.1 Macroflora

La macroflora, aunque de manera parcial, también es otro de los elementos causantes de deterioro de las estructuras. Al revisar todos los rasgos constructivos de las ruinas se determinó que en los restos de la casa el daño causado por plantas con tallo leñoso en pleno crecimiento están presentes únicamente en la fachada norte y este, pero el daño causado es considerable. Pero es en algunas partes del muro de contención, más precisamente en el punto correspondiente a la esquina sureste, es donde el desarrollo de la macroflora está provocando que peligran algunos de los contrafuertes, pues el peso de las plantas —o mejor dicho árboles— y las raíces que ejercen una gran presión que está causando el desprendimiento de los contrafuertes del propio muro (ver Figs. 39 y 40).

También la macroflora está presente en el pozo artesanal, pues prácticamente el crecimiento de una planta está bloqueando el agujero. (Ver Fig. 37)

4.2.2 Microflora y helechos.

Sin duda alguna, es la microflora uno de los causantes del mayor deterioro del tipo biológico, pues está presente en casi todas las partes del sitio. Aquí se agrupa la microflora tanto los musgos, helechos y otros tipos de plantas de tamaño reducido y sin tallo leñoso.

Del tipo musgo es un inquilino inevitable y presente en superficie de todos los rasgos arqueológicos del lugar, aunque no se le puede considerar como el agente biológico más dañino, al menos no a corto o a mediano plazo. No así a los helechos y enredaderas que en su ciclo de vida están atenuando estructuralmente a los muros, especialmente de los restos de la casa, pues su crecimiento es excesivo en algunas áreas, por ejemplo en la fachada norte, donde se están enraizando y volviendo porosas las paredes, eso sin contar el peso excesivo que pueden llegar a tener cuando la lluvia las impregna como a una esponja, sobre unas paredes tan debilitadas. (Fig. 43 y 44)



Figura 43: En la imagen de arriba se puede ver el abultado y desmedido crecimiento de helechos sobre la cabeza de los muros de la fachada norte de la casa. En las imágenes de abajo se puede apreciar como las raíces de la macroflora tienen su efecto negativo sobre las estructuras del sitio (Fotografías: Sosa, 2014).



Figura 44: En las tres imágenes se muestran los tipos de helechos y microflora presentes en las paredes de las ruinas (Fotografías: Sosa, 2014).

4.3 Sismos y terremotos

La evidencia de daños por los múltiples terremotos y sismos que durante siglos han acometido a la región donde se encuentran las ruinas, son observables en algunos de los rasgos de las ruinas, manifestados más en aquellos lugares como en los arcos de medio punto de los vanos de las puertas y ventanas, también en las cabezas de los muros en donde se colocaron los cavetos. Las fallas estructurales de los puntos más débiles, afectadas por los fenómenos telúricos tienen de común denominador a las áreas de uniones de los muros de la casa y la entrada en el muro de contención. (Fig. 45 y 46)



Figura 45: Los sectores deteriorados por causas sísmicas son apreciables en las fisuras de los puntos de uniones de los vanos de las puertas y ventanas. Abajo, izquierda, un fragmento de más de un metro de longitud del caveto de la fachada norte, posiblemente colapsado por factores relacionados con los sismos (Fotografías: Sosa, 2014).



Figura 46: Otros ejemplos de daños que posiblemente hayan tenido un origen sísmico. Obsérvese que todas las imágenes son de las cuatro esquinas de la casa, en donde el deterioro estructural es el rasgo común (Fotografías: Sosa, 2014).

4.4 Causas humanas

4.4.1 Alteraciones y agregados constructivos

Como se ha mencionado antes, en la década de 1960 se decidió aprovechar la belleza y la extensión del terreno de El Ahoyado para la habilitación de una zona para equitación. Esa es la razón de que se haya cimentado un apartado sobre el muro de contención con la idea de usarlo como almacén donde se guardaban los implementos ecuestres. En realidad aunque se haya construido este cuarto es observable que se tuvo cuidado de no dañar la estructura original del muro, pues esta construcción moderna que incluye una terraza o techo de cemento con hierro no está incrustada en el paredes del muro perimetral, por lo que el daño que está ocasionando se podría decir es únicamente de índole visual, pues altera el conjunto y el estilo colonial de las ruinas No se evidenciaron otros usos que hubieran alterado las construcciones originales. (Fig. 47)



Figura 47: En la imagen se muestra la única alteración constructiva, se trata de una edificación relativamente moderna, que está semidestruida y que sirvió como almacén cuando el sitio fue aprovechado para construir un centro hípico (Fotografías: Sosa, 2014).

4.4.2 Vandalismo y depredación

Una de las ventajas de que el sitio se encuentre en una propiedad privada, que además está constantemente cuidada por guardianes, es que los procesos destructivos derivados del vandalismo y la depredación humana son mínimos.

Después de revisar cuidadosamente los diferentes rasgos arqueológicos o partes constructivas del sitio se determinó que las amenazas depredatorias humanas son prácticamente nulas a no ser un único grafiti hecho con algún instrumento punzante que se encuentra escrito sobre las paredes de la casa, específicamente en la parte interna de la fachada Este. (Fig. 48).

Otro caso de vandalismo ya comentado antes, es la desaparición de las argollas de hierro forjado que estaban incrustadas sobre el muro de piedra del abrevadero. Por lo demás, este factor humano amenazante no ha representado mayor riesgo para la conservación de las ruinas.



Figura 48: Un grafiti con las iniciales “AK” en las paredes de la casa es la única evidencia de vandalismo, las letras ya tenían aspecto de no ser un daño ocasionado recientemente (Fotografías: Sosa, 2014).

4.4.3 Agrícolas

Aunque el área de las ruinas se aprovecha para el cultivo de café de alta calidad para exportación, se podría decir que no representa una amenaza para los restos coloniales. Se evidencia que se ha tenido cuidado de respetar y no lastimar las paredes de la casa, aunque en su interior estén sembrados surcos de cafetos, es lógico que se quiera aprovechar al máximo el terreno disponible. (Fig.49)

Es probable que al cuidado y vigilancia que se le mantiene a las plantas de café y su producto, da cierta protección al conjunto, pues no es frecuente que personas ajenas entren a ese terreno. También los árboles que le brindan la tan necesaria sombra a los cafetos, permiten que la humedad se mantenga relativamente estable y que la exposición directa al sol no reseque en extremo los materiales constructivos de las ruinas coloniales. Además se da un mantenimiento constante de chapeo, desramado y limpieza del área lo que no ha permitido un mayor daño causado por el crecimiento de plantas.



Figura 49: El área del interior de las ruinas de la casa se ha aprovechado para la siembra de café, pese a ello se ha respetado los restos constructivos coloniales (Fotografía: Sosa, 2014).

4.5 Otros tipos de deterioro

Básicamente son las anteriores alteraciones indicadas las que amenazan la conservación del sitio, sin embargo no se puede dejar de mencionar que existen otras.

En las áreas donde aún quedan restos del recubrimiento de las paredes o estuco se tienen de manera casi generalizada craquelados sobre esta capa protectora, debido, como ya se ha explicado, al crecimiento de musgo y helechos. También hay grietas y rupturas en el material constructivo utilizado, que aunque de hecho son el resultado de otros tipos de deterioro como lo pueden ser los sismos.

Paulatinamente las grietas tenderán a aumentar en cantidad y proporción convirtiéndose en causantes de más daño, al extremo de ir extendiéndose sobre la superficie de las paredes, hasta causar su colapso. Este fenómeno es visible en las paredes de las ruinas de la casa y del estanque donde se han dado corrimientos de las esquinas, pero de alguna forma también el propio desgaste normal de los materiales utilizados, ha servido como el catalizador de algunos daños. (Ver Figs. 36 y 46)

Cuando sucede el desprendimiento del material constructivo, debido a las causas descritas, éste se puede disgregar o diseminarse y perderse de manera parcial o total, convirtiéndose en una nueva forma de alteración que consecuentemente representar un problema para el resguardo de las ruinas. (Fig. 50)



Figura 50: En el primer plano de la imagen se pueden ver acúmulados, y en pleno procesos de deterioro, los restos colapsados de la casa (Fotografía: Sosa, 2014).

CAPÍTULO V

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS A CONSERVAR

Partiendo de la honesta premisa de que, en la realidad no todos los elementos arqueológicos de un determinado sitio pueden ser conservados, deben tomarse en cuenta diversos factores como los económicos para tomar la decisión de elegir cuáles serán tomados en cuenta a la hora de presentar un plan de conservación.

La lógica de este capítulo se centra en presentar cuáles elementos de las ruinas se deberían restaurar, o por lo menos tratar de tomar acciones preventivas para poderlos proteger.

Los criterios de elección obedecen en primera instancia a su grado de conservación, ya que no se podría discriminar y elegir entre ellos debido a que cada rasgo presenta sus peculiaridades que lo distinguen y le otorgan un valor único.

Tampoco se ha centrado la elección en lo puramente histórico, claro se debería considerar este factor si se tiene que hacer, es decir que si no se pudieran tomar en conjunto a todos los componentes arqueológicos del sitio para su resguardo, entonces, sería necesario elegir los de procedencia estrictamente coloniales como lo es el muro de contención, aunque según la Ley del Patrimonio Cultural de Guatemala en su Artículo I, considera que todo aquel grupo de elementos y conjuntos arquitectónicos (vernáculos), históricos se deben proteger de todo tipo de amenaza que les perjudique. (Congreso de Guatemala: 1999)

5.1 PLAN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

En definitiva, cada sitio arqueológico, que por lo general siempre está en riesgo de destrucción, ya sea por fenómenos naturales o por actos de expoliación derivados de acciones humanas igualmente por omisión o por una implicación voluntaria directa, presenta sus propias características debido a la interacción con su contexto natural y/o antrópico, por lo que los procedimientos técnicos a implementar para su resguardo no están regidos por una estandarización de acciones,

Romero (2013: 138) explica que “en Guatemala no existe un marco metodológico que proporcione los lineamientos generales para la adecuada intervención de bienes patrimoniales, por eso se ha relegado a los proyectos de investigación arqueológica, los programas de cuidado, mantenimiento y conservación de los sitios”.

Es prudente sugerir, antes de iniciar trabajos de conservación o intervención en un sitio arqueológico, que hay documentos y leyes nacionales e internacionales que regulan esa actividad, entre las que están: La Carta de Atenas 1931, que recomienda respetar la obra histórica y artística sin menospreciar los rasgos constructivos que éstas tengan, es decir que por su simple antigüedad deben ser protegidas. La Carta de Cracovia es otro escrito a tomar en cuenta, básicamente se refiere a que todas las sociedades son las responsables de cuidar de la memoria histórica colectiva representada en sus obras materiales. O la Carta de Quito de 1967 que demanda la adecuada y necesaria conservación y utilización del patrimonio monumental. Además se cuenta con la Carta de Restauro de 1972, que instruye sobre cómo proceder para efectuar trabajos de conservación de monumentos. En Guatemala se tiene la Ley del Patrimonio Cultural de Guatemala, que trata sobre diferentes aspectos legales referentes a la conservación, a la posesión y al registro de los bienes culturales. Si se tiene interés en leer esta documentación es fácil consultarla en internet. Se recalca que es bueno saber que existen estas leyes antes de proceder a efectuar cualquier tipo de intervención con los restos culturales.

5.1.1 Jerarquización de puntos en riesgo

A continuación se presenta de manera jerárquica el listado de estrategias propuestas para la conservación del sitio arqueológico; este ordenamiento obedece al criterio de que algunas partes o rasgos arqueológicos son rescatables y por ende deben tener la primacía.

5.1.1.1 Urgentes

En primer lugar se debería proteger a RFST-2 (Rasgo 2), que es la entrada en conjunto con las gradas de acceso. A continuación es el muro de contención o RFST-3 (Rasgo 3) o el porcentaje que aún queda de él. Seguidamente el conjunto del pozo y el abrevadero o sea RFST-5 (Rasgo 5) y RFST-6 (Rasgo 6). El deterioro de la caserón o

RFST-1 (Rasgo-1), realmente está muy avanzado, aun así valdría la pena proteger la fachada norte, que es la que está soterrada y las partes de la fachadas sur y oeste. Con respecto a la pileta o RFST-4 (Rasgo 4) también su alto grado de detrimento no lo hace un candidato para que sea considerado como uno de los más apremiantes en cuanto a una posible intervención.

5.1.1.2 Recomendables

Como lo escrito en el anterior apartado, es recomendable sugerir que principalmente sean los rasgos arqueológicos que todavía conservan gran parte de sus características originales, porque no es realista afirmar que todos los elementos arquitectónicos se pueden o deben conservar, aunque, claro, sería lo ideal.

El conjunto que comprende a la entrada y gradas RFST-2, y el muro de contención RFST-3 por ser quizá, donde se contemplan los rasgos más particulares en cuanto a la arquitectura de tipo colonial. También se deberían de tomar en cuenta, y se reitera que aunque no son propiamente coloniales, el pozo RFST-5 y el abrevadero RFST-6 que complementan el paisaje arquitectónico. Del resto de elementos es muy poco lo rescatable y esa es la razón de que no sean tan recomendables intervenirlos si ello conlleva el descuido de los cuatro primeros rasgos arqueológicos descritos. (Fig. 51)

5.1.1.3 No recomendables

Tratando de no caer en reiteraciones porque se cree que ya se han sugerido los elementos que a criterio de esta investigación llevan no sólo la jerarquía en cuanto a urgentes y recomendables se refiere. Se debe ser explícito y directo al sugerir los rasgos que ya son difíciles de proteger por su apreciable porcentaje de destrucción irreversible serían la pileta o RFST-4 y definitivamente la fachada oeste de RFST-1 o la casa.

5.1.1.4 Técnicas de intervención sugeridas

En realidad dentro de los objetivos formulados en esta tesis, las variadas técnicas de intervención que existen para detener o pausar el deterioro de un vestigio material no se han profundizado pues no es el caso del tema, más bien serán tratados como un contenido

secundarios porque, para ello, sería apropiado hacer nuevas investigaciones con personas especialistas y con experiencia en restauración. Así que las ideas de estos incisos son más una especie de aporte con sentido de practicidad, por sí de alguna manera se quieren materializar; en otros términos, estas técnicas propuestas son como medidas de emergencia.

5.1.1.5 Liberación

Estas acciones, de primeros auxilios, por decirlo así, también incluyen que se mantengan despejados o se liberen algunos de los contrafuertes (ver Fig. 40), porque el crecimiento de raíces dentro de su interior los está separando del resto del muro, además, la enorme presión que ejerce el peso de arbustos y árboles que crecen sobre los elementos constructivos, se incrementa al pasar el tiempo, por eso se considera por lo menos mantener controlados el desarrollo de estas plantas por medio de podas constantes, que aunque no son la solución definitiva si puede dar cierto margen para conservar las estructuras para cuando se apliquen otras medidas más especializadas.

Es un hecho que las raíces de los árboles que ya han penetrado las paredes, al secarse dejan esos espacios tan dañinos estructuralmente hablando que terminan por debilitar las propiedades constructivas de los materiales; además esos puntos ahuecados constituyen escondrijos, según su tamaño, para que los animales aniden dentro de ellos, o con la lluvia se van erosionando, causando así más debilitamiento. Pero no se aconseja que esos espacios sean rellenados con un material inadecuado.

Para emprender cualquier aplicación preventiva, primero debe estar asesorado por un experto en la materia, y segundo se debe aplicar un relleno lo más parecido al original, o sea, determinar cuales son los materiales originales y tratar de elaborar un compuesto lo más parecido posible

5.1.1.6 Integración

La integración, entendiéndola como la recolocación del material colapsado en su lugar constructivo original, honestamente es un poco aventurado sugerirlo y no se cree conveniente aplicarlo, primero porque en los diferentes rasgos revisados su estado está tan

deteriorado que prácticamente esa tarea sería imposible (ver Fig. 50). La parte positiva de la problemática es que solamente la casa o RFST-1 es la más afectada en este sentido, porque en los demás restos o bien ya no queda absolutamente nada del material utilizado en su edificación o porque está en condiciones aceptables por lo que no muestra desprendimiento de sus componentes estructurales. (Fig. 36)

5.1.1.7 Consolidación

Es otro de los métodos de la restauración, que como ya se ha expuesto, no es más que reforzar aquellas partes dañadas que muestran señales de estarse desprendiendo de su posición original. En este sentido los elementos constructivos más propicios para este tipo de intervención serían algunos de los contrafuertes que se están separando del muro de contención, que son los mismos señalados en el apartado descrito arriba (“4.1.2.1 Liberación”), y por esa interdependencia o causalidad es que, a veces, se tienen que llevar primero otro tipo de actividad de conservación para primero detener los causantes del daño, y luego pasar de lleno a la consolidación.

Se reitera que este tipo de acciones tienen que estar supervisadas por especialistas, porque frecuentemente se observan intervenciones efectuadas por personas bien intencionadas, pero que no cuentan con los conocimientos necesarios, al final es posible, si se actúa de esa manera estar haciendo más daño que beneficio, además es posible que se esté cometiendo un delito. Se aclara que eso no incluye trabajos como remozamiento, chapeo, canalitos para desviar la lluvia, u otro tipo de protección que no sea invasiva o que incluya manipular directamente los restos arqueológicos.

Jerarquización de conservación de los elementos arqueológicos para su protección	
1	RFST-2 / (Rasgo 2) / Entrada y gradas
2	RFST-3 / (Rasgo 3) / Muro de contención
3	RFST-5 / (Rasgo 5) / Pozo
4	RFST-6 / (Rasgo 6) / Abrevadero
5	RFST-1 / (Rasgo-1) / Casa
6	RFST-4 / (Rasgo 4) / Pileta

Figura 51: Tabla que agrupa la jerarquización de elementos según su estado de conservación (Sosa, 2014).

CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

En esta parte final de la investigación se exponen, de manera vinculante entre sí, el conjunto de ideas concluyentes obtenidas durante el proceso y el desenlace de esta investigación.

6.1 Resultados

Las actividades realizadas como parte del registro arqueológico efectuado en las ruinas de El Ahoyado, finca Santa Teresa, Villa Canales, permitió determinar que es un sitio de importancia histórica local que data de los tiempos coloniales de Guatemala, y que esa característica se ve reflejada dentro de sus atributos constructivos y estilísticos.

Las condiciones generales de los vestigios arqueológicos, según los criterios de este estudio determinaron que se encuentra aún en estado de conservación considerablemente bueno. Esto deja un margen de oportunidad para que se pueda aprovechar la oportunidad de intervenirlos o frenar su inexorable deterioro, manteniéndolas, como han permanecido hasta ahora, por medio de técnicas no muy sofisticadas y asequibles como sería cercar los accesos a las áreas mejor conservadas como la entrada y gradas, y la parte central-este del muro de contención.

De igual modo se puede aplicar el recubrir con tierra o soterrar aquellos elementos que se deseen preservar, esto con vista a crear una especie de cápsula del tiempo, si se considera que no hay posibilidades ni medios para efectuar una pronta intervención. En realidad los materiales constructivos de las ruinas, por no ser de origen orgánico, se protegerían mejor al estar enterrados que estando expuestos a los temblores, a las lluvias, a la flora y a otros elementos de tipo humano que puedan afectarlos, como ejemplo, el desgaste innecesario de las gradas del acceso causado por el uso.

Ya la erosión que está provocando la lluvia al correr hacia abajo en esos peldaños está provocando cierto deterioro, por lo que, sería un área que estaría mejor soterrada. De

cualquier manera la tierra se puede limpiar en cualquier momento que se desee, y en la cual se tenga planificada alguna clase de intervención.

Otra medida oportuna, es en el caso de las paredes de la casa, más concretamente en la fachada sur, sería el efectuar unos simples canales en la tierra paralelos al cimiento, para evitar que la erosión que la conrrentada de la lluvia siga debilitando estructuralmente esos muros. (Ver Fig. 42)

Queda claro que no se necesita de grandes conocimientos para realizarlas, sólo un poco de voluntad y sentido común al determinar el origen y trayectoria de recorrido del agua de lluvia que llega hasta la parte baja de los muros y está causando su desgaste.

Entre los resultados estadísticos se tiene que la conservación del muro de contención o RFST-3, aproximadamente un 70% del material constructivo permanece en buenas o muy buenas condiciones; un 16% parcialmente conservado y el resto, o sea un 14% practicamente ha desaparecido. Estos datos podrían variar si por ejemplo se hubieran hecho pozos de sondeo con los cuales se determinaría con seguridad que ciertas partes del muro no fueron homogneas, más bien constituyeron paredes de terrazas de menor tamaño y densidad.

La casa o RFST-1 es la parte más dañada de todos los restos arqueológicos del sitio, la cual evidencia que un aproximado del 27% de sus paredes han desaparecido totalmente y dentro del 73% restante. Las condiciones materiales son malas o muy malas, lo que indica que se debe intervenir lo antes posible, si se desea, por lo menos, preservar algunas de sus rasgos coloniales.

El deterioro de las ruinas basicamente se deben a los cientos de años que ha estado expuesta desde que fue abandonada y vulnerable a los fenomenos naturales, pues factores dañinos de índole humana son realmente pocos los visibles.

Se revisó los archivos de registros de sitios arqueológicos de Villa Canales, en el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), con el objetivo de constatar si las ruinas de El Ahoyado, están inscritas como parte del conjunto de sitios arqueológicos del municipio, pero según el fichaje revisado todavía permanece como un sitio sin registro. Dentro de los monumentos que sí cuentan con su respectiva documento que los acredita como registrados por esa institución están: Las Ruinas de la Iglesia de Santa Inés Petapa, sitio Cerritos, El Rosario, Guayabo, Virginia, Purga y Virginia.

6.2 Interpretación

El tipo de arquitectura de las ruinas arqueológicas de El Ahoyado, finca Santa Teresa, sugieren que fue una construcción por demás onerosa para el tiempo en que fue edificada, por lo que sus propietarios originales debieron contar con un estatus económico de importancia dentro del tejido social de esa época, y que pudo servir como fuente de empleo y proveedora de algún tipo de producto agrícola o ganadero. Hay que hacer hincapie en que esta región siempre ha jugado un papel importante en la economía y abastecimiento de productos alimenticios, no por algo se le considerada como parte del granero de la capital, pero ya en tiempos prehipánicos, de esta tierras se enviaban mercancías hacia las Tierras Altas de Guatemala.

Durante la colonización siguió desempeñando un papel igual o más importante, siempre en ese rubro agrícola. Se interpreta que debido a la temporalidad de su existencia siglos XVII y XVIII, esta finca se haya dedicado preferentemente a cultivar y producir añil y grana, porque, como describe Regina Wagner (2001), Guatemala, durante los siglos en que se desarrolló la Colonia y las primeras décadas de la era Independiente, tuvo diferentes cultivos de exportación, tanto así que la nación por momentos estuvo a merced de los monoproductos para mantener a flote su economía: el cacao se explotó en el siglo XVI; el añil durante los siglos XVII y XVIII; la grana o cochinilla después de 1821; el café, toma su posición como el monocultivo más redituable a partir de la Revolución de 1871.

En 1860 sucede que se inventan colorantes artificiales en Europa y la demanda de cochinilla practicamente desaparece. Durante los años que van de 1821 a 1870, las

nopaleras que eran el habitat de la cochinilla, se cultivaban en seis regiones, claro que una de ellas era la zona comprendida por el Depto. de Guatemala que regía a los pueblos de Amatitlán, Villa Nueva y Petapa moderno. (Wagner, 2001).

La zona donde están las ruinas perteneció durante mucho tiempo, geográficamente hablando al municipio de Amatitlán, y no a Villa Canales como en el presente. La posibilidad de que la hacienda haya sido abandonada por factores económicos tiene un buen fundamento.

Está registrado que durante los inviernos de 1852 y 1853 fueron extremos, lo que causó la reducción de las cosechas de cochinilla, además hubo una enfermedad que afectó a ese insecto diezmándolo. El país entro en una crisis financiera que causó conflictos en la sociedad, debido a que también los alimentos básicos escasearon. Muchos productores de cochinilla entraron en una recesión que los obligó a deshacerse de sus nopaleras, así fue como propietarios de fincas de la zona de Villa Nueva, Petapa y Amatitlán, deciden vender sus haciendas.

En los años siguientes resurge el cultivo de la cochinilla, pero un nuevo producto conocido como café tomaría el liderazgo de las exportaciones, teniendo en cuenta que los terrenos de nopaleras también eran aptos para el cultivo de esa bebida estimulante, se dio una transición y relevo natural entre ambos cultivos. (Wagner, 2001.)

Otra teoría del abandono de la hacienda hoy conocida como El ahoyado, podría estar relacionada con los movimientos políticos de la Revolución del 1871, que fue cuando se expropiaron varias fincas por parte del Justo Rufino Barrios, pero al parecer este terreno ya estaba clasificado como tierra ociosa y abandonada, que ciertamente coincide con la adquisición por parte de los ancestros de los dueños actuales.

Existe la posibilidad de que, a la que aquí se le ha llamado casa patronal o Casa de las Ventanas, haya sido más bien un lugar para administración, para bodega o quizá, para emabaleje de algún producto, la razón es que si se hubiera tratado de una casa para

habitación quizá existieran vestigios de otras construcciones alrededor, que habrían tenido la funcionalidad de cuartos de algún tipo de servicios como baños, guardianía, habitaciones, etcétera. Llama la atención de que por la cantidad de ventanas de esa casa, fue necesario proveer con abundante iluminación y ventilación, optima para desarrollar algún tipo de actividad que requiera de esos elementos.

Es probable que los propietarios hayan vivido en la capital y administrasen de manera remota sus bienes, como era frecuente en esos tiempos, de hecho el mismo Fuentes y Guzmán menciona que su familia tenía una finca aledaña a estas tierras, y que la visitaban con cierta frecuencia. De cualquier forma, existe la posibilidad de que más construcciones hechas con material perecedero hayan sido levantadas alrededor de esta casa, pero que sólo se sabría con algún tipo de excavación orientada con ese proposito con lo que se refutaría o confirmaría esta teoría, aunque la lógica indica que tuvieron que existir, porque eran necesarias como lo son en cualquier finca, más edificaciones pero menos elaboradas y de materiales orgánicos como madera o cañas.

La orientación y la posición o punto donde fue cimentada esa casa fue muy bien pensada, pues es un área muy estratégica donde se puede tener un control visual de la finca, además cercana a una fuente de agua, que es de suponer fluía durante todo el año en esas épocas, por lo que el abastecimiento de ese producto vital influyó en la decisión de construirla en ese preciso lugar.

Los sistemas hidráulicos que canalizan y reparten el agua, así lo indican, pues están diseñados y adaptados al terreno con la intención de aprovechar la gravedad para distribuir ese líquido para las faenas que lo necesitaran. Se recuerda que la naturaleza como medio, influye en los tipos de asentamientos humanos, porque es necesario adaptarse a ella y no al revés. Otra prueba de esto, es el sistema de las terrazas y el muro de contención con esos atlantes (contrafuertes) que protegen de los sismos, en una zona por demás telúrica, y que han cumplido durante siglos su cometido estructural: proteger de esos fenomenos a la parte nuclear de la hacienda.

Lamentablemente la casa adolece de esa fortaleza constructiva pues sus muros no han tenido la misma suerte de llegar intactos hasta el presente, quizá por esa falla de ingeniería que presentan sus débiles esquinas que son las más afectadas porque ya no quedan restos de ellas, lo que sugiere precisamente ese tipo de error que no logró amacizar los muros y amarrarlos entre sí, una especie de talón de Aquiles, donde se concentró el punto de agotamiento de la estructura, el diagnóstico efectuado lo evidencia así, lo que causó el evidente deterioro de su integridad.

Se presenta una segunda hipótesis, pero esta vez con más interpretación histórica que arqueológica. Sin embargo es preponderante hablar primero sobre la medida de distancia conocida como “legua”. Según el diccionario (www.diccionarioenlínea.com y www.wikipedia) la legua es una medida itineraria, que es variable en cuanto a la distancia que abarca, y también depende del país o regiones donde se use. Pero se considera que la legua es en sí, aquella distancia que una persona puede caminar durante una hora a pie o en caballo, y esa es la razón de su imprecisión. Por ejemplo Cortés y Larraz hablaba de leguas cortas, pues decía que para llegar desde Pueblo Viejo hasta el lago de Amatitlán se tenía que caminar una legua corta, los pobladores del ahora Villa Canales, saben que para ir a esa parte del lago referido la distancia es de aproximadamente 2.5 kilómetros. La legua se aproxima, en el antiguo sistema español, a 5572.7 m ($1/4 = 1393.18$ m., $1/2 = 2783.75$, $3/4 = 4179.54$) Otra clase de legua es la que se conoce como de posta, equivalente a 4 kilómetros, que aún se considera así en algunas regiones rurales de Guatemala ($1/4 = 1000$ m., $1/2 = 2000$ m., $3/4 = 3000$ m). Teniendo en mente las anteriores medidas, será más fácil comprender la información que sigue.

Al revisar algunos documentos que hablan de la Colonia guatemalteca, mas exactamente en el libro “Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala” de Pedro Cortés y Larraz, aparece un dato que podría aclarar el posible nombre de las ruinas de la hacienda, hoy conocida como El Ahoyado.

Pues bien, Cortés y Larraz describe que desde la ciudad de Goathemala (sic) para llegar hasta el pueblo de Petapa hay seis leguas. Hay que aclarar que se refiere al tercer

asentamiento del país, es decir Santiago de los Caballeros de Guatemala, en Sacatepéquez, y no de la capital actual Nueva Guatemala de la Asunción, porque aún no ocurría la tragedia sismica de Santa Marta que destruyó lo que ahora se llama La Antigua Guatemala.

Es importante lo anterior porque en eso se sustenta esta hipótesis que consiste en hacer una aproximación deductiva en base a las distancias que describe Cortés y Larraz, para lograr presentar un par de nombres que puedan estar relacionados con la identidad de las ruinas coloniales de la finca Santa Teresa.

Gracias a las pistas o datos que dejó documentadas este religioso, se efectuó una especie de triangulación, o sea, se tomaron varios puntos de referencia, sus distancias y ubicación dentro del plano, valorando la posición con respecto a los cuatro puntos cardinales.

Como lugar de partida para todas las mediciones el referente es el pueblo de Petapa cabecera, se aclara que se hace mención al asentamiento que estuvo en el cementerio de la localidad del actual municipio de San Miguel Petapa, por lo que no corresponde al lugar donde ahora se localiza el casco urbano o la municipalidad de esa población. Así, para llegar a Pueblo Viejo (Villa Canales) se debía recorrer $\frac{1}{2}$ legua hacia el Este. Para viajar a la población de Santa Inés la distancia era de 1 legua, aquí no se debe confundir con la aldea que hoy se asienta en la margen oeste del río Villa Lobos y junto al río Platanitos, por que entonces las distancias resultarían inexactas, sino que se habla del Santa Inés antiguo, que quedaba en los alrededores de donde se encuentran las ruinas de la primer iglesia homonima, y que también ocupaba partes de la montaña de aldea Chichimecas. Para llegar a esa población se tenía obligatoriamente, que cruzar el cauce del río Villa Lobos y luego pasar por el Pueblo Viejo y de allí caminar otra $\frac{1}{2}$ legua en dirección Norte. Siguiendo esa misma ruta, al recorrer otra $\frac{1}{2}$ legua se llegaba al Ingenio de Arrivillaga.

Siempre tomando como punto de partida al segundo asentamiento de Petapa, para llegar a la Hacienda de Orantes, (punto clave como referencia) que aún existe y funciona

como tal, se debía llegar al Pueblo Viejo o sea en dirección Este, y luego caminar 1 ¼ de legua más, hacia el Sur.

Aquí viene la tesis central de esta hipótesis, porque en paralelo al punto clave de la Hacienda Orantes, aparece, en el mapa del Curato de Petapa (1768) de Cortes y Larraz una hacienda que dista sólo ¼ de legua hacia el Este, allí, en ese croquis se le nombra “Hacienda de Arece” (ver Fig. 2, 2a, 53 y 54). Esa distancia, y la orientación de esta hacienda encaja muy bien con las ruinas de El Ahoyado. Hay que tomar en cuenta, que en esa orientación, si se traza una línea imaginaria que se aproxime a un ¼ de legua para delimitar la zona, con la intención de buscar más restos constructivos de haciendas, en esa área, no los hay, y ese es un hallazgo importante para respaldar este argumento.

Mencionar lo anterior es necesario pues con ello es posible formarse la idea de las distancias y de las direcciones, además que se va comprobando, con evidencia concreta, esta parte de la tesis, pues los lugares descritos, o al menos sus restos materiales, aún se pueden localizar.

	Destino	Distancia en leguas	Dirección
De la cabecera de Petapa (cementerio del actual de San Miguel Petapa) hacia:	Pueblo de la Villa (Villa Nueva)	1 ½	Oeste
	Pueblo Viejo (Villa Canales)	1/2	Este
	Pueblo de Santa Inés (ruinas de la primera iglesia)	1	Este. Norte
	Hacienda Arrivillaga (ruinas del Ingenio La Amistad, en Villa Hermosa)	1 ½	Este. Norte
	Hacienda Orantes (camino al lago de Amatitlán, lado oriental)	2 ¼	Este. Sur
	Hacienda Arece (camino hacia carretera de Santa Elena Barillas)	2 ½	Este. Sur. Este
	Hato Bautista (camino hacia carretera de Santa Elena Barillas)	3	Este. Sur. Este

Figura 52: En este cuadro aparecen las distancias desde Petapa (segundo asentamiento) hacia algunos lugares importantes de la zona (Elaboración propia, basado en Cortes y Larraz, 1958).

Otro factor importante, para tomar en cuenta, es que en sus dibujos Cortés y Larraz, tuvo mucho cuidado de trazar, con sumo detalle, las edificaciones que allí aparecen plasmadas, es decir, cuando, por ejemplo una iglesia no estaba terminada o bien semidestruida, en esa parte dejaba líneas punteadas, para dar a entender que no estaba del todo entera o en buen estado constructivo. Asimismo sólo anotaba aquellos lugares que eran notables en cuanto a su importancia y tamaño, como los pueblos, iglesias y haciendas, por esa razón, y conociendo la impresionante infraestructura de El Ahoyado, pues es evidente que no fue una propiedad cualquiera, pudo ser un razón poderosa para dejarlo registrado en dicho mapa.



Figura 53: Mapa modificado, Curato de Petapa, Cortes y Larraz en 1768. Se muestran las fotos de las ruinas de las tres iglesias y su localización en el mapa. Obsérvese la ubicación #9 Hacienda Orantes y la #10 Hacienda de Arece (Elaboración propia y mapa tomado de: Chacón, 1995).

En el caso de la Hacienda de Arece, el dibujo aparece completo, lo que sugiere que ese lugar ya estaba enteramente construido y habilitado. Se está hablando que el mapa fue

elaborado en 1768, de lo que se obtiene, si las ruinas de El Ahoyado con la Hacienda de Arece fueran el mismo lugar, una fecha tentativa para argumentar y comprobar que ese sitio ni es moderno, ni fue construido más allá de finales del siglo XVIII, lo que encaja muy bien, con el fechamiento en base al diseño arquitectónico que brindó la experta en arqueología colonial Ivonne Putzeys.



Figura 54: Las distancias desde el cementerio de San Miguel Petapa, a Villa Canales (Pueblo Viejo), a Hacienda Orantes y a las ruinas de El Ahoyado ¿Hacienda de Arece? (Elaboración propia; imagen tomada de: www.googleearth.com, 2015).

Pero también aparece, en ese croquis, un lugar más en la misma dirección, aunque con $\frac{1}{4}$ de legua más distante. Este segundo sitio que se llama “Hatos de la Bautista” (sic), no se debe descartar en cuanto a que existe probabilidad de coincidir con El Ahoyado. Pero también cabe la posibilidad de que esa finca ganadera se ubicara dentro del casco de la finca El Rincón, es decir, así se pudo llamar originalmente ese lugar, y luego nuevos propietarios le pudieron cambiar al segundo nombre. A decir verdad, esta zona, por ser muy fértil y al estar cerca del lago, fue muy ambicionada. Hay registros de constantes compraventas efectuadas durante los tiempos de la Colonia y para constatarlo sólo hace falta consultar la excelente obra de los historiadores Chutan y Hernández (2000) “Unidades productivas agrarias en el Valle de Petapa 1570-1680”.

En realidad los dibujos de Cortés y Larraz, que son muchos y variados, pues dejó una cantidad considerable de mapas, o más bien croquis como se les llamaría ahora debido a que no usó instrumentos de medición sino que fueron más interpretativos y al ojo, de los curatos de las regiones del país, pueden confundir un poco si no se conocen los territorios que describe en ellos, porque a veces las distancias, las orientaciones, la perspectiva son desproporcionadas. Logicamente no tienen la precisión de los mapas modernos. No por esa razón, dejan de ser útiles, y más cuando se tienen por aparte las distancias acotadas por el autor, con esa información extra se logra una referencia más exacta, la cual ha servido de base argumental para esta segunda hipótesis del posible nombre original de El Ahoyado. Aquí se plantea, aunque no con una certeza absoluta, sí con un alto grado de probabilidad, dada la evidencia, de que El Ahoyado y la Hacienda Arece sean un mismo ente.

6.3 Conclusiones

■. Se determinó que las ruinas ubicadas en la zona del terreno denominado El Ahoyado, propiedad de la Corporación Santa Teresa, efectivamente constituyen una unidad cultural o un conjunto de elementos arqueológicos de tipo colonial cuyo estilo constructivo pertenece al siglo XVII-XVIII, pero que también posee elementos arquitectónicos más modernos los que se han agregado durante la segunda mitad del siglo XX.

■. La posibilidad de que las ruinas de El Ahoyado tengan relación con la Hacienda de Arece o con el Hato de la Bautista, en base a la información histórica y los datos arqueológicos obtenidos, posee un alto grado de coincidencia, aunque es mayor con el primero mencionado. Sin embargo por ser esta una investigación exploratoria es necesario efectuar una búsqueda más profunda en los archivos históricos, pero ya centrada únicamente en los dos sitios referidos como probables.

■. Que el estado general de conservación del sitio es aceptable o bueno, a excepción de los restos de la casa que se encuentran en un grado de deterioro avanzado o crítico, lo que puede permitir una exitosa intervención para su preservación y reutilización.

■. Los elementos tanto naturales como arqueológicos del sitio conforman un espacio cuyas particularidades intrínsecas (singularidad, autenticidad, antigüedad y otras) y extrínsecas (manejo) deberían ser tomadas en cuenta para su inmediata protección y aprovechamiento.

■. Las amenazas que están poniendo en peligro los restos arqueológicos del lugar son mayoritariamente del tipo natural, así, factores como la lluvia, los sismos, el crecimiento de plantas, y otras. Sin embargo por ser alteraciones causadas por la naturaleza se desarrollan de manera paulatina, y pueden ser neutralizadas por medio de la aplicación de medidas preventivas, diseñadas para el resguardo de la arquitectura presente.

■. Se considera que la información presentada en esta tesis puede ser un referente base para conocer la importancia histórica y arqueológica del sitio, pero también contribuye a describir y señalar de manera puntual, las amenazas que enfrentan las ruinas, por lo que puede facilitar el trabajo de futuras investigaciones y/o trabajos de rescate, conservación, restauración y rehabilitación.

■. Los datos gráficos aquí presentados y obtenidos en los levantamientos planimétricos y fotográficos, han cumplido con el objetivo de dejar documentado la mayoría de aspectos arqueológicos del lugar, para que puedan quedar como un legado, como una evidencia visual de la existencia del sitio, de sus rasgos y particularidades, en caso de que los elementos naturales y/o humanos terminen por destruirlos.

■. Cualquier tipo de investigación que ayude a frenar el menoscabo de la cultura material del país es importante, porque las amenazas que enfrenta el patrimonio tangible van en aumento, debido, entre otros fenómenos, al crecimiento poblacional que exige nuevos espacios habitacionales, implicando esto que muchas veces se destruyan los contextos arqueológicos. Hay que recordar que toda pérdida material de este tipo, y su información contextual, es irreversible.

■. En cuanto a la confirmación de la hipótesis planteada en esta investigación, se puede afirmar, *a priori*, que en efecto y de manera afirmativa, existe la posibilidad de que al conocerse la historia y la importancia arqueológica de las ruinas de El Ahoyado, se esté contribuyendo a que se tomen medidas para su conservación, dado, también, que ya existen otros proyectos ecologico-turisticos implementados con éxito por la Corporación Santa Teresa, como es el caso de “El dulce paseo del café”, en otra de sus propiedades ya mencionadas o sea la finca El Rincón. Es una influencia positiva, de igual manera, la mención de los trabajos y los logros evidentes por parte de la Municipalidad de Villa Canales, en las intervenciones y trabajos de rehabilitación y remozamiento de los espacios de las ruinas de Los Escombros, también propiedad de Santa Teresa que permitió su intervención, y las ruinas de la Iglesia de Santa Inés, en la finca Morán. Un precedente así, que ejemplifica un antes y un después, de como se puede convertir un área abandonada en un hermoso parque turístico (ver anexos). Por lo mencionado, se reitera que existe un amplio margen para confirmar como positiva la hipótesis, que constituye el eje teórico-metodológico de este estudio.

6.4 Recomendaciones

■. Se recomienda a la Corporación Santa Teresa que registre el sitio arqueológico como parte del patrimonio cultural tangible de Guatemala en el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), lo que no conlleva responsabilidad alguna, más bien es una oportunidad para aprovechar a esa institución como un ente asesor en caso de que en un futuro deseen proteger las ruinas, porque lo óptimo en estos casos es siempre trabajar de la mano con los expertos arqueólogos y restauradores o incluso un equipo multidisciplinario, que por ser una entidad gubernamental tienen toda la obligación de prestar esos servicios. Además la conservación del sitio no implica que no se siga utilizando con fines agrícolas como hasta ahora se hace, más bien significa otra posibilidad de abrir espacios que se puedan ofrecer como productos alternativos o paralelos por parte de la finca.

■. Se recomienda a la Corporación Santa Teresa que consideren aprovechar el potencial paisajístico de las ruinas de El Ahoyado y su entorno ecológico para integrarlo como un anexo y parte del paseo turístico que ofrecen en los terrenos aledaños de El

Rincón o incluso considerar hacerlo una atracción ecoturística independiente, pues es un área realmente hermosa ubicada en una posición estratégica útil para la atracción turística de los pobladores de los alrededores y de otros sectores más distantes, y que puede contribuir con nuevas áreas recreativas cada vez más necesarias.

■. Se sugiere a la Corporación Santa Teresa, en caso de que no tengan planificado realizar algún tipo de intervención en las ruinas de El Ahoyado, restringir el paso por medio de cercas, en algunas de las áreas que contienen los elementos arqueológicos mejor preservados, como la entrada y gradas, el lado este y la parte central del muro de contención en donde se concentran la mayoría de contrafuertes, elementos singularmente coloniales.

■. Se sugiere a la Corporación Santa Teresa, registrar este sitio de El Ahoyado, y otros lugares de su propiedad que cuentan con restos arqueológicos como las ruinas de El Molino del Tulujá y Los Escombros. Hacer el registro es un trámite fácil y rápido que consiste en llenar una ficha de información (ver anexo 67). No implica ningún tipo de riesgos para los propietarios (expropiación), al contrario, les otorga la oportunidad de conservar y aprovechar adecuadamente esos sitios por medio de la institución del IDAEH, que incluye el asesoramiento de expertos en bienes culturales.

■. A los estudiantes de arqueología que están por iniciar su tesis, que tomen en cuenta enfocarse en temas que de algún modo puedan beneficiar a sus comunidades y contribuir así a que se conozca y valore la historia local. Porque es seguro que hay mucho material arqueológico como iglesias, haciendas, molinos, etc., que están dentro de propiedades privadas pero que no han sido reconocidas como parte del patrimonio nacional. Estas acciones también ayudarán a la renovación y creación de una simbología identitaria más sólida. De este modo se protege el patrimonio material del país, que a veces por desconocerse su existencia e importancia, corre el riesgo desaparecer, y no importan que sean sitios modestos y no tengan la calificación de monumentales como Tikal. Lo que realmente cuenta es el compromiso que se tenga para que se resguarde y herede a las futuras generaciones, porque, además, corresponde a todos los demás ciudadanos de este

país que así sea, sólo hace falta sensibilizarlos y educarlos en estos temas, función, que como ya se ha dicho, también le incumbe a los arqueólogos.

6.5 Observaciones

Se comenta que este es un estudio exploratorio que no ha pretendido abarcar, y menos aún agotar, toda la información referente al sitio arqueológico estudiado. Una idea se mantuvo en mente desde el principio, y fue el mantener ese equilibrio sano entre lo que corresponde al trabajo de campo y al trabajo teórico. Después de todo así es la arqueología: una combinación de ambas prácticas. Y con lo modesto que pueda parecer lo expuesto aquí, el tema que se eligió como el argumento de tesis, se debió al gran peso que influye sobre el autor el hecho de haber nacido en Villa Canales, y por saber que no se ha reconstruido, y por lo mismo, no se ha dado a conocer la fascinante historia de esta comunidad, que no nace en el siglo pasado como se dice, sino que sus orígenes llegan a lejanas fechas prehispánicas. Así pues, se espera y se alienta a que otros investigadores continúen aportando su granito de arena para hacer de esta población —y de Guatemala en general— un mejor lugar: porque el bienestar de una comunidad no sólo se restringe a lo económico, demostrado está que la cultura es una parte esencial que estimula el progreso social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belleli, C. (2001). Arqueología: cómo el presente desvela el pasado. *La Trama Cultural: Textos de antropología y arqueología, Argentina*, 2-16.
- Carballido, M. y Pablo F. (2001). El registro arqueológico: evidencia, contexto y proceso de formación. *La Trama Cultural: Textos de antropología y arqueología, Argentina*, 75-81 .
- Carpio, E. (1997). Nuevos detalles acerca del petrograbado y el conjunto de arte rupestre de Monte Sión, Amatitlán. En J. Laporte y H. Escobedo (editores), *XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1996* (págs. 579-586). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.
- Carrillo, J. (1989). *La tecnología en el Valle Central de Guatemala, 1778-1820*. Tesis de Historia, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
- Chacón, J. (1991). *Arquitectura conventual en el Valle de las Mesas, San Miguel Petapa (XVI-XVIII)*. Tesis de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala.
- Chinchilla, E. (2005). *Historia de Villa Nueva*. Guatemala: Edit. de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Chutan, E. y Hernández J. (2000). *Unidades productivas agrarias en el Valle de Petapa 1570-1680*. Tesis de Historia, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1999). *Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Guatemala: Micude.
- Córtés y Larraz, P. (1958). *Descripción geográfica y moral de la Diócesis de Goathemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Cruz, B. (2006). *Estudio histórico-arqueológico del antiguo templo parroquial "Nuestra Señora de los Remedios", La Antigua Guatemala*. Tesis de Arqueología, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
- De Fuentes y Guzmán, F. (1932). *Recordación Florida: discurso historial, demostración natural, material, militar y política del Reyno de Goathemala*. . Guatemala: Tipografía Nacional.
- Fuentes, H. (2001). *Restauración y rehabilitación del Templo de la Concepción, en el Municipio de Villa Canales del departamenteo de Guatemala*. Tesis de Arqueología, USAC. Guatemala.
- Fuentes, S. (2006). *Optimización del proceso de azúcar blanca para mejorar la calidad en el Ingenio Santa Teresa, S. A*. Tesis de Ingeniería, Facultad de Ingeniería, USAC. Guatemala.
- Gage, T. (1967). *Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España, parte tercera*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.

- Gall, F. (1976). *Diccionario Geográfico de Guatemala Vol. 4*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Giménez, G. (México). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Revista Alteridades*, 5-14.
- González, R. (2006). *Conflicto Social y traslado del pueblo de San Miguel Petapa, 1762-1855*. Tesis de Historia, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
- Lara, C. (2007). El reconocimiento arqueológico: estrategias, modalidades y aplicaciones. *Revista Apuntes*, 10-24.
- Lienhardt, G. (1994). *Antropología Social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López, G. (2008). *Capacidad de carga turística del proyecto de agroturismo "El dulce paseo del café", en la finca El Rincón, Villa Canales, Guatemala*. Tesis de Biología, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC. Guatemala.
- Luján, J. (1968). *Inicios del dominio español en Indias*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- (1975). *Indios, Ladinos y Aculturación en San Miguel Petapa (Guatemala) en el siglo XVIII*. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- (1976). *Fundación de Villas de Ladinos en Guatemala en el último tercio del siglo XVII*. España: Editorial Benzal.
- (1980). *Economía de Guatemala 1750-1940, antologías de lecturas y materiales*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- (1988). *Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1670-80*. Guatemala: Editorial Universitaria, DIGI.
- (2010). *Los Poqomames de Petapa durante la Colonia*. Guatemala: Papiro.
- Lull, V. (S.f.). *Hacia una teoría de la representación en arqueología*.
- Manzanilla, L. y Barba L. (1994). *La arqueología una visión científica del pasado del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, V. (S.f.). *Introducción a las técnicas de investigación prehistórica y arqueológica*.
- Mata, G. (1998). La cerámica prehispánica en los depósitos subacuáticos del lago de Amatitlán: Los depósitos de Zarzal I, Zarzal II, San Juan y Mata. En J. Laporte y H. Escobedo (editores), *XXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1997* (págs. 455-465). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.
- MICUDE. (2006). *Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio de Guatemala*. Guatemala.

- MICUDE. (2012). *Reglamento de investigaciones arqueológicas y disciplinas afines*. Guatemala.
- Morales, F. (2000). *Prospección y excavación: principios metodológicos básicos*. España: Universidad de Castilla la Mancha.
- Murdy, C. (1985). La población prehispánica y sus adaptaciones agrícolas en la zona de San Miguel Petapa. *Mesoamérica, Vol. 10, Antigua Guatemala*, 293-353.
- Pompejano, D. (2009). *Popoyá-Petapa Historia de un Poblado Maya siglos XVI-XIX*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Ponciano, G. (2000). La concepción de Kaminaljuyu como una ciudad en el Altiplano central del Valle de Guatemala durante el período formativo. En J. Laporte, H. Escobedo, B. Arrollo y A. Suasnávar (editores), *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1999* (págs. 1-7). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.
- Putzeys, L. (2002). *El convento de Santo Domingo en Santiago de Guatemala durante el siglo XVIII una perspectiva arqueológica sobre su función económica y social*. Tesis de Arqueología, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
- Ramírez, J. (2006). *El abastecimiento de agua en Santiago capital del Reino de Guatemala: un estudio histórico-arqueológico*. Tesis de Arqueología, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
- Renfrew, C. y Bahn P. (1998). *Arqueología, Teorías, Métodos y Práctica*. España: Akal.
- Rodríguez, Z. (1992). El Proyecto Santo Domingo, Antigua Guatemala: Informe preliminar. En J. Laporte, H. Escobedo, S. Brady (editores), *V Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1991* (págs. 313-318). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.
- Romero, L. (2013). El paisaje cultural de la Cuenca Media del Motagua. *Estudios, Escuela de Historia, IIAAH, USAC*, 133-164.
- Santos, L. (2008). *Anteproyecto Centro Agro-Turístico: en la finca El Rincón, Complejo Santa Teresa, Villa Canales, Guatemala*. Tesis de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala.
- Shook, E. (1957). Lugares arqueológicos del antiguo meridional central de Guatemala. *Arqueología Guatemalteca, IDAEH*, 65-130.
- Sierra, A. (1996). *Enfoque histórico arqueológico de las piezas de artillería durante los períodos Republicano y Liberal en Guatemala 1847-1885*. Tesis de Arqueología, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
- Solís, R. (2001). *Restauración de la fachada de la Iglesia Los Escombros y revitalización de su entorno inmediato, Villa Canales Guatemala*. Tesis de Arqueología, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.

- The Nature Conservancy Guatemala. (2003). *Planificación para la conservación de áreas con recursos culturales tangibles*. Guatemala.
- Thomas, J. (2008). *Arquitectura Industrial en Pueblo Viejo Villa Canales, durante el siglo XIX (1870) caso específico: Trapiche finca El Rincón, un museo sitio*. Tesis de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala.
- Ubico, M. (1991). *Arqueología y Conservación: los Monumentos Prehispánicos*. Tesis de Arqueología, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
- Valencia, M. (1993). Santiago de Guatemala: Evidencias arqueológicas e históricas. En J. Laporte, H. Escobedo, S. Villagrán (editores), *III Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1989* (págs. 309-315). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.
- Wagner, R. (2001). *Historia del café de Guatemala*. Guatemala: Villegas Ediciones.

Páginas de internet consultadas

www.asociacióntikal.org
www.cirma.org
www.diccionarioenlínea.com
www.ficheropardo.agcadocs.org
www.googleearth.com
www.gruposantateresa.com
www.mecd.gob.es
ww.wikipedia.org

ANEXOS

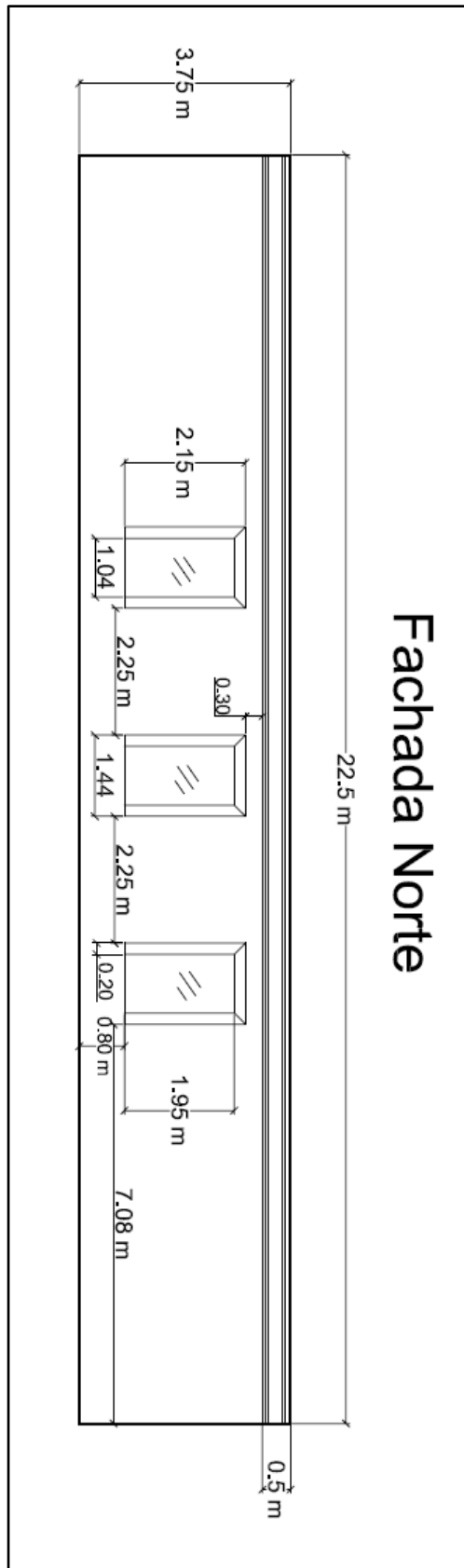


Figura 55: Plano con medidas de la fachada norte de la Casa de las Ventanas (Dibujo: Sosa, 2014).

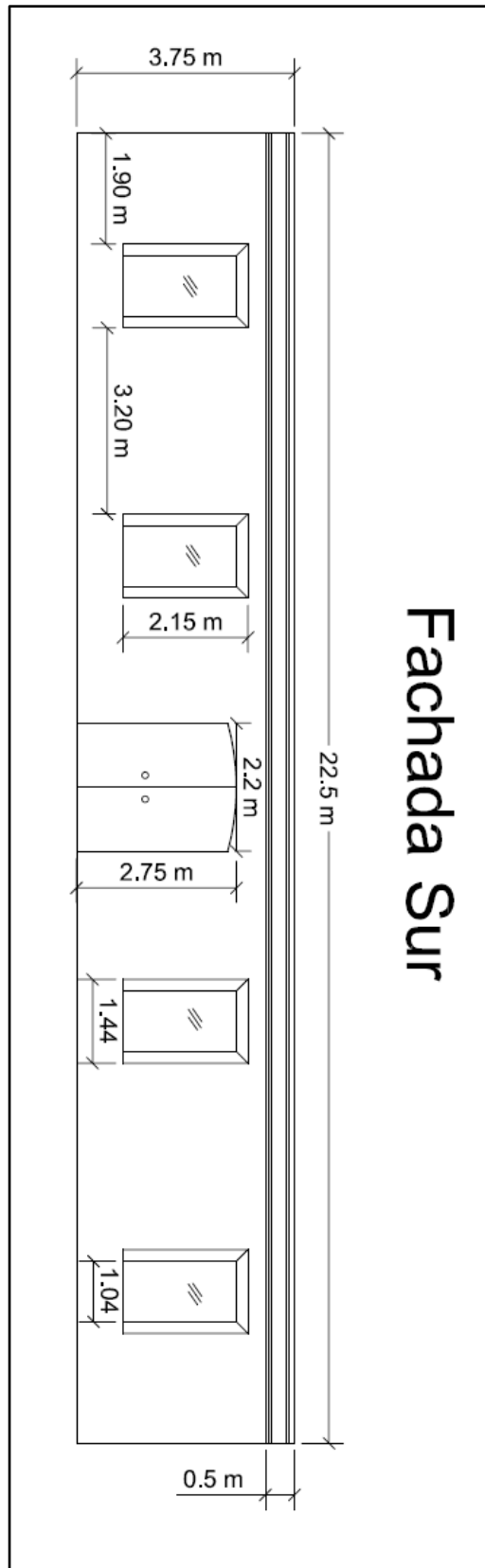


Figura 56: Plano con medidas de la fachada sur de la Casa de las Ventanas (Dibujo: Sosa, 2014).

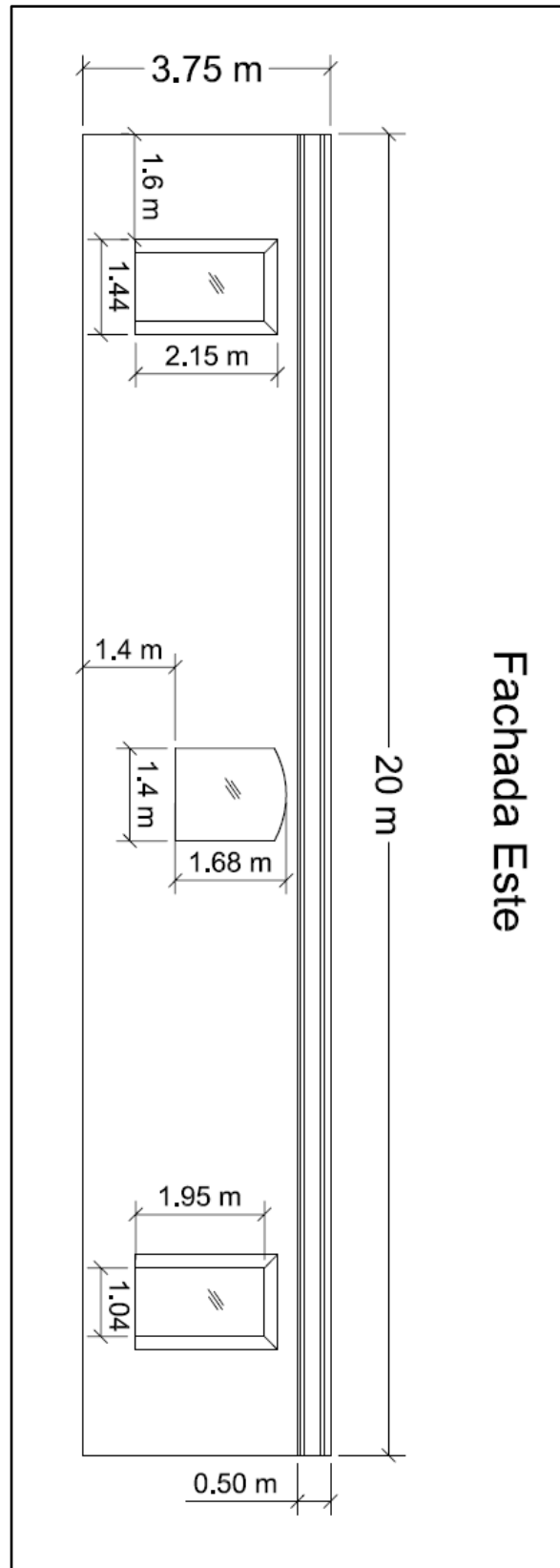


Figura 57: Plano con medidas de la fachada este de la Casa de las Ventanas (Dibujo: Sosa, 2014).

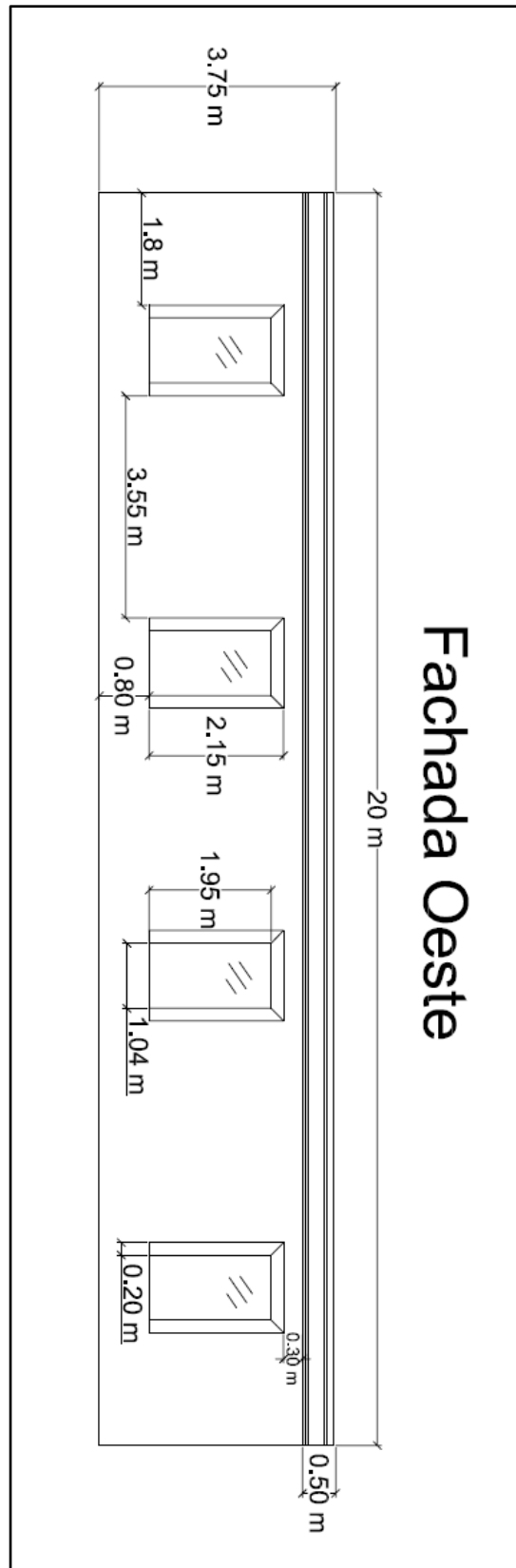


Figura 58: Plano con medidas de la fachada oeste de la Casa de las Ventanas (Dibujo: Sosa, 2014).

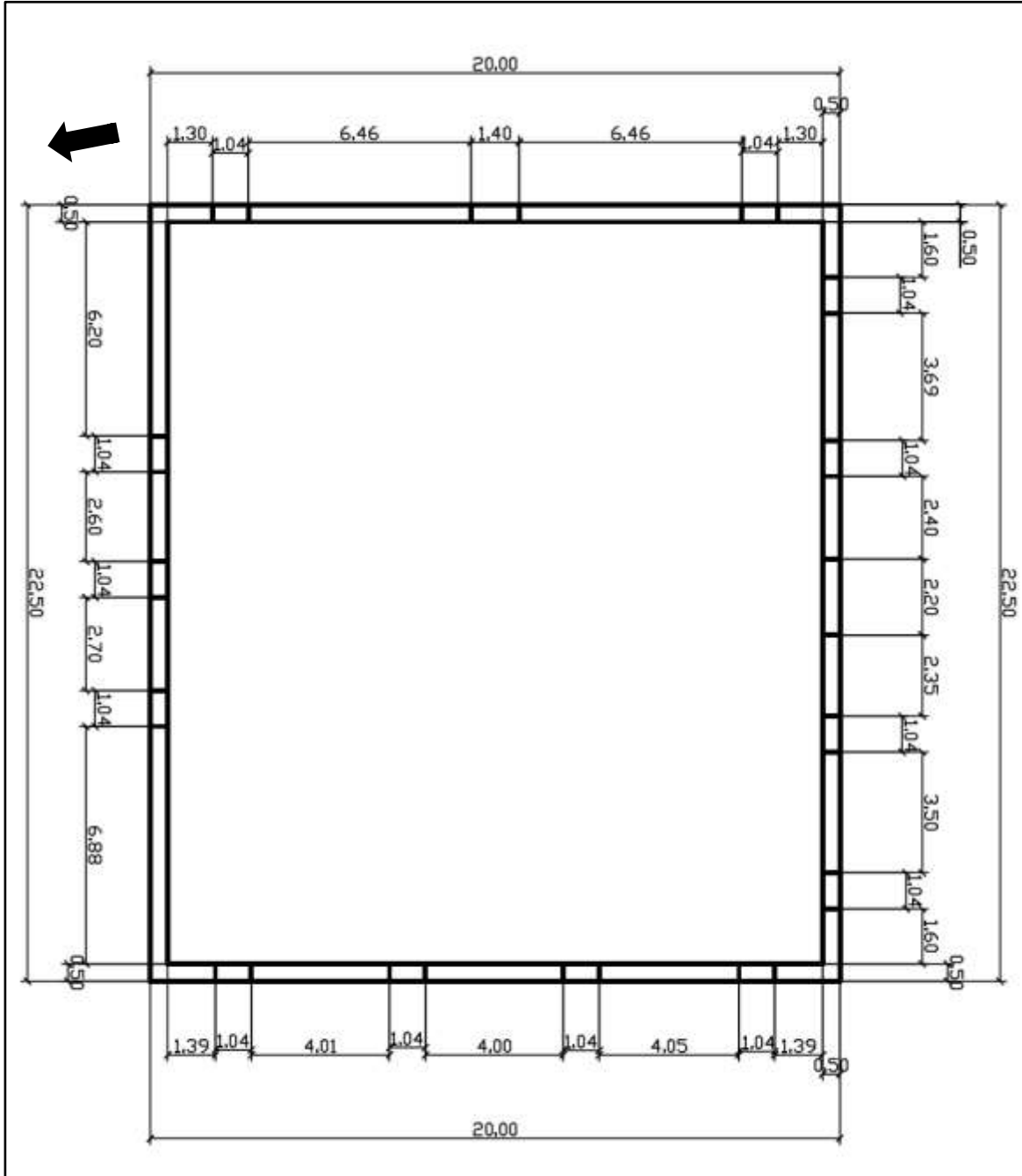


Figura 59: Plano con medidas de la Casa de las Ventanas, estado original (Dibujo: Sosa, 2014).

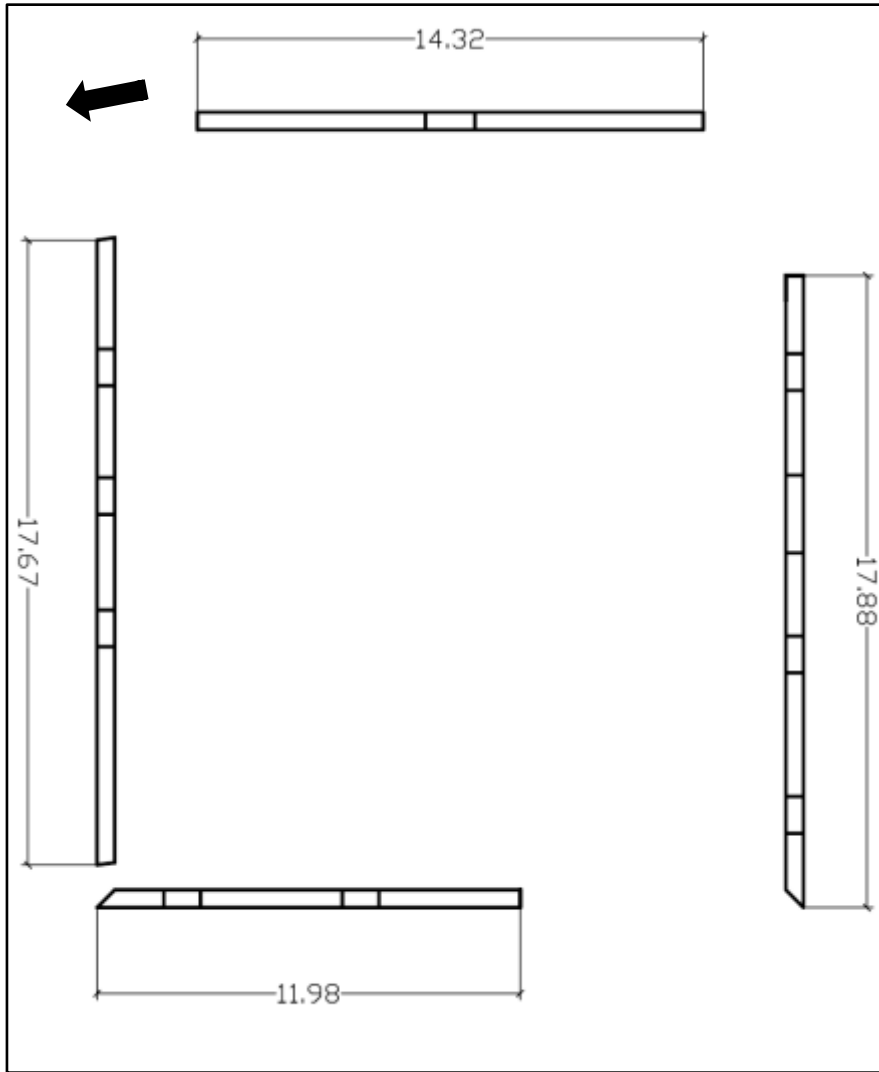


Figura 60: Plano con medidas de la Casa de las Ventanas, estado actual (Dibujo: Sosa, 2014).

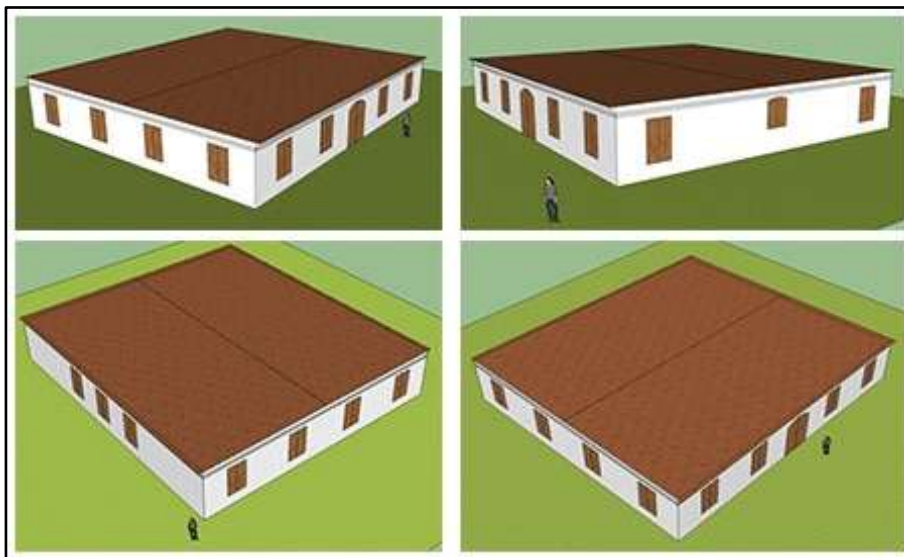


Figura 61: Dibujo recreación de la Casa de las Ventanas (Dibujo: Sosa, 2015).

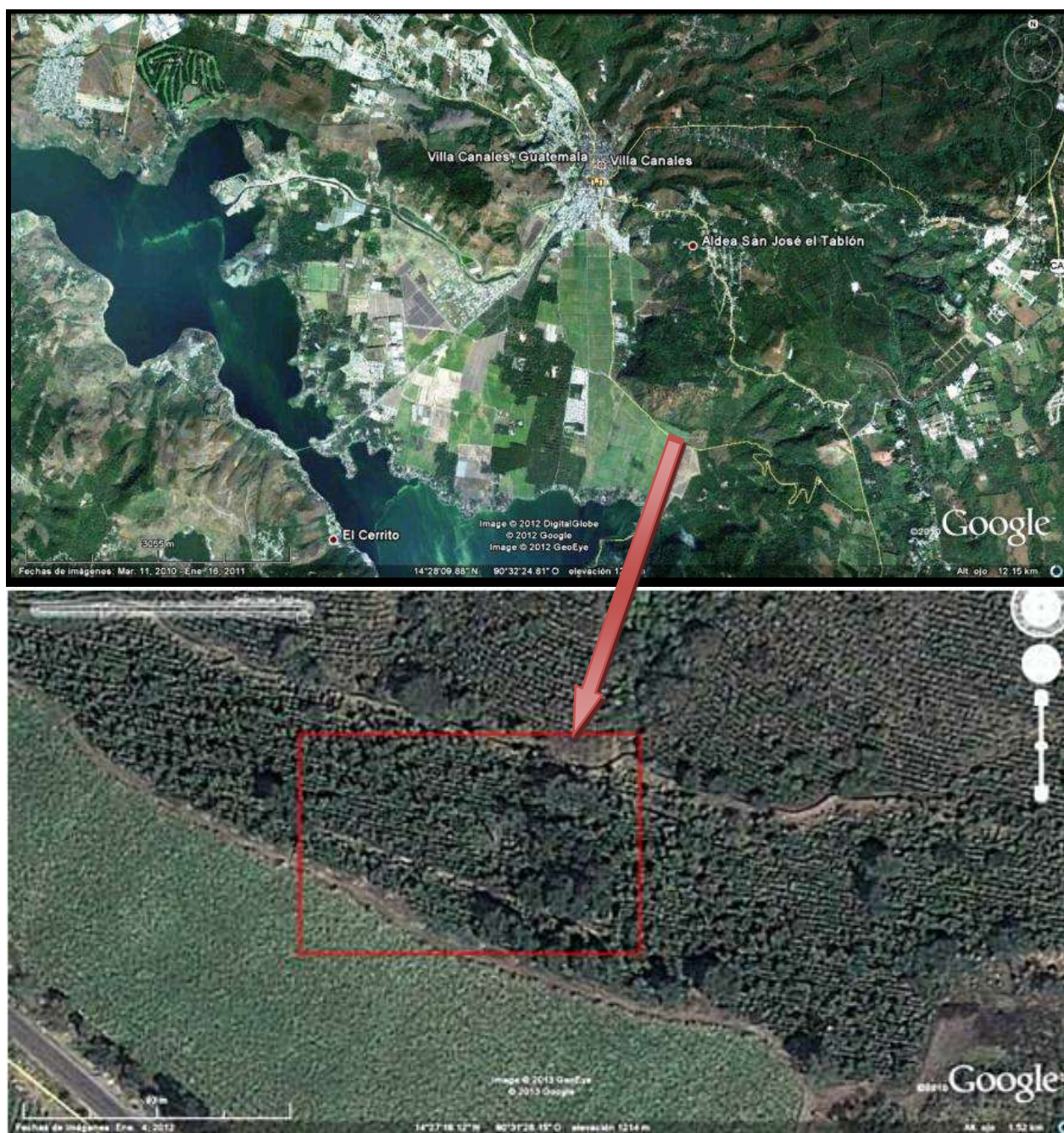


Figura 62: Fotografías satelitales de Villa Canales (arriba) y del sitio arqueológico de El Ahoyado, área dentro del recuadro (Elaboración propia; imagen tomada de: www.googleearth.com, 2013).



Figura 63: Imagen del dibujo sin modificar del Curato de Petapa, Cortes y Larraz en 1768 (Tomado de: www.mecd.gob.es).

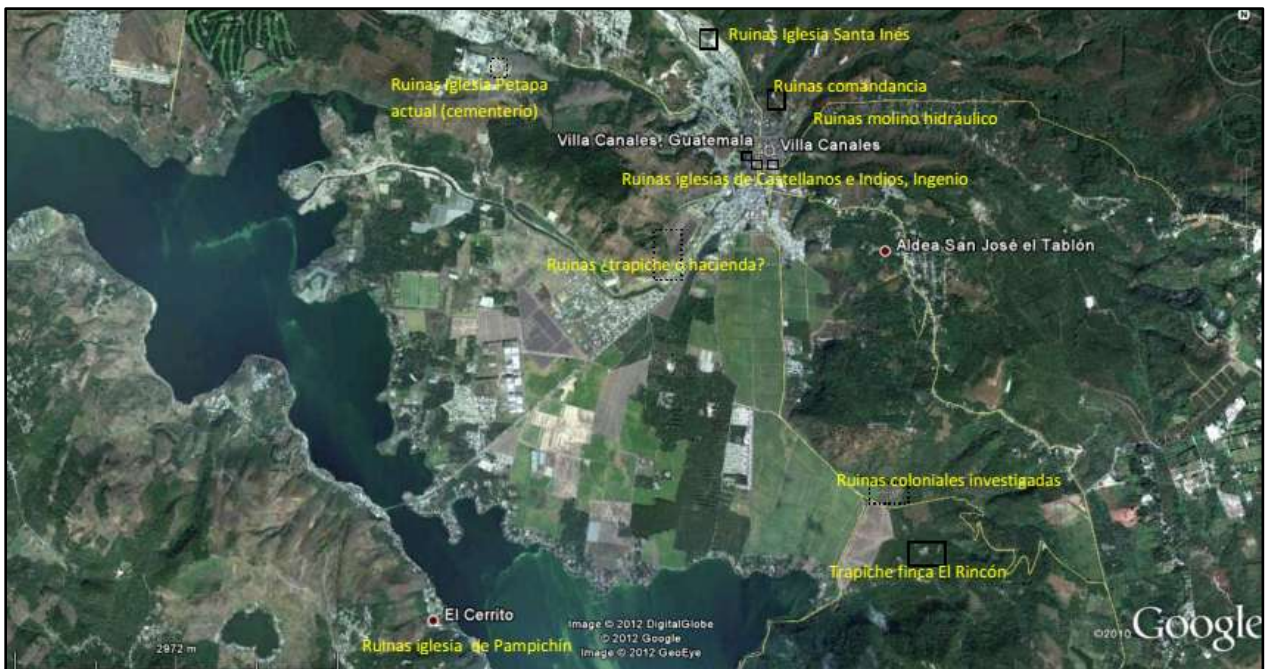


Figura 64: Localización de sitios arqueológicos coloniales del área (Elaboración propia, imagen tomada de www.googleearth. 2014).



Figura 65: El antes y después de la intervención en las ruinas de Los Escombros (Fotografía: Sosa, 2014).



Figura 66: Recuperación del espacio y remozamiento de las ruinas de Santa Inés, efectuado por la Municipalidad de Villa Canales (Fotografía: Sosa, 2014).



Figura 67: Restos (a los lados) de la primera iglesia colonial construida en el municipalidad de Villa Canales (Fotografía: Sosa, 2014).

Entrevista- Abril de 214.

P1. ¿Cuál es el nombre exacto del lugar donde se encuentran las ruinas, La Nopalera, Las Caballerizas, El Ahoyado, Santa Leonor o Eleonor...?

R. El ahoyado y pertenece a Santa Teresa, la Finca matriz.

P2. Con lo que respecta a los muros que rodean a las ruinas de la edificación, y basados en sus recuerdos ¿el muro de contención era del mismo tamaño en todo el área o estaba dividido en dos terrazas, una de menor tamaño y sin contrafuertes en el lado oeste tal y como se observan en las dos fotos siguiente?

R. La altura ha sido la misma desde que las conozco.

P3. En la foto de abajo, se aprecia una construcción moderna adaptada a las ruinas, ¿para qué sirvió está construcción?, y, ¿alguna vez se reutilizaron las ruinas para otra función?

R. Una de las accionistas que integran el consorcio de la empresa y que responde al nombre de Marta Figueroa Shaffer de Urtuzuastegui, alrededor de los años 70 construyó unas caballerizas para la práctica de equitación. Las construcciones contemporáneas que se observan son parte de ese complejo deportivo, el cual consistía en cuadras para albergar a los equinos y alguna habitación para almacenar la alimentación, herramienta y equipo necesarios para la práctica de ese deporte, al igual que la guardianía.

P4. Uno de los objetivos de esta investigación es determinar si estas ruinas pueden ser alguna de los hatos o haciendas que aparecen en el mapa del Curato de Petapa, dibujado por Cortés y Larraz en 1768. Observe las ilustraciones de abajo en donde se hace una comparación de una imagen satelital con respecto al mapa de Cortés y Larraz. ¿Qué piensa al respecto?

R. Sin duda alguna, las ruinas sí podrían ser algunas de las haciendas o hatos que se identifican en el mapa del Curato de Petapa.

P5. En el mapa planimétrico de las ruinas sólo se puede observar una edificación o restos de la casa ¿?, al explorar el área no se evidenciaron más estructuras de esa época, ¿pudo ver usted alguna vez restos de otras construcciones en la misma área (dentro de los muros de contención) o siempre fue así el sitio?

R. Las estructuras intramuros actuales son las que siempre han existido. La Sra. Marta Figueroa de Urtuzuástegui utilizó maquinaria pesada con el objetivo de nivelar el terreno extramuros y adecuarlo a las necesidades idóneas de la pista de equitación.

P6. En un documento (hecho por usted) que habla de la geografía e historia de Villa Canales, usted hace referencia brevemente a este sitio (suponiendo que se trata del mismo lugar aquí aludido, claro) y lo describe como: Iglesia de Santa Leonor ¿Por qué creé que esta construcción fue una iglesia y/o quizás una ermita y no una construcción destinada a, por ejemplo: un lugar donde se trabajara o almacenara cochinilla o algo similar?

R. No recuerdo haberme referido en alguna oportunidad a alguna Iglesia denominada Santa Leonor. Lo que existe es un sector al cual se le conoce como Santa Leonor y en donde actualmente existen plantaciones de caña. Alrededor de 1,915 eran potreros donde pastaban y concentraban los bueyes que jalaban las carretas donde se transportaba la caña cortada hacia el Ingenio.

Como referencia para ubicar Santa Leonor en google busque las coordenadas:

14°27'33.71" N - 90°31'51.69" O

14°27'39.91" N - 90°32'04.63" O

14°26'55.61" N - 90°32'06.86" O

Al lado derecho de la pantalla encontrará cañaverales vecinos a Santa Leonor y que fueron parte de los potreros aludidos y que se dividía en tres sectores: El Aguacate, El Paternal y al final El Zarzal.

P7. En la pared interior de la entrada a las ruinas, se puede ver un nicho vacío, ¿vio alguna vez o supo algo con respecto a cierta especie de escudo o imagen que pudo estar incrustado dentro de este espacio en el muro?

R. Nunca observé ni me enteré que en ese nicho se encontrara alguna imagen o escudo.

P8. ¿Cómo era el estado de las ruinas cuándo las visitó por primera vez y en qué año fue esa visita?

R. No recuerdo la fecha de la primera visita y el estado de las ruinas siempre ha sido el mismo, a excepción de las construcciones realizadas en la pista de equitación.

P9. ¿En qué año y para qué uso (agrícola, ganadero...) se construyó el pozo y el abrevadero?

R. Alrededor de los años 70 cuando se construyó la pista de equitación y el pozo se utilizaba para extraer el agua que abastecía el bebedero y estanque.

P10. Tomando en cuenta factores como el clima, el paisaje, la posición geográfica, las ruinas coloniales, etc. ¿Piensan, en algún momento, aprovechar este sitio como lugar turístico-ecológico tal y como lo han hecho con El Rincón?

R. No puedo opinar al respecto. Dicha consulta le sugiero realizarla al Consejo de Administración de Ingenio Santa Teresa, quienes son los que toman las decisiones.

P11. Pocos metros al norte de la edificación se encuentra un estanque o pileta construida con ladrillo pero revestida con cemento, ¿esta pileta era parte del conjunto original de las ruinas y se reutilizó posteriormente repeliéndola con cemento (al parecer tiene el mismo problema constructivo de la casona porque en ambos casos la estructura de las esquinas es muy débil) o se construyó con en tiempos más modernos?

R. Ignoro el motivo por el cual fue construida esa estructura. Probablemente forma parte del conjunto de remodelaciones realizadas al construir la pista de equitación.

P12. ¿Conoce o sabe sí el riachuelo o quebrada que pasa al norte (arriba) del sitio tiene un nombre en particular o quizás también el cerro (que colinda con el cementerio de El Tablón) donde pasa dicha quebrada?

R. Se le conoce como Toma del Ahoyado y el nacimiento del agua está focalizada en la parte alta del cerro, el cual se llama Chanquín.

P13. Conocer la historia detrás de estas ruinas, evidentemente coloniales, ¿cree usted que puede influir sobre las personas encargadas de tomar las decisiones respecto a conservar esta clase de patrimonio cultural?

R. Podría ser, pero le sugiero lo consulte al Consejo de Administración.

P14. Entre el 24 de abril de 1877 y el 23 de septiembre de 1879, el Lic. José Escamilla adquiere las propiedades de Santa Teresa con una extensión de 176 manzanas (esta finca se segmentaba en: El Cafetal, La Leonora y La Máquina); Santa Leonor, de 97 manzanas (Pampumay y El Tronconero); El Rincón de las Mercedes de 146 manzanas, y, El Dulce Nombre, 57 manzanas.

La pregunta concreta es: ¿En cuál de las anteriores propiedades mencionadas se ubica el área de las ruinas coloniales de esta investigación?

R. El Ahoyado siempre ha pertenecido a Santa Teresa que es finca matriz., nunca a ninguna de las otras demarcaciones aludidas en su pregunta.

P15. ¿Tiene alguna observación, anécdota, leyenda o comentario que quiera compartir con respecto a este interesante sitio?

R. Solo relacionado al mapa del Curato de Petapa:

1-Los integrantes de la familia Murga Chávez fueron los últimos propietarios de Hacienda Arrivillaga, actualmente Rivera del Río, Álamos y Villa Hermosa.

2- En el mapa del Curato de Petapa se observa el curso del río Villalobos casi línea casi recta, mas sin embargo las familias Orantes, Murga y Escamilla decidieron desviar su curso más o menos a la altura de las coordenadas **14°28'19.21" N - 90°32'32.52" O**

Gracias por sus respuestas, y sobre todo, por su valioso tiempo cedido a esta entrevista.

*nota: esta entrevista tenía imágenes pero por razones de espacio se quitaron, sin embargo aparecen en los capítulos de la tesis.



Figuras 68 y 69: Entrevista efectuada a don Manuel Escamilla (arriba). Carta de permiso para ingresar al terreno de El Ahojado, finca Santa Teresa.



**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES**

Exconvento de Santo Domingo
12 Avenida 11-11, zona 1
registrodebienes@yahoo.es

GUATEMALA, C. A.

Teléfonos:
208-6600 Ext. 262
Tele/fax 2208-6600 Ext. 263



**SOLICITUD DE REGISTRO
PARA BIENES CULTURALES INMUEBLES**

Uso Exclusivo de la Oficina:
Fecha y hora de Recepción

EXPEDIENTE
No.

FORMULARIO

R-2

Fecha: _____

Señor.
Jefe De Registro de Bienes Culturales
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural.

Yo _____

Profesión u Oficio: _____ Documento de Identificación _____

extendido en _____ con domicilio en _____

Teléfono _____

Teléfono celular _____ Email _____

Dirección para recibir notificaciones _____

Solicito se realice inspección de:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Inmueble | <input type="checkbox"/> Espacio Abierto |
| <input type="checkbox"/> Sitio arqueológico | <input type="checkbox"/> Escultura |
| <input type="checkbox"/> Lugar histórico | <input type="checkbox"/> Monumento |
| <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Mural |
| <input type="checkbox"/> Centro Histórico | <input type="checkbox"/> Otro |
| <input type="checkbox"/> Elemento de Equipamiento y Mobiliario | <input type="checkbox"/> Especifique: _____ |
| <input type="checkbox"/> Urbano | |

Ubicado en la dirección _____

Finca: _____ Aldea: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

Propiedad de: _____

Finca No. _____ Libro No. _____ Folio: _____

Y si en base a los estudios realizados se determina que se trata de un Bien Cultural, se solicita la realización del Registro correspondiente, conforme lo estipula el Decreto Legislativo 26-97, "Ley de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación", y sus reformas contenidas en el Decreto Legislativo 81-98.

Firma: _____

REQUISITOS:

Para personas individuales adjuntar:

- Fotocopia actualizada de Certificación de la propiedad o consulta electrónica de la primera a la última inscripción, con tres meses de vigencia.
- Plano de localización con sus respectivas medidas
- Plano de ubicación con sus respectivas medidas
- Fotocopia de documento de identificación (DPI o Pasaporte)

Para personas jurídicas adicionalmente adjuntar:

- Nombramiento del Representante Legal vigente.
- Fotocopia actualizada de Certificación de la propiedad o consulta electrónica de la primera a la última inscripción, con tres meses de vigencia.
- Plano de localización con sus respectivas medidas
- Plano de ubicación con sus respectivas medidas
- Fotocopia de inscripción de la entidad, empresa asociación, fundación etc.
- Fotocopia del Documento Personal de Identificación o pasaporte del Representante Legal.

Figura 70: Formulario utilizado por el IDAEH para registrar un sitio arqueológico.